

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., JUEVES 14 DE ENERO DE 1993

AÑO II PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 20

PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE
JUANA GARCIA PALOMARES

II^a

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
COMPARECENCIA DEL C. ARQUITECTO JUAN GIL ELIZONDO DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN XOCHIMILCO	pág. 5
DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISION, SOBRE LA PROPUESTA PARA LA MAYOR DIFUSION A LOS INSTRUCTIVOS ELABORADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL CASO DE SISMOS	pág. 56
COMENTARIOS SOBRE EL CONVENIO DE LIMITES, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL GO- BIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	pág. 59
PUNTO DE ACUERDO SOBRE MEDIOS DE COMUNICACION QUE PRESENTA EL PARTIDO ACCION NACIONAL	pág. 69
COMENTARIOS DEL PARTIDO ACCION NACIONAL SOBRE VIDEOJUEGOS	pág. 73

A las 11:45 horas **LAC. PRESIDENTA.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

Señora Presidenta, hay una asistencia de 45 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Sesión Ordinaria, 14 de enero de 1993.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.

2. Comparecencia del ciudadano Arquitecto Juan Gil Elizondo, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Xochimilco.

3. Dictamen de la Primera Comisión sobre la propuesta para la mayor difusión a los instructivos elaborados por el Departamento del Distrito Federal para el caso de sismos.

4. Comentarios sobre el convenio de límites celebrado entre el Departamento del Distrito Federal y el Gobierno del Estado de México.

5. Punto de Acuerdo sobre medios de comunicación que presenta el Partido Acción Nacional.

6. Comentarios del Partido Acción Nacional sobre video juegos.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la Sesión Anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el Tercer Párrafo del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el Acta de la Sesión Anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Gru-

pos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda, señora Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señora Presidenta.

“ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EL DIA TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

PRESIDENCIA DE LA REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES

En la Ciudad de México, a las once horas con cincuenta y cinco minutos del día trece de enero de mil novecientos noventa y tres, la Presidencia declara abierta la Sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y un ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión Anterior a los Grupos Partidistas, en los términos del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba por mayoría de votos.

Para dar lectura a una solicitud de la Décima Primera Comisión, hace uso de la palabra la Representante Lucía Ramírez Ortiz. En dicha solicitud se pide la autorización de la Asamblea para que el plazo que tiene dicha Comisión para emitir su dictamen sobre los informes que los Delegados del Departamento del Distrito Federal han presentado a este Pleno, se amplíe a fin de que los dictámenes correspondientes sean dados a conocer en el próximo período de sesiones. Por las razones que expone la Comisión, el Pleno concede al autorización solicitada.

La Presidencia informa a la Asamblea que el tema de la sesión es el de la Reforma Política del

Distrito Federal y que, en virtud de que los Grupos Partidistas integrantes de la Comisión de Gobierno han llegado a un acuerdo, se solicita al Pleno su autorización para que los partidos políticos expongan sus puntos de vista sobre dicha reforma, en una sola ronda de oradores y que el tiempo para intervenciones tenga un máximo de duración de ochenta minutos por partido.

Con fundamento en el Artículo 83 del Reglamento para el Gobierno Interior, la Asamblea autoriza el procedimiento planteado por la Presidencia.

En consecuencia, para exponer los puntos de vista de sus respectivos Grupos Partidistas sobre la Reforma Política del Distrito Federal, hacen uso de la palabra los siguientes ciudadanos Representantes:

Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Ramón Jiménez López y Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista; Domingo Suárez Nimo y Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Pablo Gómez Álvarez y Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática.

Al término de esta última intervención, se declara un receso y, a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, se reanuda la sesión.

Para exponer sus puntos de vista con relación al mismo tema de la Reforma Política, continúan haciendo uso de la palabra los siguientes Representantes: Hiram Escudero Alvarez, Jorge Alberto Ling Altamirano, Patricia Garduño Morales y Ma. del Carmen Segura Rangel, del Partido Acción Nacional.

En virtud de que al finalizar la intervención del Representante Hiram Escudero Alvarez, se llega a las diecisiete horas, la Asamblea, a solicitud de la Presidencia, autoriza continuar los trabajos de la Sesión hasta agotar el Orden del Día.

Para formular sus comentarios sobre el tema a debate, hacen uso de la palabra, por el Partido Revolucionario Institucional, los siguientes Representantes: Eduardo Escobedo Miramontes;

Demetrio Sodi de la Tijera; y Alejandro Rojas Díaz Durán.

El Representante Jaime Arturo Larrazábal Bretón, solicita una Moción de Orden, para que el orador Rojas Díaz Durán, se centre en la propuesta fijada por el Representante Eduardo Escobedo Miramontes, y no establezca criterios particulares.

El Representante Alejandro Rojas Díaz Durán, durante su intervención da respuesta a una pregunta que le formula la Representante Amalia Dolores García Medina, del Partido de la Revolución Democrática.

Igualmente, a nombre del Partido Revolucionario Institucional, hace uso de la tribuna el Representante Juan Carlos Sansores Betancourt.

Para hechos, hace uso de la palabra nuevamente el Representante Pablo Gómez Álvarez, quien responde a una interpelación del Representante Eduardo Escobedo Miramontes.

Para alusiones personales hace uso de la tribuna nuevamente el Representante Eduardo Escobedo Miramontes, quien responde a una pregunta del Representante Pablo Gómez Álvarez.

También para alusiones personales hace uso de la palabra el Representante Pablo Gómez Álvarez.

Continúan en el uso de la palabra sobre el debate de la Reforma Política, los siguiente ciudadanos Representantes:

Oscar Mauro Ramírez Ayala, para hechos; Alfonso Ramírez Cuéllar, quien responde a una pregunta del Representante Jorge Gaviño Ambriz, y a otra del Representante Armando Jurado Alarid.

Domingo Suárez Nimo, para hechos, quien responde a una pregunta que le formula el Representante Eduardo Escobedo Miramontes; Roberto Campa Cifrián, para hechos.

El Representante Eduardo Escobedo Miramontes, solicita una moción a la Presiden-

cia, expresando su protesta por un documento que circula en el Recinto, el cual atribuye al Representante Javier Hidalgo Ponce.

El Representante Campa, da respuesta, durante su intervención, a una pregunta del Representante Pablo Gómez Álvarez y a otra que le plantea el Representante Domingo Suárez Nimo.

Pablo Gómez Álvarez, nuevamente para responder a alusiones personales.

También para responder a alusiones personales, Roberto Campa Cifrián. Nuevamente para dar respuesta a alusiones personales, Pablo Gómez Álvarez, quien contesta a una interpelación de Roberto Campa Cifrián.

Para hechos hacen uso de la palabra los Representantes Marcos Gutiérrez Reyes, Alejandro Rojas Díaz Durán y Gerardo Medina Valdéz a quien el Pleno le autoriza el tiempo necesario para exponer sus comentarios y que durante su intervención da respuesta a preguntas que le formula el Representante Eduardo Escobedo Miramontes;

También para hechos, Jaime Del Río Navarro.

Para responder a alusiones personales Pablo Gómez Álvarez nuevamente.

Asimismo, para responder a alusiones personales Roberto Campa Cifrián, quien da contestación a una interpelación del Representante Gómez Álvarez;

Alfonso Ramírez Cuéllar, para hechos.

El Representante Domingo Suárez Nimo hace uso de la palabra para presentar un documento proveniente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el cual solicita sea turnado para su análisis a la Comisión de Justicia. Tomando en consideración la petición del Representante Suárez Nimo, la Presidencia turna la comunicación de referencia a la Segunda Comisión.

Igualmente para hechos, hacen uso de la palabra los Representantes Ramón Jiménez López y Eduardo Escobedo Miramontes, al que la Asam-

blea le autoriza el tiempo necesario para su disertación.

Para alusiones personales, el Representante Pablo Gómez Álvarez; nuevamente para hechos, hace uso de la tribuna el Representante Eduardo Escobedo Miramontes; para hechos, también hace uso de la palabra la Representante Amalia Dolores García Medina; y para responder a alusiones de Partido, el Representante Jaime Del Río Navarro, quien da respuesta a una pregunta del Representante Javier Hidalgo Ponce.

Habiéndose agotado el debate sobre el Tema de la Reforma Política del Distrito Federal, la Presidencia informa que el siguiente punto del Orden del Día, será tratado en la próxima Sesión. El Representante Marcos Gutiérrez Reyes, manifiesta que hay un acuerdo para agotar el Orden del Día y el Representante Jorge Schiaffino Isunza, señala que los Grupos Partidistas, integrantes de la Comisión de Gobierno, acordaron transferir los comentarios sobre el Convenio de Límites entre el Departamento del Distrito Federal y el Estado de México, para el día de mañana.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las cero treinta horas del día catorce de enero en curso, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar este mismo día, a las once horas."

LA C. PRESIDENTA.- En los términos del Artículo 8o., Párrafo Sexto, 11o. Fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 113 y 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, comparece en esta Sesión el arquitecto Juan Gil Elizondo, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Xochimilco, con el objeto de presentar un Informe sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción.

Para acompañar a dicho funcionario al interior del salón de Sesiones, se designan en comisión a los siguientes ciudadanos Representantes: Guadalupe Pérez de Tron, Carlos Ernie Omaña,

Belisario Aguilar Olvera, Carmen Bustamante Castañares, Enrique Gutiérrez Cedillo y Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Se pide a los compañeros Representantes cumplir con esta comisión.

(La Comisión cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- En los términos del Inciso a) del Punto Cuarto del acuerdo que norma esta Sesión y para informar sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción, así como sobre la programación, presupuestación para la formulación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio de 1993 y su justificación, tiene el uso de la palabra el arquitecto Juan Gil Elizondo, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Xochimilco.

EL C. ARQUITECTO JUAN GIL ELIZONDO, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Xochimilco.- Señora Presidenta; Distinguidos integrantes de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal; señoras y señores:

Por instrucciones del licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal, tengo el privilegio de comparecer en este Recinto por segunda ocasión durante mi gestión, para informar sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras en la jurisdicción a mi cargo.

Asimismo, me toca en suerte cerrar el ciclo de presentaciones de los programas de trabajo de las 16 Delegaciones ante esta Asamblea, esperando que la información que yo apporto ayude a completar la perspectiva que ustedes tienen del devenir de los asuntos públicos en nuestras áreas de competencia.

Desde hace cuatro años y en función del compromiso presidencial de salvar a Xochimilco, el Gobierno de la Ciudad de México ha venido trabajando intensamente en el rescate ecológico de su zona lacustre y chinampera; su ciénega, montaña, así como en los pueblos y barrios de esta jurisdicción, en base a una programa de acción que integrado con las valiosas aportacio-

nes de la comunidad, el consejo asesor y la I Asamblea de Representantes.

La obra hidráulica que se ha realizado en los últimos cuatro años no tiene precedente por su alcance y dimensión, en la historia de Xochimilco. Merced a cientos de kilómetros de nuevos drenajes, la cancelación de miles de descargas de aguas negras hacia el lago, la construcción y reconversión de plantas de tratamiento de aguas residuales, lagunas de regulación, cárcamos de bombeo y el entubamiento del Río San Buenaventura, así como la construcción de esclusas en los canales de Xochimilco, le aseguran ya a los campesinos, por una parte, el contar con agua de buena calidad y en cantidad suficiente para sus cultivos y, por la otra, a los habitantes de la jurisdicción, la seguridad de que a partir del año en curso no volverán a padecer las inundaciones que tanto los afectaron en años pasados.

Por otra parte, la construcción del mercado de plantas y flores de Cuemanco, así como del Centro de Acopio de Hortalizas; la Cuenca Ganadera y la Central de Maquinaria, que se construyen en las inmediaciones del Canal del Japón, le garantizarán a los hombres del campo de la región, los medios de comercialización y los apoyos técnicos, para que la producción de zonas ejidales y chinamperas, así como de la montaña, tengan viabilidad técnica y económica y ésta actividad llegue nuevamente a convertirse en el futuro próximo, en uno de los puntales de la economía de Xochimilco.

La construcción del nuevo Parque Ecológico, la Unidad Deportiva, los nuevos embarcaderos y los amplios estacionamientos, así como la nueva Zona Comercial de Artesanías, todo esto localizado en el área de Cuemanco, le abren a los prestadores de servicios turísticos de esta jurisdicción, una perspectiva promisoriosa en este renglón, ya que a partir del próximo verano, este sitio será un imán poderoso de atracción para cientos de miles de visitantes que vigorizarán esta industria xochimilquense.

La reciente publicación de la actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano para la Delegación, constituye un avance en el anhelo de amplios sectores de la comunidad, que pugnaron

durante más de dos años para que se integrara una visión global del ordenamiento del territorio de la demarcación.

Una vez que este instrumento entre en vigor, se aplicarán las reglas para que, entre otras acciones, las áreas de conservación ecológica del lago, las ciénegas y la montaña se preserven libres de urbanización; se disminuirá la densidad y la intensidad de la construcción en los barrios y pueblos y se evitarán usos del suelo no deseados en grandes áreas de la jurisdicción.

Asimismo, se propiciará el control de los asentamientos humanos y la regularización de la tenencia de la tierra, en zonas que desde hace muchos años se encontraban ya consolidadas.

La parte lacustre se garantiza en su preservación, con una declaratoria presidencial, que define a la zona de ejidos y chinampería, como área natural protegida, publicada el día 7 del mes de mayo del año de 1992.

Avances del programa de rescate hidroagrícola del lago, la chinampería y las ciénegas ejidales.

Con la construcción de 11.8 kilómetros de colectores de red primaria en la Cabecera Delegacional, en 1990 y 1991, y con la ampliación de la red de drenaje sanitario en 120 kilómetros en pueblos y barrios durante 1990, 1991 y 1992, así como con la cancelación de aproximadamente 20 mil descargas de aguas residuales domésticas y también de establos y porquerizas, que contaminaban los mantos acuíferos y el agua de los canales, hemos alcanzado un 90% del saneamiento proyectado en esta región.

En 1990, iniciaron su funcionamiento dos lagunas de regulación que tienen capacidad para almacenar 3.5 millones de metros cúbicos de aguas mixtas, en temporada de lluvias.

Adicionalmente, se trabaja en el entubamiento del Río San Buenaventura, obra que estará concluida a fines de 1993, con un costo de 57 millones de nuevos pesos; este río conecta las dos lagunas de regulación con el cárcamo de bombeo de San Buenaventura en construcción; con una capacidad de desalojo de 20 metros cúbicos por segundo; una de las obras en su tipo más importante del Distrito Federal, cuya terminación se

prevé para mayo de 1993, con un costo de 29 millones de nuevos pesos. Se construye también un túnel semiprofundo por el canal nacional, para desalojar por gravedad las aguas excedentes de toda la cuenca hidrológica de Xochimilco hacia el Río Churubusco, mismo que quedará concluido en 1993.

Se terminó en 1992, el segundo de tres módulos de la planta de tratamiento de aguas residuales de San Luis Tlaxialtemalco, que produce 75 litros por segundo de agua de calidad terciaria, lo que sumado al volumen proveniente de la planta del Cerro de la Estrella, permite contar actualmente en Xochimilco, con un suministro de más de mil litros por segundo a través de una red de distribución de 20 kilómetros, que con un costo de 25 millones de nuevos pesos, se construyó el año pasado.

Tanto los trabajos de la planta de San Luis como los del Cerro de la Estrella, quedarán concluidos en 1993, y le proporcionarán a la jurisdicción un volumen total de tres mil litros por segundo, suficiente para todas las actividades que se han mencionado; con una inversión aproximada de 80 millones de nuevos pesos.

Para mantener niveles adecuados del agua en la zona lacustre, tanto para las actividades turísticas como para asegurar el grado de humedad requerida para el cultivo en las chinampas, se construyeron el año pasado 48 seccionamientos y durante 1993 entrarán en operación seis esclusas, cuya construcción tendrá un costo de dos millones 600 mil nuevos pesos.

Resulta de importancia trascendente, la inversión que se ha obtenido en materia de obras y servicios entre 1989 y 1992, por parte de las diversas dependencias de la administración pública federal y del Departamento del Distrito Federal; como la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, la Dirección General de Obras Públicas, COCODER, la Dirección General de Servicios Urbanos, el Programa Solidaridad, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, entre otras; por un monto aproximado de mil 200 millones de nuevos pesos, adicionales a los programas de la Delegación.

En lo que respecta a la construcción del parque ecológico que se localiza en Cuemanco, éste se

desarrolla desde 1991 en una superficie de 165 hectáreas. El avance en su construcción es del 80% a la fecha y estará terminado en junio de 1993 con un costo de 40 millones de nuevos pesos.

En la parte norte del parque, se desarrolla una zona deportiva de 67 hectáreas, que cuenta con un avance del 70%. Estas instalaciones cuyos trabajos se iniciaron en 1990 y que le darán servicio a todos los equipos de Xochimilco que hoy congestionan las canchas existentes, se terminarán en mayo de 1993 y tendrán un costo de 20 millones de nuevos pesos.

El mercado de plantas y flores, anexo a la unidad deportiva, ya se concluyó y cuenta con 1,850 locales para la venta de plantas, flores y hortalizas; así como locales especializados de tierra, abono, pasto y cerámica. Estas obras que se iniciaron en 1990, darán respuesta al incremento de la producción de las zonas agrícolas de Xochimilco que se están rescatando y entrará en funcionamiento en febrero de 1993.

Por otra parte, se concluyó en mayo del año pasado, la construcción del mercado de productos típicos y el embarcadero mayor de Cuemanco, a los cuales se tiene acceso por el estacionamiento de la pista olímpica de remo y canotaje, que tiene una capacidad de mil vehículos.

Los Institutos Nacional de Antropología e Historia y el de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizan excavaciones en las zonas donde se desarrollan las obras del parque natural y la zona deportiva para rescatar los vestigios arqueológicos que se localizan en 40 sitios en estudio.

Vale la pena destacar el hecho, de que las tres mil hectáreas que componen la parte medular del Programa de Rescate Ecológico Xochimilco; integradas por áreas chinamperas, ejidales, parques, unidad deportiva, mercados, embarcaderos y estacionamientos, contarán con sus propias fuentes de ingresos. Así se logrará para 1994, un esquema de área ecológica autosustentable.

Con motivo de la ejecución del Plan de Rescate Ecológico, se expropió totalmente el Ejido de

Xochimilco y, como parte del paquete de compensaciones a los campesinos, el Departamento del Distrito Federal se comprometió a entregarles un lote urbanizado con una superficie de 120 metros cuadrados.

Para ello, se destinó una superficie de 53 hectáreas de la zona expropiada, para la construcción de un desarrollo, cuyas características responden a los diseños urbanísticos propios de los barrios y de la zona y se han concluido los trabajos que incluyen, servicios de agua potable, drenaje, pavimentación y electrificación.

El pasado 10 de octubre, con la presencia del Notario Público No. 182, y un interventor de la Secretaría de Gobernación, se llevó a cabo el sorteo de los lotes del barrio, entre los 2,101 ejidatarios dictaminados por la Delegación Agraria, con la participación de la Dirección General de Regularización Territorial, se viene efectuando la elaboración de los títulos de propiedad, mismos que les serán entregados a sus beneficiarios a partir de abril de 1993. El costo de la urbanización fue de 31 millones de nuevos pesos.

Adicionalmente, en 180 hectáreas de la superficie expropiada en Xochimilco, se terminará de construir en marzo del año en curso, el Distrito de Riego Ejidal, que se les entregará a los campesinos; cuenta con una infraestructura de redes de agua tratada, caminos de penetración y drenaje para desalojo de agua pluvial y de riego.

Los trabajos están por concluirse, la entrega de parcelas a los ejidatarios expropiados se llevará a cabo durante el primer trimestre de 1993 y el tiempo de estas obras será de 20 meses con un costo de 12 millones 200 mil nuevos pesos.

En el caso del Ejido de San Gregorio Atlapulco, expropiado parcialmente en 1989, se concluirán los trabajos de dragado, esclusas y compuertas, para desinundar un mínimo de 77 hectáreas, que a partir del próximo mes de mayo, se convertirán también en un Distrito de Riego; mismas que se reintegrarán a los ejidatarios de la zona, que por más de 20 años tuvieron sus parcelas bajo el agua. Los trabajos los realiza la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica con una inversión de cuatro millones 500 mil nuevos pesos.

Una superficie remanente del área expropiada de aproximadamente 150 hectáreas, que quedará inundada, se concesionará a los ejidatarios para que desarrollen programas de acuacultura.

Rescate en la Zona Chinampera:

Durante los últimos cuatro años, la D.G.C.O.H. ha dragado más de 100 kilómetros de canales y por otra parte la Delegación durante el mismo período, con apoyo de maquinaria agrícola, roturó y barbechó más de 800 hectáreas de las mil 200 de chinampería existente, que estuvieron abandonadas por más de 20 años. En concertación con los ganaderos de la zona, se reubicaron más de 500 cabezas de ganado que ocupaban el área. Y durante 1991 y 1992, se ha logrado con la participación de los chinamperos, cultivar nuevamente plantas, flores, hortalizas en la región. Actualmente se cultiva el 75% de la chinampería y, se cuenta con un censo de 1 mil 200 campesinos chinamperos, los que han constituido 18 sociedades de producción rural a la fecha.

Para consolidar este esfuerzo, durante 1993 estará funcionando el mercado de plantas y flores de Cuemanco, un centro de acopio de hortalizas, que apoyará esta actividad, con financiamiento y comercialización, y una central de maquinaria que administrará todo el equipo que hoy trabaja en el rescate chinampero.

Por otra parte, también en 1993, tres mil cabezas de ganado bovino lechero, estarán en sus nuevas instalaciones del Canal del Japón, produciendo un promedio de 45 mil litros de leche al día.

Adicionalmente, en 1992 se construyó un pequeño centro de investigación acuícola que ha empezado a difundir entre los lugareños la tecnología de reproducción en cautiverio de rana, acocil, ajolote, charal y pez blanco. A finales de 1993 las especies que se aclimaten se reproducirán en gran escala y se permitirá en 1994 su explotación comercial. Este programa se lleva a cabo en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Pesca.

Todo esto en su conjunto contribuirá al rescate de la fauna nativa en el lago, así como generar alimentos, empleos e ingresos adicionales a los chinamperos, en un corto plazo.

Para constatar los avances del Programa de Rescate Ecológico de Xochimilco, recibimos las honrosas visitas del Senado de la República el día 10 de junio de 1992, y la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados el día 11 de marzo del mismo año, así como la de los integrantes del Pleno de esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal y la de sus Comisiones de Ecología y de Desarrollo Rural, en los meses de marzo, mayo y noviembre, respectivamente.

Gobierno.- Xochimilco es una de las tres delegaciones con más bajo índice delictivo, en el contexto del Distrito Federal. Nuestras estadísticas se han reducido en 1992 respecto a 1991, aún cuando algunos delitos patrimoniales como robo a negocios, casas habitación, autos y transeúntes mortifican a la ciudadanía. Es por ello que se ha ratificado la colaboración entre cuerpos de seguridad y los vecinos para unir esfuerzos en la prevención y abatimiento de estos ilícitos.

En el último Informe de actividades se asentó una iniciativa de la junta de vecinos, a fin de crear el Patronato para el Rescate del Centro Histórico de Xochimilco, el cual se integró el día 20 de agosto del año pasado con una membresía de más de 100 distinguidas personalidades y ha comenzado a trabajar a plenitud, aportando ya los primeros resultados tangibles en el reordenamiento de la zona, a través de sus comisiones de Vialidad y Comercio en Vía Pública.

Con la decidida colaboración de COCODER, se ha mantenido e incrementado el combate a la proliferación de asentamientos humanos irregulares. Durante los últimos 12 meses se realizaron más de 800 acciones de demolición, incluyendo 500 viviendas y se inició acción penal en contra de más de 15 fraccionadores clandestinos, habiéndose logrado la consignación de tres de ellos.

CORETT ha entregado dos mil 200 escrituras de la colonia San Lorenzo La Cebada y el próximo mes de febrero entregará otras dos mil 300.

Por su parte, la Dirección General de Regularización Territorial trabaja para entregar escrituras a ocho mil colonos de los barrios de Xochimilco y del pueblo de Santiago Tulyehualco, durante el presente año.

También se ha emprendido un ambicioso plan para la titulación de chinampas. Para garantizar el éxito de este programa, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y la Delegación acordaron los procedimientos jurídicos que permitan avanzar rápidamente en este sentido. A la fecha se cuenta ya con la información detallada de más de 200 parcelas chinamperas y durante 1993 se desahogarán vía inmatriculación judicial por lo menos otros 500 expedientes más.

Se contó para el ejercicio pasado con un presupuesto de inversión de cinco millones 991 mil nuevos pesos, para los renglones de agua potable, drenaje sanitario, ampliación de la infraestructura vial y mejoramiento de la planta física educativa.

Se constituyeron 158 comités para los tres primeros rubros y 82 comités de mantenimiento escolar.

En el mes de julio se dio inicio a la ejecución de las obras y se ha logrado un avance sobresaliente con la participación de los vecinos con materiales o con mano de obra.

Programa Operativo Anual:

Durante el ejercicio de 1992 en lo que se refiere a agua potable se logró una cobertura del 95% del servicio en la Delegación. Las obras de ampliación de la red que se realizaron en respuesta al crecimiento de la población tiene una longitud aproximada de 4,800 metros lineales.

En materia de drenaje la cobertura delegacional es del 85%, durante el ejercicio anterior se construyeron 5,800 metros lineales de red sanitaria.

Se han intensificado los trabajos de introducción de la red de drenaje pluvial; a la fecha la Delegación cuenta ya con 31 mil metros lineales de éste, cifra tres veces mayor a la longitud existente en 1988. Han realizado sus conexiones por separado al drenaje sanitario y pluvial 1,300 predios de los 2,500 que lo requieren. Durante 1993 se conectará a 500 inmuebles más.

Con recursos centrales se construyeron tres escuelas primarias y una secundaria, con una inversión total de cuatro millones de nuevos pesos. Con recursos de la Delegación y del programa de Solidaridad se dio mantenimiento preventivo y

correctivo a 96 planteles educativos con una inversión de tres millones 47 mil nuevos pesos. La inversión acumulada en este renglón de 1989 a la fecha ha sido de ocho millones 842 mil nuevos pesos, y en 1993 será de tres millones 314 mil nuevos pesos.

Se pavimentaron 22,000 metros cuadrados de nuevas calles y se rehabilitaron 40,000 más. También se construyeron 2,000 metros lineales de guarniciones, y 3,000 metros cuadrados de banquetas.

Se recolectaron 138,600 toneladas de basura y se han adecuado las rutas de las unidades de limpia a efecto de ofrecer un mejor servicio a la comunidad.

Asimismo se continúa desarrollando el programa "Xochimilco limpio" que atiende de manera prioritaria el Centro Histórico de la Delegación y otros centros críticos, en donde con el apoyo de la comunidad en jornadas intensivas se han logrado erradicar tiraderos en barrios, pueblos y unidades habitacionales.

En cuanto al alumbrado público se instalaron 80 nuevas piezas y se dio mantenimiento a 8,100. Al través de intensas jornadas se continúa desarrollando el programa de reforestación en la jurisdicción, logrando durante el período 89-92 alcanzar una cifra de más de 800,000 árboles plantados, de los cuales 177,146 corresponden al ejercicio de 1992.

En materia de protección civil en 1992 se realizaron cinco monitores de redes de drenaje y la revisión y modificación de las instalaciones eléctricas y de gas de siete mercados, así como el lavado y limpieza de drenajes, reportados por la comunidad con olores tóxicos.

Conjuntamente con la Dirección General de Ecología, se realizó la inspección de 37 establecimientos que manejan hidrocarburos de los cuales se clausuraron 13 por contravenir lo dispuesto por la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente.

Desarrollo Social

En coordinación con las instituciones del Sector Salud, se llevaron a cabo durante 1992 los pro-

gramas de los "Días Nacionales de Vacunación Universal" para la población infantil menor de cinco años, en donde se aplicaron un total de 121,542 vacunas.

En la prevención de enfermedades, se efectuó la Tercera Semana de Solidaridad en 14 pueblos de esta jurisdicción, en la cual se proporcionaron los servicios de consultas generales odontológicas y mujeres embarazadas, atendiendo un total de 2,417 personas y se aplicaron 352 vacunas, para prevenir el cólera.

Asimismo, se proporcionaron 3,477 consultas médicas gratuitas a los habitantes de escasos recursos sin acceso al servicio médico institucional; se impartieron 718 pláticas en las que se trataron temas como el SIDA, alcoholismo, tabaquismo, etcétera, a las que asistieron un total de 7,325 personas.

En el Programa de Abasto de Leche se han conformado los Comités "Solidaridad" Pro Construcción de Lecherías en las Colonias Huichapan y Olivar Santa María, y con la participación de Liconsa se realizó en 1992 una inversión de 140 mil nuevos pesos.

Administración de Recursos.

Para el ejercicio de 1992, la Delegación contó con una asignación de 102 millones 214 mil nuevos pesos, correspondiendo 74 millones 669 mil nuevos pesos de asignaciones ordinarias.

Por lo que se refiere a los recursos extraordinarios, en este año se ejercieron 19 millones 554 mil nuevos pesos en el Programa de Rescate Ecológico de Xochimilco, y cinco millones 991 mil nuevos pesos en el PRONASOL.

Distinguidos Asambleístas:

Durante el presente año entrará en pleno funcionamiento la infraestructura básica de carácter hidráulico en Xochimilco.

Dará atención al público, el Mercado de Plantas de Cuemanco, que será uno de los más grandes de Latinoamérica.

Asimismo, el Centro de Acopio de Hortalizas, la Central de Maquinaria y la Cuenca Lechera estarán trabajando.

El Parque y la Unidad Deportiva estarán en operación para el segundo semestre de 1993 y la política para seguir construyendo la infraestructura básica de agua, drenaje y alumbrado en los diferentes asentamientos humanos, barrios, pueblos y conjuntos habitacionales de Xochimilco no se desviará.

Se exigirá la observancia de las normas de desarrollo urbano y en caso necesario se continuará con las acciones de clausura y demolición de construcciones que no se apeguen a estos lineamientos, como se ha hecho en el pasado.

Lo fundamental de este esfuerzo, es dejar consolidadas en 1994 las principales tareas que se han realizado en la jurisdicción durante los últimos cuatro años; para que la agricultura, el turismo y el comercio, ancestrales actividades de la Delegación, puedan renacer plenamente y que el futuro promisorio que hoy se avizora para Xochimilco, se convierta próximamente en una realidad tangible. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia se da por enterada del Informe presentado por el ciudadano Delegado, el cual se turna a la Décima Primera Comisión a fin de que ésta emita en su caso, una propuesta de recomendaciones al seno de la Asamblea.

En cumplimiento del acuerdo que norma estos trabajos, los Grupos Partidistas que integran este Cuerpo Colegiado formularán al ciudadano Delegado sus preguntas.

Para tal efecto, se han inscrito los siguientes Representantes: Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista; María Váldez Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Laura Itzel Castillo del Partido de la Revolución Democrática; Pablo Jaime Jiménez Barranco del Partido Acción Nacional y Roberto Campa Cifrián del Partido Revolucionario Institucional.

Tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Con su permiso señora Presidenta; compañeras y compañeros Representantes; señor Delegado:

Con su comparecencia ante esta Soberanía popular, concluimos un período de presencias de Delegados Políticos que por acuerdo de esta Asamblea han comparecido para rendir un Informe de lo que debió haber sido la Administración Pública en cada una de sus jurisdicciones en cuanto a los servicios públicos y en cuanto al ejercicio del presupuesto.

Conocimos en estas comparecencias cómo piensan y actúan los Delegados Políticos; hubo desde aquellos que se sentían propietarios de la Delegación y del pueblo, hasta quienes se dieron el lujo de decir, sin serlo, dinosaurios de la política.

Hubo Delegados que en su afán de demostrar eficiencia, sembraron árboles hasta en el Estado de México; no obstante que el presupuesto no se les autorizó para eso.

También en esta oportunidad de diálogo entre miembros del Poder Ejecutivo y los Representantes populares constatamos que el Distrito Federal tiene un reclamo en lo más hondo de su conciencia. Este reclamo data desde 1928, año en que se despojara al Distrito Federal de la vida municipal, ya que este derecho solamente le asiste al resto de las entidades del país y que consiste en elegir directamente a sus funcionarios de la Administración Pública.

Considero que las comparecencias han sido positivas porque aportaron datos que brindan a cada representante información muy importante, pero creo que han quedado preocupaciones no sólo entre muchos Representantes de esta Asamblea, sino en la propia ciudadanía, ya que no se profundizó en las obligaciones prioritarias de cada Delegación Política, ni mucho menos se establecieron por parte de los anteriores Delegados compromisos claros, conscientes y responsables de la función que cada quien debe desempeñar.

Creo, que varios Asambleístas responsables con la función constitucional vamos a iniciar un período de vigilancia y supervisión de la administración del gobierno del Distrito Federal y los 25 rubros que tiene como responsabilidad esta Asamblea en un recorrido que haremos de Delegación por Delegación. También este recorrido, queremos aclararlo, ya lo iniciamos de hecho en la Delegación de Iztacalco, en donde hemos constatado que el pueblo no está satisfecho con las obras que realizan algunos Delegados.

Por ello, nuestra función no se va a concretar exclusivamente a visitar las Delegaciones, sino que vamos a ir más allá; vamos a ir a todos los órganos del Gobierno Central a fin de que seamos informados de manera objetiva del ejercicio presupuestal, ya que muchos funcionarios han viajado al exterior con cargo al presupuesto del Distrito Federal y no sabemos los beneficios que ha aportado a la ciudadanía estos viajes.

Visitaremos principalmente la Dirección de Turismo, en donde incide mucho en esta Delegación el trabajo de esta dependencia; visitaremos también a los funcionarios que están ejerciendo presupuesto por lo que hace a la remodelación del Centro Histórico; acudiremos también a la Dirección de Obras Públicas y a todos los órganos del Gobierno Central que están involucrados en el ejercicio presupuestal.

Visitaremos la próxima semana a la administración de Ruta-100, a fin de profundizar en las razones por las cuales existe una grave ineficiencia en la prestación del servicio de transporte colectivo de esta Ruta.

También, en su oportunidad, responsablemente haremos recomendaciones al Jefe del Ejecutivo Federal para que tome las medidas necesarias, por conducto del Regente de la Ciudad, a fin de que se corrijan algunas anomalías que podamos detectar.

En cuanto a Xochimilco, quisiéramos señalar, señor Delegado, que si bien es cierto mexicanos y extranjeros conocen su ubicación, también podemos afirmar que desconocen sus orígenes.

Al efecto, recordamos que esta región del país es una cuenca en México, originalmente fue ocupa-

da por las Tribus Nahuatlacas que se establecieron dado los manantiales de agua dulce de esta región, de lo que se dio el origen del nombre de la jurisdicción Xochimilco, lo que significa: el sembradío de flores.

Esta región fue dominada en la época prehispánica por el señorío de Culhuacán, el cual fue derrotado por las Tribus Tenoscas, mismos que desalojaron a los Culhuacanos y a través de una alianza entre Xochimilcas, Tenoscas y Tescocanos, lograron su independencia y hasta la fecha han dejado de ser tributarios para lograr mantener y defender sus costumbres, sus orígenes y sus tradiciones, las cuales todavía en la actualidad podemos constatar por el alto sentido religioso que se da en Xochimilco y que fundamentalmente lo encontramos representado en la tradición del Niño Pa.

La cultura del cultivo de las chinampas es una realidad que se ha mantenido por generaciones en Xochimilco y creemos, señor Delegado, que esta tradición debe ser garantizada por la administración pública, dado que significa para el Distrito Federal la supervivencia ecológica.

Xochimilco representa una fuente de riqueza tanto natural como económica que debe ser defendida sobre los intereses particulares.

Por ello le exijo, señor Delegado, que no ceda en la lucha contra las invasiones y la explosión demográfica, anárquica, que se pretende dar en Xochimilco, ya de que de perderse este entorno ecológico, estaremos condenando no sólo a la destrucción de Xochimilco, sino de toda la tierra del Anáhuac.

Señor Delegado, hemos leído con detenimiento su Informe y en él hemos encontrado compromisos que se están cumpliendo, pero también hay acciones que creemos deben ser clarificadas para el efecto de evitar que la duda o la mala fe de quienes se mantienen en contra por sistema, pretendan en el futuro señalar que hay ineficiencia en la administración pública. Por ello, quisiéramos, señor Delegado, que nos aclarara las dudas que nos han surgido de su Informe.

En primer lugar quisiéramos que nos informara a qué se debe que de los 15 fraccionadores clandestinos que detectó la Delegación, solamente se hayan consignado a tres de ellos, esto es, que a uno de cada cinco de estos delincuentes se le ha sancionado, no obstante el daño que está ocasionando a la jurisdicción de Xochimilco y al entorno ecológico del Distrito Federal.

Por otro lado, y dado el interés que usted está poniendo en el desarrollo económico de Xochimilco, quisiéramos saber de qué manera le dará usted una reactivación efectiva e industrial a la cuenca lechera que pretende desarrollar en 1993 en Xochimilco, dado que nos ha señalado que existen tres mil cabezas de ganado bovino y también que existirá un beneficio económico respecto de la explotación de esta industria. Quisiéramos saber ¿cuáles son los proyectos realmente para tecnificar la industria lechera en Xochimilco, en beneficio de sus pobladores?

Señor Delegado, también sería bueno que nos aclarara realmente cuántas son las lámparas que integran el alumbrado público en Xochimilco, porque si nos circunscribimos al Informe, en él leemos que se ha dado mantenimiento a ocho mil lámparas, que se compraron 80, había ocho mil 800 a las cuales se les dio mantenimiento; también en el mismo Informe se nos habla que en el presente año se va a dar mantenimiento a ocho mil lámparas y se van a comprar otras 80. Esto, a simple vista, nos puede significar que en Xochimilco hay ocho mil 100 lámparas, pero si esto es cierto, va a resultar con que ya desaparecieron 180 lámparas para 1993. Quisiéramos que nos informara ¿cuál es la realidad del alumbrado público en su jurisdicción.?

Una preocupación no sólo de los xochimilcas, sino de todos los que visitamos a este importante centro turístico, es la vialidad. Al respecto deseamos saber por qué razón no se ha concluido el proyecto vial de la carretera Oaxtepec-Xochimilco que vendría a desahogar los conflictos viales que provoca el retorno de paseantes, principalmente los fines de semana, y también los eventos que se realizan en las jurisdicciones que están posteriores a Xochimilco, como son la Feria del Mole y algunas otras, que congestionan y hacen imposible la circulación en su jurisdicción.

ción. Quisiéramos saber ¿cuáles son los proyectos y si se va a concluir este desahogo vial que tiene muchos años suspendido?

Por último, señor Delegado, no entiendo por qué se provoca el caos vial en su jurisdicción en el cruzamiento de División del Norte y Guadalupe I. Ramírez, dado que en esta zona, en lo personal y dadas las denuncias, hemos constatado que los agentes de tránsito intencionalmente entorpecen la fluidez del tráfico; pues de las denuncias que hemos recibido, se nos ha denunciado que más que agentes de tránsito son los de "la escalerita", esto es, que utilizan una escalera no mayor de dos metros de altura para subirse a ver hasta dónde llega la cola de tráfico que ya congestionaron. Sería posible que usted tuviera alguna autoridad para recomendarle al superintendente y fundamentalmente al inspector de su jurisdicción, que no sigan entorpeciendo el tráfico en su jurisdicción, porque lo afectan a usted, afectan a todos los Xochimilcas y afectan a la contaminación y a la salud de los capitalinos.

Por sus respuestas, señor Delegado, muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado para dar respuesta a las preguntas del Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias.

Señor Representante, efectivamente como lo dije al principio de esta comparecencia, es la segunda ocasión que tengo el privilegio de estar en esta Tribuna y me da gusto escuchar de usted que a pesar de algunos problemas que observa, siente que la comparecencia de los Delegados son positivas porque da una perspectiva general de los problemas que afrontamos día a día en las Delegaciones; el conocimiento de éstos, la interrelación y las orientaciones que nos pueda dar la Asamblea de Representantes, las Comisiones, serán siempre bienvenidas en Xochimilco y muy tomadas en cuenta.

Hemos tratado de cumplir con los compromisos que el Gobierno de la Ciudad ha hecho en Xochimilco. Hemos recibido apoyo definitivo del Gobierno del Distrito Federal, del Gobierno Central, para que este ambicioso programa de

rescate integral de la jurisdicción se lleve a efecto. A cuatro años de distancia, hoy, ustedes pueden constatar los avances que se han logrado en materia de saneamiento agrícola, en materia de saneamiento hidráulico, en materia de la construcción de la infraestructura fundamental para que la Delegación tenga una perspectiva adecuada, un futuro lleno de promesas positivas para sus habitantes.

Bien, decía usted en este sentido, al documentarse perfectamente sobre la historia de este noble pueblo, que es estratégico, es prioritario, es indeclinable, el luchar por Xochimilco y garantizar que sus áreas agrícolas, sus zonas lacustres y sus zonas montañosas no se invadan, no se pervertan y no se pierdan; ya que de suceder esto, merced a la explosión demográfica que afecta a todo el Distrito Federal y otras grandes ciudades de nuestro país, se perdería el último vestigio vivo de una civilización que fue orgullo y que sigue siendo orgullo de nuestro país.

Además, con la preservación del Lago de Xochimilco, de sus ciénegas y de su montaña, se está garantizando la vida de los mantos acuíferos más importantes y más limpios que hay en la Ciudad de México; esta zona ha sido muy rica en este recurso y debemos preservarla y debemos cuidarla y no escatimar ninguna acción, no escatimar ningún esfuerzo a efecto de que esto sea posible.

Es cierto, lo menciona usted don Oscar, se tiene que librar una lucha permanente. Después de muchos años, de una inercia que estuvo a punto de destruir a Xochimilco, se han logrado revertir algunas tendencias negativas. Pero la tarea no estará terminada ni en 1993 ni en 1994 ni en 1995 ni el año 2000, la tarea fundamental de las áreas de preservación ecológica no sólo de Xochimilco, sino de la Ciudad de México, debe ser una acción permanente, una acción comprometida y una acción de buena fe con la Ciudad de México, con su entorno y con sus habitantes, a efecto de no perder éstas que son los últimos bastiones que le quedan al territorio de la gran capital mexicana, para no caer en un problema ecológico de consecuencias incalculables.

Es por eso, que no sólo hemos dado la batalla en este sentido como autoridades delegacionales; hemos hecho un pacto a lo largo de pueblos y

barrios de Xochimilco, con sus pobladores, a efecto de preservar la montaña, a efecto de preservar la chinampería, a efecto de no atentar contra los canales y los cuerpos de agua de esa jurisdicción; es así, que se han formado a lo largo y a lo ancho de Xochimilco comités de vigilancia, integrados por los propios colonos, que nos denuncian invasiones en forma permanente, que nos ayudan a autorregular los asentamientos en una gran parte de la jurisdicción en este momento.

A pesar de ello nos hemos visto en la necesidad de crear una brigada permanente de demoliciones, integrada con grupos de las diferentes áreas de la jurisdicción, que con apoyo de los vecinos y de sus líderes, conciliando los intereses, nos han permitido hacer cientos de demoliciones, reubicar a cientos de familias y todo esto ayudándonos a crear una conciencia entre las gentes de que lo básico es preservar lo que ya no puede recuperarse si se destruye.

Es verdad que aún hay algunos puntos débiles. Decía usted que no concuerda la persecución jurídica de oficio de los fraccionadores clandestinos con los resultados que hemos obtenido en su detención y vale la pena revisar leyes y reglamentos al respecto porque al haber llegado la Ciudad de México ya a un punto crítico en su crecimiento y a un punto crítico en materia de ecología, las penas que se deben imponer a las gentes que sin escrúpulos y engañando muchas veces a personas de buena fe, urbanizan clandestinamente áreas sensibles a la anti-ecología, a veces son detenidos y a los cuantos días, merced a una serie de subterfugios de carácter legal, están nuevamente en la calle.

Vale la pena en el caso particular del Distrito Federal y de otras ciudades muy comprometidas ya en el país, revisar la legislación al respecto para imponer multas muy severas, penas muy fuertes a estas gentes que nos están dañando a todos los que habitamos en estas ciudades.

Coincido con usted en este punto de vista.

Pasando a asuntos más particulares, me preguntaba usted acerca del futuro de la cuenca lechera en Xochimilco. Le comento que además de la agricultura, además de que el comercio de plan-

tas, flores y otros productos y además del turismo, la ganadería ha sido siempre una actividad muy importante en esta jurisdicción.

Merced a los problemas que hubo con la calidad del agua durante muchos años, la chinampería se abandonó para el cultivo agrícola y se convirtió de hecho en una cuenca ganadera.

Cuando se iniciaron los trabajos de rescate del plan Xochimilco, se convino con los ganaderos en una reubicación temporal de sus hatos a efecto de que se pudieran realizar los trabajos de dragado de canales y de rotulación de tierras agrícolas, y les ofrecimos en aquel entonces, al habernos aprobado la moción el señor Regente de la Ciudad de México, que se construyera un gran establo o cuenca ganadera pequeña para que en él en forma estabulada pudieran estar estos animales que son básicos en la economía del pueblo.

Hay más de cien ganaderos organizados en tres grandes grupos; todos ellos han estado de acuerdo porque aman a Xochimilco y sienten que este rescate es importante para todos ellos, para su historia y su cultura.

Es así que a partir de unos meses estarán ya concentradas más de tres mil cabezas de ganado en este sitio y estamos ya en pláticas con algunas instituciones como Nacional Financiera, entre otras, para con una administración moderna, para que con conocimientos profundos sobre la explotación de este tipo de instalaciones los ganaderos de Xochimilco puedan recibir la capacitación adecuada y puedan tener acceso a los créditos para que ésta se convierta en una verdadera industria que les permita a ellos procesar su producto e incluso tener acceso a un mercado muy importante que todos los fines de semana visitará Xochimilco ya con productos elaborados como queso y otros.

Esta es la perspectiva que estamos mirando con respecto a la cuenca lechera. Hay mucho entusiasmo por parte de los ganaderos y estoy seguro que con algunas orientaciones que usted y algunos otros Asambleístas que conocen del tema nos puedan dar, podemos integrar un magnífico proyecto para este grupo importante de trabajadores de Xochimilco.

Me decía también usted una pregunta en particular acerca de unos datos que no concuerdan en cuanto al número de lámparas que hay en la jurisdicción. Efectivamente cometimos un error en la presentación de los datos al omitir que Xochimilco tiene alrededor de 12 mil luminarias a lo largo de pueblos, de barrios, etcétera, y de estas 12 mil luminarias, de acuerdo a una estadística que se ha manejado desde hace muchos años, alrededor de ocho mil en promedio son las que necesitan un mantenimiento preventivo correctivo cada año, y de estas ocho mil hay que reponer totalmente alrededor de 80, por lo que se adquieren entre 80 y 100 luminarias cada año precisamente para estos propósitos.

De tal manera que es justa su observación ya que nos faltó darle a usted el panorama o a ustedes el panorama de cuál es el total de las luminarias en toda la jurisdicción, que es de 12 mil aproximadamente.

Coincido con usted en que la vialidad de Xochimilco es uno de los problemas que más han estado haciendo crisis en los últimos años; merced al crecimiento poblacional de esta jurisdicción y por ser también un paso importante para muchos capitalinos hacia Oaxtepec, pues los dos únicos ingresos de Xochimilco se ven muy congestionados, sobre todo los fines de semana y desde luego a las horas pico la población de Xochimilco tiene problemas para salir o entrar a la Delegación.

Con una perspectiva general de lo que es el problema de la vialidad en la Ciudad de México, debido a experiencias profesionales anteriores he estado ponderando mucho con las áreas de planeación del Departamento del Distrito Federal y con mis superiores, la posibilidad de atacar este problema de raíz. Hay un problema que nos preocupa y que es fundamentalmente el siguiente.

El 80% del territorio de la Delegación está considerado como reserva ecológica, la parte baja integrada por el Lago, la Chinampería y las Ciénegas, y la parte alta integrada por la montaña en donde tenemos basaltos fracturados que permiten la infiltración del agua de lluvia hacia los mantos acuíferos. Es por eso que se debe preservar la montaña o gran parte de ella libre de urbanización.

En la medida en que en Xochimilco en años pasados se han abierto vialidades, éstas han inducido un rápido crecimiento urbano. Hace unas décadas se construyó la Avenida Nuevo León de la parte del centro de la cabecera delegacional hacia San Gregorio Atlapulco, y merced a esta construcción, a la fecha se han perdido en esta área alrededor de 700 hectáreas chinamperas que están urbanizadas, porque se les dio un acceso vial y cuando hay una vialidad la gente construye.

Eso nos ha limitado mucho en la decisión de abrir nuevas vialidades en Xochimilco, pero hay un estudio muy completo en donde se demuestra y de hecho se han pedido ya esas obras, no están actualmente autorizadas en presupuesto, pero estamos peleando para que así sea, que mejorando la vialidad existente, ampliando algunas de las arterias que hoy dan servicio a Xochimilco, haciendo pasos a desnivel en las áreas críticas, como las que usted mencionó de la Glorieta de Vaqueritos, de Guadalupe Ramírez, etcétera, etcétera, podemos en muy buena medida, sin comprometer las áreas ecológicas de Xochimilco hacer más eficiente la vialidad. Esto lo acabamos de demostrar en el antiguo acceso a Xochimilco, ya que en coordinación con la Delegación de Tlalpan y la Comisión de Aguas del Estado de México, acabamos de realizar una obra justamente en el antiguo camino a Xochimilco y el Periférico, ampliando una vuelta a la izquierda que estaba cancelada y que nos ha dado un resultado extraordinario ya que el trayecto del área de la Noria hacia el Periférico, en horas pico, para salir, le tomaba a las personas alrededor de 45 minutos todos los días y este tiempo se ha reducido a 15 ó 20 minutos como máximo en las horas de mayor concentración vehicular.

De tal manera que yo tomo nota de estas inquietudes que usted ha recogido en Xochimilco y ofrezco seguir trabajando con las autoridades y con los vecinos para darle más eficiencia a la infraestructura vial que tenemos y darle un mejor servicio a nuestros conciudadanos.

Creo que he agotado las preguntas que usted me ha planteado. Agradezco su intervención.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ (Desde su curul).- Sí, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Realmente me ha quedado la preocupación porque no me respondió usted, si hay posibilidades de que el señor Superintendente, o más que el Superintendente, el inspector que tiene ahí, que tiene bajo su responsabilidad el tránsito, dejen de manejar los semáforos, no se vale que embotellen el tráfico y lo hacen.

Me consta porque de las denuncias que he recibido, algunas ocasiones, dos ocasiones, acudí a verificar si era cierto y desgraciadamente resultó 100% cierto.

Quítenle la escalera o dígame al señor inspector que les quite la escalera a esos agentes de tránsito para que no entorpezcan la vialidad, porque realmente es insoportable, casi veo que lo hacen de mala fe.

Casi veo que lo hacen de mala fe. Hasta que se llena la calle, hasta la Delegación, ahora sí, suéltate el tráfico de allá. Ya para qué, si ya embotellaron todo, si no hay lógica para manejar el tráfico.

Por otro lado, nos preocupa lo del tren ligero. Como usted sabe, esta obra significó para el Distrito Federal una inversión importante, pero no así para los xochimilcas, porque muchos de ellos tienen que recorrer tramos muy largos, dadas las estaciones que existen, las que se planearon sin ver las necesidades de la comunidad. ¿Qué se va a hacer al respecto en este medio? Y por otro lado, también saber si se puede implementar para Xochimilco, dada su zona histórica y turística, el tranvía. El tranvía en Xochimilco tenía una tradición muy importante. Ha desaparecido. Ojalá y volviera el tranvía a operar en toda el área de Xochimilco, por donde circulaba y aparte le daba una imagen colonial muy agradable a Xochimilco.

Por último, ojalá y nos comentara usted algo respecto de los viveros, en donde creo que uste-

des pueden aportar mucho a la ecología del Distrito Federal, y también hemos constatado en él que hay técnicas nuevas que ojalá y se difundan en el Distrito Federal.

En relación con el Parque Ecológico, saber ¿cuáles son los programas y los proyectos que usted podría realizar a corto plazo? y ojalá y mañana o el próximo domingo que de hecho voy a ir a Xochimilco, ya no exista la escalera en División del Norte y Guadalupe I. Ramírez. Gracias por sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Don Oscar, con mucho gusto le ofrezco coordinarme con el Sector Diez Oriente, para revisar al detalle los problemas de tránsito que se están dando en Guadalupe Ramírez y División del Norte. Vamos a acudir, inclusive, a una área especializada que tiene la Secretaría de Protección y Vialidad en materia de tránsito, para que nos puedan ilustrar y dar un mejor servicio a la población.

También en cuanto al tren ligero, toca usted uno de los puntos medulares del transporte en Xochimilco. Con la poca vialidad que tiene esa jurisdicción, el contar con un transporte masivo para esta jurisdicción es de capital importancia. Por desgracia, cuando se planeó la substitución de los tranvías por el tren ligero, no se tomaron en cuenta algunos aspectos importantes de la vida y de la trama social de la comunidad a la que iba a dar servicio. Y es así que con la construcción de un cajón en donde se confinó al servicio del tren ligero, se partieron en dos barrios y colonias y se anularon paradas que durante decenas de años le dieron servicio a los habitantes de Xochimilco a través del tranvía.

Desde que su servidor se hizo cargo de la jurisdicción, el señor Regente de la ciudad me pidió que analizara a fondo este problema, y hoy en día puedo anunciarle algo que he adelantado ya a la comunidad de Xochimilco, que el Sistema de Transporte Eléctrico, la empresa que maneja el tren ligero, con el concurso de COVITUR, en unas semanas más iniciará obras importantes

que subsanarán estos problemas que hoy en día aquejan el servicio del tren ligero y afectan a la comunidad de Xochimilco. Se construirán dos nuevas estaciones y se dará paso a peatones y vehículos, en otros puntos fundamentales para que la vida de las comunidades no quede partida en dos, y con esto nosotros pensamos que en muy buena medida el tren ligero se revalorará entre la comunidad de Xochimilco, y este servicio le será de una gran utilidad a los xochimilquenses.

Asimismo, por razones de tamaño de los trenes, se canceló el servicio hacia los mercados, hacia el centro, hacia el corazón mismo de Xochimilco. Conciente de este problema, la empresa del Sistema de Transportes Eléctricos va a establecer un servicio de "lanzadera" entre la última estación terminal del tren ligero y el centro de Xochimilco, a efecto de facilitar el traslado de las personas entre servicios y el corazón histórico de la jurisdicción.

Es fundamental que el tren ligero dé un excelente servicio, es la única posibilidad que tiene Xochimilco de acceder a un transporte masivo colectivo y esto en muy buena medida ayudará a descongestionar el tránsito en las vialidades existentes, hoy en día congestionadas por un sinnúmero de camiones, de combis y de otro tipo de vehículos de transporte que al no utilizar al 100% el tren ligero la gente toma para ir a sus puntos de deseo. De tal manera, que si estamos viendo por un lado que no es conveniente abrir a diestra y siniestra vialidades en la jurisdicción, porque atentaríamos contra las áreas de reserva ecológica, también podemos observar con claridad que reanimar, que impulsar, que apuntalar el servicio del tren ligero para Xochimilco es de capital importancia, ya que será la columna vertebral de la transportación de la ciudadanía en los próximos años.

Coincido con usted en que los tranvías tienen un encanto especial y con los organismos del transporte colectivo de la ciudad, hemos estudiado la posibilidad de que una vez que el tren ligero resuelva sus problemas fundamentales y efectivamente sea usado, utilizado por una gran parte de la población, se pudiera establecer un sistema complementario de tranvías que fueran de la estación terminal a los puntos de interés turístico de Xochimilco, y este proyecto que parece un sueño, quizá pueda ser alcanzado en el futuro, y

yo creo que la Delegación recobraría con su implantación uno de los aspectos más interesantes en materia de transporte que la hicieron típica en el Valle de México; está el proyecto esbozado, está en estudio y vale la pena seguir impulsando la idea de que se pueda instrumentar en Xochimilco en el corto plazo.

Le preocupaban a usted también los aspectos relacionados con los viveros. Efectivamente, dentro del Programa Rescate Ecológico de Xochimilco, la ampliación y la construcción de viveros está jugando un papel de capital importancia. El vivero Netzahualcōyotl que se creó hace ya algunas décadas, que tenía 30 hectáreas y producía alrededor de cinco ó seis millones de árboles al año con motivo del Plan de Rescate, ha sido ampliado a 60 hectáreas; esto es, se ha duplicado su superficie y con invernaderos, con sistemas de riego especializados y con otras técnicas contemporáneas de producción de semilla, etcétera, este vivero es capaz ya de producir entre 20 y 25 millones de árboles al año, teniendo una capacidad estimada hasta de 30 millones de árboles.

Tenemos otro vivero en el área de San Luis Tlachaltemalco, se está proyectando también ampliarlo de diez a 70 hectáreas, el proyecto está en estudio y si se logra, esto sería fundamental para Xochimilco, ya que se convertiría en el principal productor de árboles quizá de la nación, al pasar de 30 a 60 millones de árboles al año y esto desde luego que le garantizaría al Valle de México y en particular a la Ciudad de México la proveeduría de estos ejemplares para seguir arbolando las áreas que hoy en día lo necesitan urgentemente y esto propiciaría en muy buena medida la recarga de los mantos acuíferos en las áreas de la montaña.

En el Parque Ecológico, efectivamente, a partir del próximo verano estará abierto ya al público, se ha constituido desde el año pasado un patronato que preside el señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y dentro de los programas que tiene contemplados para su funcionamiento está justamente el de el arranque de actividades de un centro de información que está terminando de construirse en el interior del parque en donde a través de películas, a través de documentales la gente de Xochimilco tendrá acceso a la historia que también usted nos

relataba al principio de su intervención, a la historia de este pueblo, a sus orígenes, a sus perspectivas, a sus sentimientos, a sus raíces y a sus tradiciones.

Por otra parte, estarán en funcionamiento jardines florales, chinampería arqueológica rescatada, embarcaderos, jardines de herbolaria, ya que en Xochimilco hay una enorme tradición en este sentido, y precisamente el Códice Badiano Martín de la Cruz, lleva el nombre de un ilustre xochimilca que era un experto en esta materia; tendrá zonas de humedades en donde en su construcción, desde hace años, están ya llegando aves de otras partes de la tierra, fundamentalmente en la zona de invierno.

Y yo creo que por sus características será una de las zonas más interesantes de visitar en la Ciudad de México, ya que fundamentalmente se está recreando ahí todo el habitat que hizo famoso a Xochimilco a nivel internacional.

Creo haber agotado las preguntas que usted me hizo, agradezco su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ (Desde su curul).- Gracias señora Presidenta; señor Delegado:

Hemos leído con atención su Informe y quisiéramos formular algunas preguntas. Quiero decir también que entre nosotros se encuentran habitantes de los distintos pueblos y barrios -no todos, porque son muchos- de Xochimilco, y ellos nos han hecho llegar también algunas inquietudes que plantearé en seguida.

En relación a San Gregorio, quisiéramos nosotros que usted pudiera abundar, ya que en su Informe se menciona que se sembraron 177 mil 146 árboles. Quisiéramos nosotros que usted ampliara esta información y nos señalara, de ser posible, en qué lugar se sembraron y cuántos sobreviven.

En relación al sistema de esclusas y compuertas que usted menciona en su Informe, relacionados

también con San Gregorio, nuestros compañeros vecinos de allá nos solicitan, de ser posible, un recorrido conjunto porque ellos han visto hasta hoy solamente taponamientos, pero todavía no esclusas ni compuertas. Quisiéramos que usted también pudiera abundar en este hecho, y si hubiese alguna imprecisión en la información, usted la pudiera corregir, por favor.

También en San Gregorio, están preocupados los vecinos porque, según nos informan, a pesar de las declaraciones del señor Delegado en relación a no abrir nuevos pozos para la extracción de agua, hay al parecer la apertura de nuevos pozos.

Quisiéramos preguntarle, de ser así, en qué proporción y de no ser así, también solicitar se aclare esta información.

Por otro lado, en su Informe, en la página ocho, se manifiesta que según el Dictamen de la Delegación Agraria, hay 2,101 ejidatarios. Sin embargo en el Padrón Ejidal de 1967, que nos han mostrado los compañeros ejidatarios de Xochimilco, se cuenta con dos mil 237, de los cuales fueron expropiados 111 para la construcción de la pista olímpica.

Entonces, de acuerdo a estos datos, hay una diferencia de 25 ejidatarios; es decir, usted en su Informe menciona 2,101, y de acuerdo a esta diferencia que hacemos del Padrón de 1967, tenemos nosotros el número de 2,126 ejidatarios. Quisiéramos al respecto también solicitar nos ampliara la información.

Por otro lado, también en la página ocho de su Informe se dice, lo leo textualmente: Adicionalmente en 180 hectáreas de la superficie expropiada en Xochimilco se terminará de construir en marzo de 1993 el Distrito de Riego Ejidal, que le será entregado a los campesinos, a los campesinos; dice textualmente; cuenta con una infraestructura de redes de agua tratada, caminos de penetración y drenaje para desalojo de agua pluvial y de riego.

La primera pregunta sería que ¿estas 180 hectáreas se piensa entregar de manera parcelaria o al núcleo ejidal? Y de ser así, ¿a cuántos ejidatarios? Es una duda que tenemos y que quisiéramos nosotros también solicitar se aclare.

En el párrafo siguiente se menciona: Los trabajos están por concluirse, la entrega de parcelas a los ejidatarios expropiados se llevará a cabo durante el primer trimestre de 1993. Pero luego dice: Y el tiempo de estas obras será de 20 meses; con un costo de 12 millones 200 mil nuevos pesos. Entonces quisiéramos precisar, no sé si sea una redacción incorrecta o no entendemos bien, primero se dice que para marzo y luego se mencionan 20 meses, quisiéramos resolver esta duda, por favor.

Por otro lado, en la página 3 del Informe se menciona lo siguiente -lo leo no textualmente, le hago un agregado derivado de la exposición anterior-, dice: Una vez que el Programa Parcial de Desarrollo Urbano entre en vigor, se aplicarán las reglas para que entre otras acciones, de conservación ecológica del lago, las ciénegas y la montaña se preserven libre de urbanización, se disminuirá la densidad y la intensidad de la construcción de los barrios y pueblos, se evitarán usos del suelo no deseados en grandes áreas de la jurisdicción y asimismo se proporcionará el control de los asentamientos humanos y la regularización de la tenencia de la tierra en zonas que desde hace muchos años se encuentran ya consolidadas. Aquí la pregunta que hacemos es, ¿cómo se podrán compatibilizar por un lado el aumento de la presión demográfica y, por otro, la disminución de la densidad e intensidad de la construcción en barrios y pueblos. Esto es interesante.

Por otro lado, en la página 27 del Informe se menciona o se hace referencia a que se pretende un crecimiento de la red secundaria de agua potable de 1.4 kilómetros para este año, con una inversión de 315 mil nuevos pesos, así como instalar 708 tomas de agua domiciliarias, con un presupuesto de 159 mil nuevos pesos. Pero luego se menciona: El mantenimiento de la actual red implicaría una cobertura de 179.7 kilómetros y un gasto de dos millones 327 mil nuevos pesos, así como la reparación aproximada de dos mil 502 fugas mayores y menores, con un costo adicional de dos millones 501 mil nuevos pesos. Pero lo interesante es el párrafo siguiente: Se mantendrá el reparto de agua gratuito en pipas, mismo que se estima en 43 mil 130 metros cúbicos, con un costo de 743 mil nuevos pesos. Y al ver nosotros, después de dar lectura a este párrafo, al ver el cuadro presupuestario que viene anexo en su Informe, nosotros observamos

que ahí se menciona la cifra de 743 mil nuevos pesos referente al programa que se titula Operación del Sistema Nacional Hidráulico. Esta cifra coincide con la cantidad que se menciona para mantener el abasto de agua por medio de las pipas.

La pregunta es, ¿el programa Operación del Sistema Nacional Hidráulico consiste en Xochimilco de acuerdo a estos datos, o absorbe totalmente el presupuesto de este programa el reparto de agua con pipas? Nos gustaría también que se precisara.

Por otro lado, pasando a algunos problemas ya más específicos, están con nosotros también vecinos del barrio de San Lorenzo, y en relación con el programa del agua potable, en la visita que se hizo por allá de parte de usted hace tres meses aproximadamente, las familias ya cooperaron con una cantidad de diez millones de pesos, pero sigue sin introducción el servicio de agua potable, afectando a 500 familias. Ellos tienen mucho interés y nosotros también de saber como va o cómo está contemplado el programa de introducción de agua potable al barrio de San Lorenzo.

En relación a Santa Cruz, los vecinos se han dirigido a esta Asamblea de Representantes, para que se intervenga por parte de la Delegación que usted preside, para que no se sigan dando nuevos asentamientos humanos en esta zona. También, han planteado la necesidad de la reforestación intensiva en la parte cerril y chinampera; quisiéramos al respecto nosotros conocer, para este año de 1993, cuál es el programa que tiene contemplado la Delegación y desde luego junto con otras dependencias gubernamentales.

En la zona 85, los vecinos de esta zona de Santa Cruz no tienen drenaje, también, señor Delegado, quisiéramos saber si para el año de 1993 está contemplada la dotación e introducción de este servicio básico en esta zona 85 de Santa Cruz.

Por otro lado, aquí nosotros quisiéramos preguntar una serie de aspectos concretos que en algunas entrevistas que hemos tenido con usted lo hemos hecho de manera reiterada. En relación de las videochispas, realizamos un censo del 23 de noviembre al 17 de diciembre del año

pasado y observamos aproximadamente la existencia de 1,600 máquinas que operan en poco más de 500 negocios de diversos giros, desde farmacias, vinaterías, etcétera, violando con esto; por un lado, el Reglamento de Establecimientos Mercantiles y por otro lado el propio programa parcial de desarrollo urbano de Xochimilco; nosotros quisiéramos que usted nos informara qué medidas ha emprendido la Delegación para atender este problema; por cierto, una demanda muy sentida de una gran cantidad de padres de familia de la Delegación de Xochimilco.

Otro aspecto importante también, es el relacionado con los expendios de bebidas alcohólicas, sabemos por los recorridos que se han organizado y por las inquietudes permanentes que plantean los vecinos de esta Delegación, que desafortunadamente a pesar de los esfuerzos que se hacen, esto se sigue dando de manera cada vez más alarmante. También nos gustaría escuchar sus puntos de vista en relación a las acciones que realiza la Delegación a su cargo para atender este grave problema que se agudiza cada vez más en esta Delegación de Xochimilco.

En relación a San Lucas Xochimanca, 11 familias han acudido también para solicitar intervención en relación a su reubicación; nos gustaría también, señor Delegado, que usted nos informara cómo va avanzando este problema de la reubicación.

En el Barrio de Caltongo, por otro lado, que es un barrio que nos informan vecinos que se encuentran también en este Recinto, con una antigüedad de 300 años aproximadamente, en el programa parcial de desarrollo se menciona como uso del suelo el uso agrícola intensivo; sin embargo, ahí hay una zona urbana, es un pueblo de hace más de 300 años; debido a que el plan parcial de desarrollo señala esta zona como uso agrícola intensivo, algunas de las personas que viven ahí tienen ya algunos negocios, no de un mes o dos o un año, sino de varios y entran digamos en angustia permanente cuando se presentan en esta zona los inspectores y desde luego como el programa parcial menciona un uso distinto al de los giros diversos que ahí tiene, esto se ha prestado a diversas anomalías, que en un momento dado pueden fomentar más el problema de la corrupción en relación a la inspección de esta zona. Nosotros quisiéramos, señor Dele-

gado, que usted también nos informara qué avances ha tenido la Delegación o qué pasos ha dado la Delegación para regularizar este problema; porque evidentemente que entendemos la necesidad del plan parcial de desarrollo, pero a veces en su elaboración puede haber algunas omisiones o algunos errores que consideramos es este caso.

También la posibilidad de que la propia Delegación pudiera imprimir un folleto y realizar una distribución gratuita entre la población de este barrio para evitar que se pudiera dar alguna situación nueva de corrupción.

Una preocupación también que la consideramos legítima y nos gustaría escuchar su punto de vista, es en relación al motel, según nos informan los vecinos, que se está construyendo junto a la preparatoria número uno y frente a zonas habitacionales en el barrio de San Bernardino. Quisiéramos saber si se autorizó el uso del suelo o si el establecimiento de este motel o en la autorización del uso del suelo si la hay se tomó en cuenta la situación concreta que viven tanto estudiantes como familias que habitan densamente esta zona.

En relación al deportivo de Xochimilco, que es un deportivo sumamente importante para toda esa región de la Ciudad de México, no solamente en Xochimilco sino para las Delegaciones cercanas y lejanas también, hemos solicitado de usted en alguna entrevista anterior la posibilidad del auxilio médico adicional, particularmente los sábados y domingos, por el número importante de deportistas y de personas que van a disfrutar un rato la estancia en este deportivo.

Nos gustaría saber al respecto cómo ha avanzado la Delegación y si es factible esto.

Finalmente, señor Delegado, una pregunta que nos interesa mucho a todos los habitantes del Distrito Federal y aún más yo diría a todos los habitantes de este país.

Esto es relacionado con la zona de reserva ecológica. Usted ha explicado en su Informe, y no solamente hoy sino en otras ocasiones, la importancia que tiene para la vida nacional, incluso para el turismo internacional, el rescate ecológico precisamente de Xochimilco.

Quisiéramos saber qué medidas está tomando la Delegación o qué medidas tomará la Delegación a fin de garantizar de manera efectiva el respeto a las áreas designadas como de preservación ecológica y evitar que sobre ellas la mancha urbana siga extendiéndose.

Nos gustaría escuchar su comentario en relación a una propuesta que ha ido desarrollándose entre distintas fuerzas políticas y grupos sociales, relacionada con el delito de ecocidio para tantos invasores profesionales, fraccionadores clandestinos o servidores públicos que promueven, alientan de manera abierta o de manera disimulada la invasión a las zonas de reserva ecológica. Por su atención y respuestas, gracias por anticipado.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado, para dar respuesta a las preguntas del Representante Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Asambleísta: En relación a las preguntas que usted me formuló sobre San Gregorio, me permito informarle lo siguiente:

En cuanto a la plantación de árboles, durante 1992 fundamentalmente atacamos las zonas del parque ecológico, la unidad deportiva, el nuevo tramo del periférico y en particular la chinampería de Xochimilco.

En las otras áreas de la Delegación casi no trabajamos el año pasado.

A partir de 1993 y en coordinación con COCODER, haremos un programa paralelo al de la zona de rescate en pueblos y barrios de la jurisdicción y también en particular en la zona de la montaña de toda la Delegación:

Le dimos pues prioridad a la zona baja de Xochimilco y no nos metimos a trabajar en áreas como la de San Gregorio en particular.

En cuanto a la inquietud sobre las esclusas y las compuertas, con mucho gusto acepto la iniciativa suya de que en los próximos días podamos hacer un recorrido conjunto con las gentes de San Gregorio y con el personal de la DGCOH a

efecto de revisar los trabajos que se están haciendo en esta zona. Si le anticipo que en particular esta dependencia ha estado trabajando en el dragado de un canal principal que se autorizó en forma transversal a la zona inundada del ejido. Ha estado trabajando en una de las esclusas cerca del límite de la zona ejidal con la zona chinampera de San Gregorio. Tiene ya el proyecto ejecutivo para las compuertas y de acuerdo con los calendarios de trabajo que nos ha dado a conocer dicha dependencia, todo esto quedará concluido para el mes de mayo en curso; desde luego que lo podremos constatar en el recorrido en los próximos días.

Efectivamente tenemos la preocupación compartida con la comunidad de Xochimilco en el sentido de que no se hagan nuevos pozos en la jurisdicción, por desgracia compartimos mantos acuíferos con la Comisión de Aguas del Valle de México y ellos han venido trabajando en la rehabilitación y perforación de algunos pozos en los límites de Xochimilco con la Delegación vecina de Tláhuac.

El señor Regente tiene una preocupación particular de este asunto y hemos tenido ya innumerables reuniones con los técnicos de la DGCOH a efecto de dejar establecida una política para la explotación racional del agua en Xochimilco, con miras fundamentalmente que ésta se vaya disminuyendo. Es así que en este momento la dependencia aludida ha dejado fuera de servicio algunos pozos en zonas críticas de Xochimilco, en particular en Nativitas y en Tulyehualco.

También está acelerando los trabajos del acuaférico, a efecto de que parte de la dotación de agua que sale de Xochimilco hacia la Ciudad de México deje de bombearse en el futuro, ya que estas áreas que hoy son servidas por los mantos acuíferos de Xochimilco, tendrán otra fuente de abastecimiento.

De tal manera que se está contemplando una política integral al respecto, a efecto de evitar este problema que tanto preocupa a vecinos y a autoridades a la vez.

En cuanto a la preocupación de los ejidatarios a los que les será entregado el Distrito de Riego de Xochimilco, me permito hacerle las siguientes consideraciones. Efectivamente el censo origi-

nal de ejidatarios es como usted lo menciona 2937, menos los 111 que fueron expropiados con motivo de las obras de la pista olímpica de remo y canotaje. Lo que sucede es que nosotros hemos trabajado nada más con 2101 en lugar de 2126, porque 25 ejidatarios están en conflicto. Entonces quizá no ha quedado bien definido en el texto que yo les envié este problema, y me permito ampliar mi información.

No podemos entregar el lote urbano, ni tampoco podemos darles otro tipo de beneficios, compensaciones, indemnizaciones, etcétera a 25 ejidatarios, hasta que los órganos, los tribunales agrarios nos definan quién tiene los derechos en el caso de estas 25 personas y ellos o gentes que les han impugnado la titularidad de sus derechos parcelarios. En cuanto esto se defina nosotros con mucho gusto procederemos a cumplir lo acordado.

Asimismo, creo que hay una falta de claridad en la redacción del Informe en cuanto a lo siguiente: El tiempo de duración de los trabajos de acondicionamiento del Distrito de Riego Ejidal de Xochimilco, será de 20 meses en total. Esto quiere decir que la DGCOH ha trabajado ya 17 meses, desde el año antepasado a la fecha, y dentro de los próximos tres meses quedarán concluidos los trabajos. Efectivamente, para el mes de marzo estaremos en posibilidad de entregarle a la Reforma Agraria el Distrito completo, a efecto de que esta dependencia lo restituya a los ejidatarios.

Ahora bien, hay otra inquietud. Usted mencionaba si el ejido se restituirá en forma parcelaria o en forma colectiva. De acuerdo con la Ley de Reforma Agraria, los distritos de riego se tendrán que explotar colectivamente. Será cuestión de que autoridades agrarias y campesinos y autoridades ejidales se sienten en la mesa correspondiente a efecto de definir con toda precisión el tipo de organización dentro de lo que es un ejido de un distrito de riego que les conviene para su trabajo.

Se ha adelantado con las autoridades agrarias la posibilidad de que el ejido sea explotado en forma semi colectiva, esto es, haciendo grupos importantes de ejidatarios para que ellos puedan promover sociedades de producción rural y

puedan acceder a las mejores técnicas y a los mejores procedimientos para que el ejido sea área de alta productividad agrícola.

En cuanto al programa parcial, efectivamente hay una aparente contradicción en lo que ha sucedido en Xochimilco. Por una parte, estamos hablando de la necesidad de preservar el 80% del territorio para propósitos ecológicos, y tan sólo el 20% para cuestiones de carácter habitacional, comercial y de otros usos.

Una de las grandes inquietudes de las comunidades a lo largo y a lo ancho de Xochimilco es precisamente que la jurisdicción no pierda sus características, no pierda su morfología, no pierda su paisaje arquitectónico; no pierda la estructura de sus pueblos y de sus barrios. Es por eso que hubo un gran movimiento a nivel vecinal en los últimos tres años, para que se revisara a fondo el programa parcial de la Delegación Xochimilco. Dentro de los acuerdos básicos que se tomaron y que se turnaron al área central, fue precisamente el de evitar las altas densidades de construcción de viviendas o las altas intensidades de construcción de comercios o de otro tipo de actividades. Pero también quedó definida la reserva territorial dentro de este Nuevo Programa Parcial, para que Xochimilco pueda absorber su crecimiento natural y la inmigración que le está llegando desde hace ya muchos años.

Como ustedes lo saben, en este momento hay alrededor de 300 mil habitantes en la jurisdicción, y quizá en los próximos 10 a 15 años lleguen a establecerse otro tanto de personas.

Es así que en la parte intermedia de la jurisdicción, precisamente en la zona de transición entre el lago y su ciénega y la zona montañosa, se establecieron ya las reservas territoriales en el nuevo programa parcial, a efecto de que con las densidades y las intensidades que acabo de mencionar y que están señaladas en el programa parcial, puedan acomodarse con orden y concierto un número importante de personas en el futuro próximo, sin alterar la fisonomía y la estructura urbana que actualmente tiene Xochimilco.

Quiero comentarle que dentro de estas condicionantes, hay una norma muy especial en

el sentido de que las construcciones que ahí se realicen no sobrepasen los tres niveles de altura, a efecto de que las capillas, las iglesias y otras construcciones civiles importantes que han sido el punto de referencia por años de estas comunidades no se vean sobrepasadas, ni se vean paliadas por la construcción de edificios que nada tienen que ver con lo que Xochimilco ha sido durante toda su historia. Y creo que es importante dar esta batalla por una Delegación que aún y a pesar de el enorme crecimiento que se ha observado en el Distrito Federal de la despersonalización que existe a lo largo y a lo ancho de la ciudad de esta mancha amorfa de construcciones que en muchos casos no tiene ninguna personalidad; pues si Xochimilco es un sitio aparte y ha logrado preservar estas cuestiones que son tan importantes para su comunidad y tan importantes también para el resto de los mexicanos, no se desfigure; es por eso que nosotros creemos que podrá compatibilizarse el futuro crecimiento de Xochimilco con este tipo de reglamentaciones que han sido aprobadas en el nuevo Programa de Desarrollo para la Delegación.

Por otra parte, le asaltan a usted algunas dudas acerca del crecimiento de la red de agua potable en particular. Si usted me lo permite yo le haré llegar documentación precisa al respecto y simplemente haré un comentario general en este sentido.

El nombre que aparece en el presupuesto es un poco caprichoso, es un nombre técnico, es un tecnicismo que se utiliza para cubrir ese renglón de suministro de agua potable en pipas, es específicamente para ese propósito. El resto del presupuesto que viene con otras partidas se utilizará para la ampliación y el mantenimiento de las redes de Xochimilco. Con mucho gusto le haré llegar en las próximas horas información detallada al respecto.

En cuanto a la colonia de San Lorenzo, La Cebada, efectivamente ahí se ha hecho un enorme esfuerzo por parte de la comunidad para la consecución de su red de drenaje y también de la de agua potable.

Quiero comentar ante esta Asamblea que los vecinos de San Lorenzo han dado un ejemplo extraordinario al haber resuelto su red secunda-

ria de drenaje al 100% sin apoyo material de las autoridades y están resolviendo su red de agua potable con suministro de tubos que nosotros les estamos proporcionando; voy a girar instrucciones precisas para que a estas 500 familias en particular se les dé atención prioritaria en el suministro de los materiales a efecto de que puedan concluir sus obras.

En cuanto a la inquietud que existe en Santa Cruz Alcatixca en el sentido de no más asentamientos, quiero comentarle que próximamente nos vamos a reunir con ellos, tenemos el Nuevo Programa Parcial aprobado a efecto de estudiarlo a fondo y observar qué es lo que se permite y qué no se permite hacer, de tal manera que logremos una conciliación y sobre todo, abrir la perspectiva de que en las reservas territoriales que han quedado a lo largo y a lo ancho de Xochimilco tengan preferencia fundamentalmente para su ocupación las gentes originarias de estos lugares y también a través de una promoción adecuada, apoyo para la construcción de sus viviendas.

Por otra parte, dentro del Programa de Reforestación que vamos a emprender en 1993 en coordinación con COCODER tomaremos muy en cuenta la inquietud de nuestros amigos de Santa Cruz para realizar ahí programas de reforestación. Tomé nota también cuidadosa de que la zona 85 de este poblado carece de drenaje. Con mucho gusto yo revisaré el Programa 93, a efecto de dar una respuesta oportuna a estas personas, desde luego si está a nuestro alcance trabajaremos con ellos en la solución de este problema.

Y entrando a los aspectos de video-chispas, que tanto preocupan a ustedes y a nosotros también, quiero comentarle que la Delegación hasta el momento no ha autorizado uno solo de estos giros.

Por lo tanto, estamos trabajando en coordinación con algunas comunidades y en coordinación con algunas agrupaciones de vecinos, a efecto de establecer las reglas del juego en este sentido. Hay un reglamento al respecto. Y el reglamento correspondiente permite la instalación de este tipo de maquinitas, siempre y cuando no estén cerca de escuelas, no estén cerca de lugares públicos, etcétera, etcétera.

Nosotros hemos combatido este problema, a tal grado que hemos recogido alrededor de unas 500 máquinas que hemos decomisado. Pero el problema se ha complicado ya que las personas que lo promueven, ahora están siguiendo la modalidad de introducir las al interior de casas-habitación, en las cuales pues están funcionando clandestinamente.

Yo le ofrezco revisar este asunto con cuidado, establecer perfectamente bien, de acuerdo al Reglamento, las reglas del juego; hacer compromisos con las comunidades porque vamos a necesitar el apoyo decidido de los padres de familia para combatir este negocio que tanto preocupa a las familias de Xochimilco.

En cuanto a expendios de bebidas, estoy de acuerdo con usted en que es nocivo que existan tantos establecimientos de esta naturaleza.

Quiero comentarle que no he autorizado en cuatro años un solo de estos establecimientos, y que los estamos combatiendo; los que están en forma irregular, fundamentalmente pulquerías o expendios de vino y de cerveza, que no tienen su licencia correspondiente, han sido objeto de clausura. Y si existen todavía problemas de esta naturaleza, que desde luego los hay, le ofrezco a usted y a la comunidad de Xochimilco combatirlos con energía.

En cuanto a la reubicación de las 11 familias de San Lucas Xochimanca, durante su estancia próxima en Xochimilco para revisar los asuntos de San Gregorio, le ofrezco que platiquemos con ellos a efecto de encontrar una solución para que puedan asentarse en un lugar que no sea sensible a la ecología.

En cuanto a la regulación de Ejidos de Caltongo, desde luego que en el Nuevo Programa Parcial viene considerado ya la posibilidad, el reconocimiento al uso del suelo mixto a lo largo de Avenida Nuevo León. Y desde luego ofrezco hacer un programa de regularización de ejidos en esta zona.

En cuanto al motel de División del Norte, efectivamente hace algunas semanas me llegó una notificación del Colegio de Ingenieros, en el sentido de que habían aprobado una licencia para hotel. Al revisar los planos, hemos encon-

trado con que hay en ellos la firme intención de construir un hotel, que tiene un ingreso principal, un estacionamiento al frente, zona de administración, cafetería inclusive, y acceso a los cuartos por pasillo.

Pero también nos hemos dado cuenta de que pudiera eventualmente, por alguna cuestión que tiene el proyecto, propiciarse en la parte trasera de este hotel, eventualmente, no he hablado con los promotores ni con los propietarios, la posibilidad de un mal uso en el sentido de que esto se convirtiera eventualmente, una parte de este hotel, en motel.

Yo he elevado ya esta inquietud al Colegio de Ingenieros y también a la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, a efecto de que se evite esta posibilidad, simplemente así lo observo yo, y que la inversión importante que se va a hacer en Xochimilco, en el hotel, pues sea precisamente para este fin, ya que necesitamos una instalación digna en la jurisdicción, de esta naturaleza.

En cuanto al Deportivo Xochimilco, la Delegación ha podido adquirir una nueva ambulancia, y vamos a apuntar los servicios médicos en el deportivo a efecto de dar atención a las personas que resulten lesionadas en el ejercicio que realizan en esa instalación.

Y entrando ya a su última pregunta, le comento a usted que la forma de garantizar que la reserva ecológica de Xochimilco no se distorsione al paso de los años y no se urbanice, fundamentalmente está sustentada en dos vías: una de carácter jurídico, en donde ha quedado perfectamente claro y establecido en el programa parcial de la Delegación, el uso del suelo de la zona chinampera, de la zona de lagos, de la zona de ciénegas y de la zona de la montaña; también amarrada con un decreto presidencial de zona natural protegida la zona chinampera y ejidal, ha propuesta de su partido.

Y, por otra parte, impulsando, como lo estamos tratando de hacer por instrucciones del señor Regente, actividades de alta rentabilidad en todas estas áreas de alta rentabilidad agrícola, de alta rentabilidad ganadera, de producción de árboles y plantas. Si esto se logra, estamos ciertos de que por esas dos vías para que las zonas

ecológicas puedan ser autosustentables en el futuro, la Ciudad de México podrá garantizar espacios abiertos importantes para la preservación del ambiente en este valle. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante Ramón Jiménez López, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ (Desde su curul).- Sí, mi compañero Belisario Aguilar.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el Representante Belisario Aguilar Olvera.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Gracias, compañera Presidenta. Señor Delegado:

El pasado de un país, el pasado de un pueblo es muy importante en el presente y para su proyección en el futuro. Nuestro pueblo es el resultado de la mezcla de dos culturas, que dan un nuevo tipo de hombre que es el mestizo. En nuestras venas corren dos tipos de sangre. Nuestro pasado entonces tiene en nuestro presente una gran importancia. El año pasado algunos celebraron la llegada de los españoles y otros no la celebraron; porque representó al fin y al cabo la destrucción de los Dioses, la destrucción de la lengua, la destrucción de tradiciones y la esclavitud, por qué, de esos grupos indígenas. Sin embargo, yo lo he dicho, debemos sentirnos orgullosos de esa sangre indígena; porque mientras Cuauhtémoc resistía estóicamente el fuego en los pies, el otro lloraba en el árbol de la noche triste. Calidad ante la vida.

Y de esos vestigios de aquella hermosa ciudad que encontraron los españoles, la gran Tenochtitlan, aún un poquito Xochimilco y Tláhuac nos resta de aquellas hermosas chinampas. Xochimilco representa en cierta medida una zona importante en la arqueología mexicana. Yo quisiera que usted nos informara sobre este hecho. Qué se ha descubierto, cómo se avanza, hay suficientes recursos y los más importantes, qué opina usted del Xochimilco anterior y del Xochimilco nuevo. Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Don Belisario, efectivamente tiene usted razón al mencionar que no podemos olvidarnos de nuestro pasado; definitivamente. Y una parte importante del rescate que se está realizando en Xochimilco, es precisamente el referente al arqueológico. Con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y con la Universidad Nacional Autónoma de México, desde un principio y en base a investigaciones que se tenían, se preservaron para que no fueran dañadas por las obras, 40 sitios arqueológicos, a lo largo y a lo ancho de tres mil hectáreas de ciénegas y chinamperías.

Se ha trabajado con recursos del programa de rescate. El Departamento del Distrito Federal ha financiado a estas instituciones, para que sus técnicos puedan realizar las excavaciones y los salvamentos correspondientes. En este momento, se han excavado casi ya todos los sitios, se han liberado una buena parte de ellos para que las obras puedan proseguir; se tienen recuperados alrededor de 11 toneladas de piezas unas de carácter orgánico, piezas de hueso, caracol, etcétera, y otras de cerámica, en fin.

También se han descubierto cimentaciones de pequeños asentamientos, ya que fundamentalmente debemos recordar que en el área de Xochimilco se estableció una tribu que fundamentalmente se dedicaba a actividades agrícolas y acuícolas; no hay pues vestigios de grandes restos arqueológicos de construcciones monumentales, sino simplemente remanentes de una civilización, de una cultura rica en tradiciones que tanto nos ha enseñado a los mexicanos. Pero en particular, la obra cumbre del pueblo de Xochimilco, fue la construcción del sistema hidráulico y del sistema agrícola.

Constituido por la chinampería, ésta obra de ingeniería excepcional, que tardó cientos de años en construirse, es la que precisamente se está rescatando para que vuelva a estar viva como antaño y vuelva a mostrarse ante los ojos del mundo, con ese esplendor y ese orgullo como lo hizo en años pasados.

Es así que yo siento que sin ser contradictorios, el Xochimilco de hoy tiene mucho de qué enorgullecerse, es un pueblo trabajador, es un pueblo preparado, es un pueblo batallador, es un pueblo que se preocupa por su futuro; pero que no olvida sus tradiciones, sus raíces y sus costumbres y eso lo mantiene cohesionado.

También merced a ese espíritu de la comunidad de Xochimilco, el rescate de lo histórico de su chinampería, de sus ciénegas y de sus canales, será motivo de orgullo, un motivo de presumir ante los ojos de los mexicanos y de los extranjeros de cómo en este valle se dio una civilización esplendorosa, una civilización que produjo notables obras de artes, notables obras de arquitectura, notables obras culturales; de tal manera, que siento que se está dando una conjunción útil para la comunidad de Xochimilco, al poder ligar su presente, su futuro y su pasado en un proyecto integral, que seguramente le dará muchas satisfacciones a esta comunidad y al país en su conjunto.

Espero haber dado respuesta a su inquietud.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra la Representante María Váldez Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO.- Con su permiso, señora Presidenta.

Arquitecto Juan Gil Elizondo, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Xochimilco; Compañeras y compañeros:

La Delegación de Xochimilco es considerada patrimonio de la humanidad porque dentro de sus 122 kilómetros cuadrados y con sus 271 mil habitantes sobrevive la chinampa como un sistema de producción único a nivel mundial y que es uno de los legados más importantes de nuestros antepasados.

Xochimilco enfrenta hoy uno de los retos más importantes en su historia para hacer convivir un desarrollo urbano y al mismo tiempo preservar sus zonas de reserva ecológica. Para nadie es extraño que el territorio de Xochimilco representa el 8.9% del Distrito Federal y sobre todo

que se trata de una Delegación eminentemente rural, pues el 87% de su territorio lo constituye la zona lacustre y la zona de la montaña, convirtiéndose así en una de las áreas más importante de recarga del acuífero y reserva ecológica del Valle de México.

En ese sentido, por su importancia, durante los últimos cuatro años se hizo el compromiso de salvar a Xochimilco, mediante un proceso de expropiaciones y de un programa de rescate ecológico, luego de concertar con los diferentes núcleos agrarios y representantes de la comunidad; y los apoyos y medidas para rehabilitar la zona chinampera y su sistema hidráulico.

Pese a los problemas de falta de comunicación y en ocasiones hasta de enfrentamientos al interior de Xochimilco, de lo cual ha sido testigo la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, podemos decir hoy que se ha entrado a la etapa final del programa con bases sólidas y que indudablemente beneficiará a los campesinos y pobladores de esta parte del Distrito Federal.

En nuestro recorrido por parte de la Comisión de Desarrollo Rural hemos constatado que usted, señor Delegado, ha atendido las demandas que han planteado campesinos, comuneros y pequeños propietarios y ejidatarios que, pese a lo limitado de los recursos presupuestales, ha sabido responder a sus demandas más urgentes, debido sobre todo por contar con una subdelegación específica para el plan Xochimilco, lo cual ha sido de gran ayuda para los núcleos campesinos.

Sin embargo, quisimos resaltar que para este año hay retos que superar como es la restitución y entrega física de la tierra a los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, pero sobre todo inducir un proceso productivo que permite el mejoramiento social de los campesinos, por medio del apoyo de productos productivos a través de una agricultura intensiva en invernaderos.

Esto indudablemente deberá de hacerse de manera concertada con los propios campesinos y sus representantes para cumplir con el compromiso presidencial de lograr el rescate ecológico de Xochimilco, tanto en su aspecto hidráulico

como agrícola, mediante una eficaz asistencia técnica y la infraestructura necesaria para la comercialización.

Para avanzar en este proceso consideramos positiva la participación de la Delegación a su cargo, para crear el Mercado de Flores y Plantas, el Jardín Botánico y el distrito de riego de Xochimilco, así como la nueva cuenca lechera que se creará, además de proseguir en labores, de dar nuevos espacios recreativos para los habitantes de la metrópoli.

Es por ello que en este año, señor Delegado, nuestro partido, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, considera que hay que hacer un gran esfuerzo por impulsar nuevas sociedades de producción rural y explorar nuevas formas de financiamiento para ese sector.

En relación a San Gregorio Atlapulco nos parece positivo que después de tres años de procesos ante los juzgados se hayan encontrado salidas concertadas a sus reclamos, por lo que esperamos que el convenio suscrito en agosto de 1992 se cumpla en su totalidad y además se restituya un mínimo de 77 hectáreas al núcleo ejidal y el resto se dedique para actividades acuícolas en beneficio de los ejidatarios.

Queremos reconocer en primer lugar el apoyo que se ha dado a los integrantes de la Asociación Ganadera de Xochimilco para la construcción de la infraestructura y de los corrales, para crear la cuenca lechera donde se podrán reubicar más de 3,500 bovinos, lo que muestra el gran esfuerzo por evitar que el ganado en Xochimilco llegue a contaminar los canales y las chinampas.

Sin embargo hay un problema de fondo que es necesario resolver, pues ante el Banco Nacional de Crédito Rural los productores de Xochimilco no podrán ser sujetos de crédito, pues no cuentan con una garantía como el terreno que van a ocupar, pues es de propiedad federal lo que limita sus posibilidades de financiamiento para proyectos productivos.

En esas circunstancias consideramos que el predio que ocupa la cuenca lechera podría desincorporarse y entregarse en propiedad a los ganaderos reubicados o también otra alternativa sería crear un fideicomiso en el cual se les otor-

ga el usufructo en dicha extensión, con el fin de salvar la garantía jurídica que solicita el Banrural y así continuar apoyándolos para su desarrollo productivo.

Pero quizá lo más importante en torno a la cuenca lechera, es que se lleve adelante un proyecto que sea realmente rentable, el cual beneficie principalmente a los pequeños ganaderos, induzca el mejoramiento genético del ganado y también los integre productivamente para dar mayor valor agregado a sus productos y no sean presa fácil de grandes empresas de lácteos o intermediarios.

También nos preocupa que los ganaderos de la montaña y zona lacustre se hayan visto afectados por el cierre del rastro de Topilejo, por lo que le reiteramos a usted nuestra solicitud de que se reabra el rastro de Xochimilco una vez a la semana, lo que evitará que los coyotes y otras gentes o agentes económicos, se beneficien del sacrificio del ganado en perjuicio de los ganaderos y, al mismo tiempo, evitará que proliferen los rastros clandestinos en el Distrito Federal.

En Xochimilco también existen problemas con serios rezagos, como es el caso de la granja Xico en San Mateo Jalpa que arrastra una cartera vencida desde hace más de seis años y que se gestiona ante COCODER y Banrural para su renegociación y reestructuración, proyectos como el de la granja Xico, plagado de errores y de una incorrecta atención hacia los campesinos en administraciones pasadas deben de servir para no cometer las mismas fallas, las cuales a la larga ocasionaron la quiebra de 21 granjas porcinas en el Distrito Federal y de la Asociación Rural de Interés Colectivo, dejando una gran inversión ociosa y sin utilidad para los campesinos.

Ahora los campesinos se interesan por vender esta planta procesadora de alimentos para pagar sus deudas a Banrural y COCODER; rehabilitar sus granjas, ya sea en forma total o parcial, con posibilidades de asociarse con el sector privado. Ojalá que este tipo de problemas se superen a corto plazo.

Por otro lado señor Delegado, para el presupuesto de 1993 se estima destinar dos millones 778 mil 800 nuevos pesos a la preservación y regulación ecológica, lo cual en términos absolu-

tos, comparados con otras Delegaciones con área rural, es una suma más alta.

Sin embargo, representa menos del 10% de la Delegación a su cargo y desde nuestro punto de vista, aún son limitados los recursos asignados a la importante tarea de rescatar a Xochimilco haciendo de este espacio un patrimonio de la humanidad y conservándolo para las generaciones futuras como un espacio agroecológico altamente productivo.

Además, me es grato comentarle que en la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria 79 del pueblo de San Luis, los alumnos, maestros y padres de familia están trabajando para rescatar este centro de investigación y contribuir así a los programas de rescate ecológico y producción agropecuaria. Sabemos que la Administración a su cargo ha dado apoyo para el mejor funcionamiento de esa escuela, pero es necesario mejorar su equipamiento y así permitir que los hijos de los campesinos cuenten con una mejor educación y que a la vez los arraigue.

En ese sentido, la escuela necesita una ampliación para contar con la parcela escolar, tan necesaria en sus labores técnico-agropecuarias, lo cual se lograría con la expropiación o compra del terreno baldío contiguo a la escuela.

De igual manera se necesitan herramientas de carpintería para el mantenimiento de los paneles, así como de un equipo para supercolado y una estampadora de cera. Además, apoyo para el cultivo de abeja reina. Asimismo se necesita el informe técnico y dictamen para conocer si se puede construir un nuevo piso en las instalaciones de la escuela secundaria. En ese sentido, señor Arquitecto Juan Gil Elizondo, deseo preguntarle: ¿Cuándo serán restituidos los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, y qué proyectos productivos se tienen contemplados para lograr su mejoramiento productivo? ¿Cuál será la alternativa más viable para que los ganaderos que sean reubicados a la cuenca lechera, cuenten con la garantía necesaria de los terrenos en los que se localizarán para que sean sujetos de crédito de Banrural, con el fin de desarrollar un proceso productivo, rentable para los productores?

Señor Delegado, existe la posibilidad real de que el Rastro de Xochimilco sea reabierto y entregado en comodato a los ganaderos, para que lo autoadministren sin ningún costo para el Estado. ¿Se podrá apoyar sus requisitos a la Escuela Técnica Agropecuaria en San Luis?

Aparte de los recursos asignados a la Delegación para el rescate ecológico de Xochimilco, ¿se espera contar con los recursos adicionales de otras dependencias del Departamento del Distrito Federal y Gobierno Federal para estas tareas?

Y finalmente, un tema que interesa particularmente a mi Partido es conocer su opinión sobre el proceso de Reforma Política, pues consideramos que la vida en el Distrito Federal debe ser democratizada y el ejercicio gubernamental debe ser plural. ¿En su opinión, esto es posible? ¿Cree usted que los capitalinos nos hemos ganado el derecho de elegir a nuestras autoridades, y por supuesto, a nuestros Delegados?

Señor Delegado, por último yo quiero decirle que no sea ni la primera ni la última vez que apoye usted a los productores de la flor de la Noche Buena como la Expo de la Noche Buena. Por sus comentarios y respuestas, gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Doña María Valdéz, coincido con usted en que merced al enorme esfuerzo que se ha hecho para el rescate agrícola de Xochimilco, es indispensable meterse a un proceso productivo de agricultura intensiva, en la que implementos como los invernaderos y otras técnicas definitivamente irán cambiando el paisaje de esta demarcación.

Esta será la fórmula para hacer altamente rentable la tierra y para que las familias que la trabajan puedan obtener los recursos suficientes para no estar inquietos con la comercialización de sus propiedades y para no meterlas en el mercado inmobiliario.

Fundamentalmente es por eso y usted ha sido testigo de que el señor Regente ha ordenado la

construcción de una serie de equipamiento complementario al rescate propiamente dicho, y este equipamiento usted ya lo mencionaba, consiste en uno de los mejores mercados de plantas y flores que habrá en Latinoamérica para que los productores de la chinampería, de los barrios y los pueblos puedan ser intermediarios e ir a vender sus productos en un sitio de privilegio a la orilla del Periférico, en la zona de Cuemanco con fácil acceso a las instalaciones de este mercado; un mercado que por cierto será autosostenible, ya que todos los concesionarios del mismo que son los productores, ejidatarios y chinamperos de Xochimilco en su mayoría, están depositando en una cuenta especial una cantidad de dinero que ascenderá a ocho millones de nuevos pesos y que con sus intereses se podrá administrar el mercado, vigilarlo, limpiarlo, repararlo, etcétera.

También se está -como bien usted lo decía- impulsando la creación de la cuenca ganadera. En esta cuenca se está trabajando actualmente en las instalaciones básicas de agua y drenaje, se hicieron los terraplenes fundamentales y se están construyendo las corraletas para los animales.

Es importante el punto de vista que usted externa en el sentido de explorar la idea de un fideicomiso, ya que hay un acuerdo tácito entre el gobierno de la ciudad y la I Asamblea de Representantes en el sentido de que no se vendería un sólo metro cuadrado de tierra expropiado con motivos del Programa de Rescate de Xochimilco y así se ha mantenido esta promesa; de tal manera que explorar esa vía alternativa que usted nos indica pudiera ser muy interesante para destrabar este asunto del crédito para que los ganaderos puedan materializar el sueño que tienen de construir ahí una empresa agroindustrial importante para Xochimilco y para sus familias.

Por otra parte, se trabaja intensamente también en un Centro de Acopio de hortalizas; el problema grave de la producción, del campo en el Distrito Federal y en particular en Xochimilco, es el acceso al crédito y a la comercialización. Un renglón importante es la producción de hortalizas en Xochimilco, a pesar de que el riego se hace con agua terciaria ya en la chinampería, es básico desinfectar las hortalizas, en este Centro de

Acopio se hará la desinfección y se hará un empaque adecuado del producto. Se tienen contactadas ya a empresas importantes comercializadoras de este tipo de productos que han estado ya trabajando con los chinamperos de Xochimilco desde hace algunos meses y ya comprando por tonelada y no por manojo los productos de la región. Esto viene a ser una revolución en el sentido de producir, de financiarse y de comercializar los productos en la jurisdicción.

Otro punto de apoyo básico que quedará en este esquema integral de producción será la Central de Maquinaria que también se está terminando. La Delegación y el Gobierno de la Ciudad de México ha tenido la necesidad de adquirir un sinnúmero de equipos para nivelar, para desenraizar el zacate que se había apoderado de la chinampería y entregarle la tierra a los campesinos en condiciones de trabajo; todo este equipo que se ha mantenido adecuadamente, se instalará en esta Central de Maquinaria y se está estudiando la fórmula de un arrendamiento financiero para que las uniones de producción rural puedan adquirirla, trabajarla y administrarla.

Con esta perspectiva general -sabemos que es preocupación suya y de su partido- nosotros por instrucciones del señor Regente estamos coadyuvando para que una vez que se termine el Plan de Rescate siga el segundo capítulo importantísimo que es la vida plena del área; su posibilidad de autosostenimiento y su posibilidad de alta producción. En esto doña María, también se han hecho contactos entre chinamperos y ejidatarios con empresarios agrícolas de iniciativa privada que quieren coinvertir en Xochimilco a aportar capital de riesgo para que la producción de este distrito de riego privilegiado de mil 500 hectáreas de alta producción sea exitoso y tenga larga vida.

Efectivamente, usted nos mencionaba algunos problemas que se están dando en Xochimilco, en particular el de la granja de Xico. Hemos tenido ya pláticas con usted y con los interesados y se están haciendo gestiones ante COCODER y BANRURAL, a efecto de que este problema sea ya resuelto en forma definitiva. Las pruebas que han aportado estas personas, son fundamentales y nosotros creemos que el fallo será a su favor.

Ahora bien, vale la pena mencionar -y usted lo subrayaba- que no se cometan los mismos errores. En este sentido, el Gobierno de la Ciudad en Xochimilco está apuntalando las actividades que han sido clásicas en la Delegación: actividades que han estado latentes, que tienen vida, pero que con nueva tecnología, que con inyección de capital y con capacitación para los productores, seguramente tendrán un futuro extraordinario. No estamos improvisando, doña María, ni queremos hacerlo actividades que no tengan que ver con lo que la gente en Xochimilco ha hecho por años, no por años, por centurias, y nosotros creemos que con esta óptica los proyectos tendrán un futuro asegurado.

Por otra parte, efectivamente, coincido con usted en que a pesar de que el presupuesto programado para actividades de apoyo agropecuario en Xochimilco es uno de los más altos de las Delegaciones rurales, será insuficiente.

Nosotros, en este momento estamos ya por terminar lo que es el rescate agrícola; de las 1,200 hectáreas chinamperas, nos faltarán por rescatar alrededor de 300 ó 400. Con este presupuesto lo podremos hacer. Y es aquí donde entra la segunda parte del programa, precisamente el acercar crédito, el acercar socios, el acercar capital, el organizar uniones de producción, además de las que ya existen, para que esto se consolide y pueda salir adelante.

Nosotros pensamos que un presupuesto de alrededor de unos diez ó 15 mil millones de financiamiento para las actividades agropecuarias en Xochimilco, al año, será más que suficiente para mantener todo el área ocupada y muy rentable.

Coincido con usted en que en la Secundaria Técnica 79 se ha hecho una labor encomiable, me consta porque los he visitado al igual que usted, en forma periódica; que maestros y alumnos han hecho un gran equipo y con una dedicación extraordinaria están formando a las nuevas generaciones que se encargarán de todas las actividades productivas de la Delegación.

El esfuerzo formidable de los Tatas de Xochimilco y de los hijos de los Tatas para que no se perdiera la actividad agropecuaria en la Delegación, es ejemplar. Pero por razón natural del tiempo,

generaciones nuevas tendrán que sustituir a las que ya van de salida en estas actividades. Y que bueno que sean muchachos de Xochimilco, qué bueno que sean jóvenes bien preparados, qué bueno que sean gentes con este espíritu y esta tradición de hacerlo bien.

Yo le ofrezco y le ofrezco a la comunidad de la Técnica 79, seguir impulsando y apoyando su desarrollo y destrabando los problemas que tienen, como lo he hecho en el pasado, porque estoy especialmente interesado, como usted, en que esta Escuela resuelva todos sus problemas y pueda cada vez ser mejor en su enseñanza.

Por otra parte, en la penúltima pregunta, le comunico a usted que el ejido de Xochimilco, como ya lo mencionaba, en un par de meses será restituido a la Reforma Agraria, y el de San Gregorio hasta el mes de mayo del año en curso, por ir más atrasados los trabajos ahí, porque el grado de complejidad por la inundación que tiene el ejido es mucho mayor y la obra hidráulica que se tiene que hacer ahí es muy complicada y muy costosa.

Y desde luego que lo que hemos platicado con los campesinos, con los ejidatarios de los dos ejidos, es precisamente armar programas de alto rendimiento en base a explotación semicolectiva, en lo que convertirá en distrito de riego, inclusive con capacitación especializada y traer créditos fundamentalmente para orientar a la producción de plantas, flores y hortalizas en invernadero. Ese es el programa que ha caído mejor, que hemos podido amarrar con los líderes y con los ejidatarios de estas dos zonas tan importantes de Xochimilco.

Por último, doña María, usted me preguntaba acerca de la Reforma Política. Yo sé que ustedes se desvelaron anoche, hasta muy altas horas de la madrugada del día de hoy discutiendo éste que es un tema de capital importancia para la vida democrática de nuestro país y de nuestra ciudad en particular. También estamos todos concientes de que hay mesas de trabajo establecidas están participando representantes de los partidos políticos y de las autoridades y se está discutiendo este tema con toda amplitud. Yo sí le pediría me disculpara, porque no puedo ser juez y parte en esta cuestión, y simplemente como muchísimos habitantes del Distrito Federal, esperaré y acataré las disposiciones que emanen de las mesas

de concertación. Espero haber contestado todas sus inquietudes.

LA C. PRESIDENTA.- Señora Representante María Váldez Romero, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO (Desde su curul).- El compañero Representante Domingo Suárez.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Con su permiso, señora Presidenta. Señor Delegado, muchas gracias porque esté usted aquí en la comparecencia, a nombre del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Desde nuestro punto de vista, Xochimilco es el rincón más bonito que tiene el Distrito Federal, tiene todo: agua, chinampas, cultura, tradiciones, origen histórico; pero tiene algo más hermoso, lo más importante, tiene hombres y mujeres y éstas gustan por distinguirse por ser xochimilquenses, lo llevan con mucho orgullo. Pero usted tiene el reto precisamente de administrar esta importante parte de la ciudad con todos estos valores que le he expuesto.

Y yo sé que usted es un Delegado exigente, exigente con usted mismo; por eso voy a exigirle algunas cosas que creo que desde hace tiempo se le han quedado atrás. Usted tiene un fuerte problema ahorita en Xochimilco y es el de identificarse plenamente con la población de Xochimilco; no todos están a gusto con lo que usted hace o en las formas que usted tiene de hacer las cosas, o en la forma que sus subordinados interpretan sus órdenes y después la hacen llegar a la población. De ahí que nazca un descontento en alguna parte de la población que le está provocando a usted algunos problemas. Por eso me refiero a que el problema creo que es de identidad con quienes habitan en esa importante zona de la ciudad.

Hay otro segundo problema también dentro de su administración, y creo que es su agenda: le manipulan demasiado su agenda de trabajo; le

acercan a usted aquellos grupos que les conviene acercarle, aquellos grupos de interés que desde hace muchos años viven en Xochimilco, son xochimilquenses, pero también hay otros xochimilquenses que piensan de otra manera, con el mismo sentido, en el mismo rumbo y con el mismo destino, pero también requieren de ser escuchados. Revísela, seguramente le será a usted de utilidad y verá que no ando muy equivocado.

Hemos estado a últimas fechas bastante vinculados a algunas zonas de Xochimilco, no a los 23 barrios. Si bien podría usted decir que no soy un experto en la zona, pero hay cosas que me preocupan y me preocupan mucho.

Su Informe de trabajo; en su Informe que se recarga prácticamente en las acciones del gobierno central de la Ciudad de México, todo parece que gira alrededor del programa de Xochimilco y usted tiene distintas subdelegaciones: Administrativa, de Desarrollo Social, de Concertación Vecinal, Jurídica y de Gobierno y poco es lo que se expresa; para ejemplo bastaría un botón, tan solamente el tema de Solidaridad le dedica usted tan solamente unos cuantos renglones; pero bueno, es el Informe que usted decidió mandar a esta Asamblea, lo recibimos, lo analizamos, con todo gusto, pero sí le hacemos las observaciones que nosotros hemos notado dentro de este documento.

Señor, no ha terminado usted con el problema de las inundaciones, existen los problemas de las inundaciones; se requiere de una política más activa, más agresiva para terminar con estos problemas que tanto afectan a División del Norte y Periférico, a Bosques Residenciales del Sur, a distintas zonas, que si me pusiera a enumerarlas pues quizás sería un catálogo de desgracias de lo que padecen los habitantes de Xochimilco.

El programa de escuelas. A nadie señor satisface en este momento de los vecinos, el pobre programa de escuelas. Quizás sea un mal planteamiento de origen que en su programa ordinario anual no haya sido contemplado por su subdelegado administrativo y ahora esté pagando las consecuencias el subdelegado de obras y no pueda atender las peticiones de quienes demandan mejores escuelas a nivel de preprimaria, a nivel de primaria y a nivel secundaria.

Señor, siempre somos dados a comparar la Ciudad de México con París, con Nueva York, con las grandes ciudades del mundo. Usted hace unos días dio un permiso para una gasera; hoy voy a comparar a Xochimilco con cualquiera de los municipios que tiene la ciudad de la Habana. Usted otorga este permiso sobre División del Norte a contrapelo en contra de lo que pensaban los vecinos, en contra de todas las situaciones, porque nadie estaba de acuerdo con la instalación de esta gasera; pero señor, ¿cuándo en su programa de trabajo se le ha ocurrido a cualquiera de sus colaboradores, poner una estación de bomberos en Xochimilco o poner una estación de protección civil? es un reto que tiene, le queda tiempo, puede usted hacerlo, los vecinos se lo agradecerán.

El uso del suelo, el uso del suelo es algo vital para quien habita Xochimilco; si aman algo sus habitantes es precisamente la preservación; luchan día a día, porque esa importante región de la ciudad, sea analizada perfectamente, cualquier decisión de gobierno y que esté debidamente colegiada, que hay consenso de quienes habitan cualquiera de los 23 barrios, yo le ruego a usted, usted es una gente que es especialista en el tema y sabe perfectamente bien los instrumentos que se deben interponer para preservar en beneficio de Xochimilco el uso del suelo, defiéndalo y usted tendrá garantizado el reconocimiento de quienes habitan esa importante zona de la ciudad.

En mercados públicos pasa lo mismo, parece ser que el programa de "échale una manita al Centro Histórico de la Ciudad" se extendió hasta Xochimilco, porque ellos tienen la opinión de que es nada más echarle un manita y no se están atendiendo las verdaderas necesidades de los mercados públicos; la opinión de ellos es que sus propios productos, que se generan en la zona, que son las legumbres y las hortalizas, tienen que venderlos en la propia vía pública, porque no hay un centro de abasto para la venta de los propios productores de Xochimilco; quizás me vaya usted a contestar que esto se contempla dentro quizás de cuando se ponga a andar el programa Xochimilco; pero es una de las grandes preguntas que yo tengo.

¿Por qué no se ha echado a andar el programa de Xochimilco en distintas facetas? ¿Es un programa

electoral? ¿Es un programa cara a 1994? Por qué abrimos ya lo que debemos de abrir, por qué no echamos a andar cosas que pueden beneficiar a los ocho y medio millones de habitantes y que pueden beneficiar la economía de muchas gentes que van a vivir de esa importante fuente de ingresos, como es todas las cuestiones de carácter turístico inherentes al programa Xochimilco; es criticable y lo critico, lo critico porque creo que eso ya se debió de echar; yo he ido por lo menos tres veces, el mercado está totalmente terminado y sin embargo no hay nadie operando, nadie está trabajando ¿Por qué? ojalá y que no sea programa electoral; porque todo se revierte.

La gente ya no cree en esos programas que le van a inaugurar quizá en los meses de mayo o de junio de 1994. La gente de Xochimilco sabe distinguir.

Señor, a la gente tampoco le gusta que no los deje manifestarse, que lleguen ahí a la Delegación, que se reúnan, griten sus consignas y si llegan a enterar, porque al fin y al cabo habrá por ahí alguien que no esté muy ligado a su equipo y les platica de que usted se molesta demasiado porque la gente se manifiesta, grita, hace sus concentraciones, sus reuniones y que usted lo que prefiere es que fuera un grupo de comisiones. Los mexicanos hemos avanzado, somos maduros, nos gusta reunirnos, nos gusta asociarnos, nos gusta realizar nuestras reuniones.

Otra: cuando tengamos reuniones por allá en los barrios, porque vamos a muchos barrios, vamos a muchos lugares, está bien, invitamos a las autoridades de la Delegación, pero no nos manden gente que nos vaya a crear provocación, como el lamentable caso que tuvimos el otro día en División del Norte en que alguien en el momento en que se le preguntó quién lo había invitado, el señor se dedicó a agredir a quienes estaban concientemente teniendo una reunión de la cual le agradecemos a usted que efectivamente haya cerrado esa concretera que tanto daño hizo por mucho tiempo.

Tiene usted ahí el agradecimiento de quienes viven en la colonia Ampliación San Marcos. Pleno agradecimiento porque quitó usted algo que estaba afectando la vida, la salud de los mayores y la salud de los menores. ¿Por qué represalias después? ¿Por qué cerraron el

camellón, señor Delegado? ¿A quién benefició que se cerrara ese camellón?

Yo le pido una cosa como Asambleísta, se lo piden los xochimilquenses quienes viven: no tomen represalias, abran ese camellón. Xochimilco si algo requiere son vialidades. Xochimilco tiene dos o tres salidas naturales que son las que se han mantenido, que son las que se han ampliado pero, por favor, usted tiene gente que conoce perfectamente de proyectos urbanos. Dediquen parte de su tiempo a abrir tres o cuatro vialidades que permitan desfogar los graves problemas que tienen Xochimilco en materia de vialidad.

Señor, el centro de Xochimilco. Su reordenación se hace necesaria, y se hace necesaria con la participación de todos los grupos interesados, sea de un partido o sean de otro partido, pero por favor hágalo con justeza, de manera tal que se vean todos beneficiados.

La ley de la juventud. Esa es la que parece imperar en los cuatro barrios, en San Lorenzo, en San Diego, en San Esteban, en La Santísima. Pídale un programa operativo estándar a su jefe de sector, al delegado de la Procuraduría en la zona y mejoren la seguridad pública que existe en esta zona que ya está identificándose como un punto de alto riesgo en seguridad pública.

Yo creo que es importante que le pongamos un poquito de ganas. Yo creo que habrá voluntad por parte del señor Procurador, por parte de las nuevas autoridades de la Secretaría de Protección y Vialidad y podremos hacer algo por estos cuatro barrios.

La calle de Madre Selva. Haga algo por ella. No están contentos los vecinos con la situación que guarda en este momento.

La seguridad en el Jardín Juárez. Es otro punto que también reclaman los habitantes de Xochimilco.

Sus compromisos de pavimentación de las calles de Santa Cecilia no cumplidos, y es otra demanda también muy sentida.

También Loreal de París. Esos son de los agentes contaminantes que no salen sus tóxicos a la

atmósfera, pero que se van derecho a la entraña de la tierra y ahí van contaminando los mantos freáticos y que están causando un gran problema. Creo que quienes habitan, quienes están en esas galerías, sean de una tendencia, de alguna agrupación, de alguna asociación, veo a doña Dolores Olmedo, veo a distinguidos vecinos, le agradecerán que usted saque de esta zona a estas empresas altamente contaminantes.

Todos estamos comprometidos con Xochimilco, repito, para nosotros es el rincón más bonito que tiene el Distrito Federal.

Repito, las vialidades; algo hay que hacer, señor, porque no es posible que ya se lleguen a tener hasta dos kilómetros de vehículos en cordón y se pierda el tiempo, las horas-hombre. Ese combustible que se quema va a dar a los altos índices de contaminación que padece nuestra ciudad y que requiere de un compromiso mayor de quienes en estos momentos están ejerciendo la función de administrar tan importante Delegación.

A grandes rasgos, don Juan Gil, yo le invito a que retome el primer punto, el de la identificación con los xochimilquenses. Muchos de quienes han pasado por esa delegación, algunos lo lograron, otros lo medio lograron, pero usted está en tiempo de rectificar y de mejorar su identidad con Xochimilco. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- En virtud de que dentro de los comentarios del compañero Domingo Suárez hay algunas preguntas, tiene el uso de la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias señora Presidente:

Señor Asambleísta, he tomado nota cuidadosa de los comentarios que usted me ha hecho y me voy a permitir darle mis puntos de vista y además responder a algunas preguntas concretas que usted expresó.

No ha sido fácil el trabajo de estos cuatro años, en realidad hemos tenido que hacer un esfuerzo muy importante entre comunidad y autoridades para ponernos de acuerdo en lo básico. Coincidió con usted en que en algunas zonas de Xochimilco existe irritación por algunas obras no ejecutadas, por algunas acciones que se han tomado sobre

todo en materia de construcción de conjuntos habitacionales, que éstos estaban contemplados en el programa de desarrollo delegacional, estaban autorizados.

Coincido con usted en que a algunos grupos no hemos podido darles satisfacción plena a muchas de sus demandas de atención de servicios, de atención de apoyo para aquéllas productivas, etcétera, pero sí puedo manifestarle que a lo largo y a lo ancho de Xochimilco soy recibido en pueblos, en barrios, en conjuntos habitacionales y que a pesar de que no tengamos una identificación o un afecto pleno entre las gentes y su servidor, siempre hemos logrado establecer las condiciones fundamentales de trabajo y de convivencia.

Se han logrado avances importantes en la comunicación entre autoridades y comunidad, hay aspectos fundamentales en donde se ha dado un giro de 180 grados en las actitudes. Merced al diálogo y a un trabajo constante de interacción con la comunidad hemos logrado reactivar actividades que se daban por perdidas. Hemos logrado conciliar intereses de grupos que parecían condenados a la guerra por años y años. Hemos logrado enterarnos de cuáles son las principales necesidades de la población de Xochimilco.

Pero también en ese contexto de cerca de 300 mil almas y en ese contexto de intereses tan diversos, hemos tenido que tomar prioridades y hemos tenido que ejecutar en muchas ocasiones lo que la ley y nuestras obligaciones nos imponen. Y voy a esto, yo estoy de acuerdo en que hay que hacer un esfuerzo adicional y estoy dispuesto a hacerlo y es un compromiso que hago ante ustedes y también ante la comunidad de Xochimilco y lo reitero permanentemente.

No me cierro en mis casillas en el sentido de no abrirme a inquietudes que vayan surgiendo en el camino. Pero hemos dado muestras en los cuatro últimos años, porque así nos lo ha instruido el Jefe del Departamento del Distrito Federal, de entendernos con gentes de diversas corrientes ideológicas, de diversos partidos políticos, de diferentes doctrinas, y hemos logrado en buena medida establecer un clima de trabajo, que es lo fundamental, en donde poco a poco, con mucho esfuerzo de la comunidad también, se han ido resolviendo problemas.

Es así que esta será nuestra divisa de trabajo para 1993: apertura, conciliación y trabajo mancomunado para resolver los problemas que afectan a la comunidad de Xochimilco, y concordia para tener el clima adecuado y para resolver los problemas.

Ahora bien, decía usted, aparentemente una gran parte del programa que se ha desarrollado en Xochimilco está estructurado en base a programas centrales. Es cierto, porque el programa del desarrollo del rescate ecológico de Xochimilco fundamentalmente contempla obras de infraestructura muy pesada que la Delegación declinó hacer por no tener los especialistas y por no tener el equipo necesario en cuanto a cantidad y calidad de gentes para acometer plantas de tratamiento, ampliación del Periférico, dragados, etcétera, que tienen una especialización muy profunda y que en el área central se resuelven con mucha facilidad por los antecedentes que tienen sus técnicos.

Pero también nosotros enfocamos nuestro programa de trabajo a hacer la obra complementaria de la infraestructura básica y durante los cuatro últimos años hemos puesto especial interés en la obra de saneamiento de la Delegación. Es así que en este momento tenemos ya una cobertura del 90% en los drenajes, y con esto estamos obteniendo dos cosas fundamentales. La primera, evitar enfermedades gastrointestinales en la población, que afecta muchísimo a Xochimilco. En segundo lugar, evitar que el lago y su ciénega se siguieran contaminando con descargas de aguas negras.

Le dimos también prioridad al suministro y a la ampliación de la red de agua potable, porque era una contradicción que Xochimilco fuera uno de los principales proveedores de agua de la Ciudad de México y que muchísimos miles de habitantes carecieran de este vital líquido. Fue otra prioridad que se tomó. Hemos trabajado intensamente en los cuatro años y hoy tenemos ya una cobertura del 85%.

Por otra parte, también con Solidaridad hemos trabajado en dos problemas fundamentales: en la electrificación en 1991, en donde le dimos servicio a más de 15 mil familias, quienes estaban causando problemas a sus vecinos porque estaban utilizando electricidad a través de robo y

perjudicaban transformadores y echaban a perder aparatos eléctricos de miles de familias. Este problema en muy buena medida se ha ido solucionando y también haremos énfasis en este aspecto..

Por otra parte, la gente tiene posibilidad de refrigerar sus alimentos y también de estar conectado con lo que pasa en México y en el mundo, a través del radio y la televisión.

Estamos revisando con la Secretaría General de Protección y Vialidad la posibilidad de que a partir de este año tengamos ya una Estación de Bomberos en Xochimilco. Tenemos ya el terreno, lo estamos acondicionando y seguramente obtendremos este servicio quizá en una forma provisional, a partir de este año.

Usted hacía mención de un problema delicado, que ha causado ciertamente irritación, que es el establecimiento de la gasería para el servicio al transporte público de Xochimilco. Quiero comentarle que la Delegación no autorizó el establecimiento de la gasería en este sitio, que hay una comisión establecida, una comisión técnica, por la SECOFI, por PEMEX y por otra serie de instituciones y autoridades de ecología del Departamento del Distrito Federal, que han estado estudiando a lo largo y a lo ancho de Xochimilco una serie de propuestas que autoridades y particulares les han llevado para el establecimiento de este servicio.

Quiero mencionarle que COGRUPE en función del uso del suelo autorizado en el programa de desarrollo, simplemente dio el visto bueno, como lo pudo haber dado la Delegación, en el sentido de que era apto el uso del suelo para este tipo de actividades. Pero también quisiera mencionarle que la gasería en este momento está en un período de prueba de tres meses, que no tiene instalaciones definitivas y que se valorará al término de este período la conveniencia de que se quede ahí en forma definitiva o no, esto también lo avalará la comisión correspondiente y así lo está haciendo en otras partes del Distrito Federal, y nosotros estaremos atentos a este asunto.

En cuanto al cierre del camellón, quiero manifestarle que no fue ninguna vendeta; fue una petición precisamente de técnicos en vialidad, porque durante ciertas horas del día los camio-

nes, microbuses que toman gas en esa instalación estaban dándose la vuelta arbitrariamente, utilizando la abertura de ese camellón y provocándonos congestiones viales en la Avenida División de Norte. Para evitar ese conflicto fue que se ordenó el cierre de ese camellón.

Por otra parte le comento que estoy conciente de que una de las materias más sensitivas en Xochimilco es el uso del suelo, a tal grado que a iniciativa de la Junta de Vecinos pasada, se revisó a lo largo de dos años, y hoy en día tenemos un nuevo programa de desarrollo vigente y éste tendrá que ser obviamente, y estoy dispuesto a hacerlo, revisado a fondo con cada una de las comunidades a efecto de ver si hay algunos puntos que no quedaron a satisfacción de estas comunidades y presentar, si es el caso, las inconformidades a que haya lugar, a efecto de ir limando este punto que es tan caro a la gente de Xochimilco.

Por otra parte, le comento que hemos empezado a entregar ya los puestos del nuevo Mercado de Plantas y Flores en Cuemanco y sí tenía usted razón al mencionar que este sitio nos va a servir para desahogar el congestionamiento de venta de hortalizas y de flores que hoy en día se hace en la vía pública en el centro de Xochimilco.

Efectivamente, se han previsto los lugares para que en el nuevo mercado estas gentes que ahora están en vía pública puedan ocupar ya lugares adecuados para su comercio, no se ha abierto por razones de carácter técnico; en febrero posiblemente, entre a trabajar el 60 ó 70% de los puestos y su actividad se irá normalizando hasta el verano de este año ¿por qué? porque en febrero justo empieza la temporada alta de producción de plantas, flores y hortalizas y es cuando la gente tiene producción y tiene que vender.

Por otra parte, no habíamos terminado las obras fundamentales de conexiones eléctricas; hoy en día la Comisión Federal de Electricidad está haciendo la adecuación de los grandes transformadores que le van a dar servicio a esta zona. Dentro de unas semanas tendremos ya electricidad, esa electricidad va a mover los cárcamos de rebombeo que van a sacar las aguas pluviales de este sitio y por lo tanto, en este momento no está en funcionamiento el drenaje y a pesar de que al exterior los puestos están terminados, la infraes-

estructura básica para su funcionamiento está en vías de concluirse. A lo largo de estos próximos meses este mercado estará en pleno funcionamiento y dándole ya servicio a la Ciudad de México.

Asimismo, estoy de acuerdo con usted en que el Centro Histórico de Xochimilco necesita atención especial. Hemos hecho un esfuerzo con los locatarios de los mercados del centro, precisamente están en ejecución ya obras para "echarles una manita", se las hemos echado en el pasado, pero son instalaciones muy grandes, muy viejas y que están sujetas a un uso intensivo y cada año necesitan este tipo de trabajos.

En cuanto a nuevas vialidades, pues este punto lo he explicado ya, haremos y estamos impulsando una serie de acondicionamientos a la infraestructura que tenemos para que funcione mejor; estamos trabajando con la Junta de Vecinos, en particular con la Comisión de Seguridad, para que en coordinación con el Sector 10 tengamos mejor vigilancia en zonas críticas y en particular en los barrios centrales.

Estamos trabajando también con los productores de Madreselva. Madreselva se va a descongestionar enormemente con el nuevo Mercado de Cuemanco, y éste será justo el momento propicio para reordenar toda la zona y sus vialidades.

Y, pues de los otros puntos que usted me ha señalado, tomo nota cuidadosa y en su oportunidad informaré a usted de lo que podamos avanzar en ellos. Espero haber dado satisfacción a sus inquietudes.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra la Representante Laura Itzel Castillo, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ (Desde su curul).- Señor Delegado:

Primeramente, antes de formular mis preguntas, me han pedido unos vecinos de la Delegación de Xochimilco que le transmita a usted la denuncia de que en la calle 16 de Septiembre y antiguo camino a Nativitas, existe una vinatería frente al

Deportivo que funciona las 24 horas del día; que el responsable es el señor Muñoz Ocadiz. Que aquí usted ha dicho, en reiteradas ocasiones, que no se han permitido ya estas licencias. Es una cuestión que le quería transmitir, quería hacer de su conocimiento y que me gustaría que en el momento en que haga también sus respuestas, pueda contemplarlo.

Finalmente terminaron o terminarán con el día de hoy las comparecencias de los Delegados del Departamento del Distrito Federal. La de usted, en donde usted está en la administración, es de las más importantes para el titular del Departamento del Distrito Federal, ya que representa el gran proyecto de inversión a nivel ecológico.

Y que dentro de los megaproyectos que se han planteado a nivel del Distrito Federal, es el único que contempla un carácter ecológico, a diferencia de los demás; que si bien es cierto se plantean aquí algunos objetivos, a nivel de lo que sería el conjunto de esta Zona Metropolitana tan contaminada, representa una mínima parte en cuanto a su contribución; que en el caso concreto del combate a la contaminación ambiental, los programas que se siguen actualmente han dejado mucho que desear, y que en este proyecto es en donde han apostado una gran parte de los premios que han otorgado a nuestro país en torno a la cuestión ecológica.

Que dentro de los objetivos que se contemplan en el Programa de Rescate de Xochimilco, habría que analizarlos para ver si realmente se logran este tipo de objetivos.

Si bien es cierto que una gran inversión al Programa de Rescate está dada a la obra nueva, a la obra hidráulica, esto no quiere decir que necesariamente se haya obtenido la protección de la zona de recarga de los mantos acuíferos, ni la mejora en la calidad del agua y el entorno ecológico de los lagos y canales de Xochimilco.

Nosotros consideramos que existen dos cuestiones fundamentales a las cuales se les tiene que poner una gran atención, y es el problema de los hundimientos; los hundimientos que se dan en el caso de la zona de Xochimilco son los más drásticos que existen a nivel de todo el Distrito Federal. Según especialistas, citaré concretamente al ingeniero Crushank, maneja que estos

hundimientos en el orden de los 20 ó 25 centímetros anuales, y que a nivel de toda la zona del Distrito Federal esto también repercute y nosotros lo estamos viendo y lo padecemos en toda esta zona del centro, en específico con el caso de la Catedral.

¿Cuáles son las propuestas en específico, el presupuesto que se ha destinado a la reinyección de los mantos acuíferos? Porque si bien es cierto que este es un objetivo dentro del plan de rescate, esto no se refleja en la práctica, no se refleja en los hechos, y es un problema muy grave, y que en este sentido también le quisiéramos preguntar que con relación a los dos distritos de riego de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, ¿cuáles son las medidas que se van a tomar en cuanto a esto?, porque quisiéramos saber ¿en cuánto tiempo usted calcula que si se sigue con este ritmo de hundimiento, durarán estos dos distritos de riego?

Con relación a estos hundimientos, lo que también queremos decir es que si bien es cierto que existe una gran necesidad de extracción de agua, más de una cuarta parte se extrae de la zona de Xochimilco, y esto ha sido histórico y que este problema se ha ido agudizando cada vez más. ¿Qué propuestas tienen en torno a la captación del agua de lluvia o a otro tipo de recolección de agua, cuáles son los proyectos en concreto que se plantean dentro del plan de rescate?

Con relación a la calidad del agua, le quisiéramos decir que si bien es cierto que usted ha sostenido, que se maneja que hay agua terciaria, nosotros sabemos que es una mínima parte ya que esto se hace en la planta tratadora de San Luis, sin embargo la planta tratadora del Cerro de la Estrella no maneja agua sino secundaria, y que éste es un problema muy importante para la zona de Xochimilco; que existe poco tratamiento del agua, que el agua está muy contaminada, y a pesar de que usted dice que existe una mejoría en este sentido, nosotros sabemos y lo hemos constatado en las visitas que hemos realizado por la Delegación, nosotros hemos visto cómo los canales tienen descargas de aguas jabonosas y que existe muchísima contaminación, por ejemplo en los canales de riego, y un caso concreto que a nuestro juicio es alarmante es el caso de Caltongo.

En el caso también de las lagunas de regulación, a nosotros nos parece muy grave la situación por la que atraviesan ya que se han convertido en unos focos de infección para toda esa zona y que usted había hecho algunas propuestas con relación a estas ciénegas, a estas lagunas y que supuestamente desde el año pasado ya tendría que haber alguna mejoría y sin embargo no hay un presupuesto realmente destinado para que se pueda dar un tratamiento al agua.

Nosotros en las reuniones que hemos tenido con usted, le hemos solicitado que nos proporcione el plan parcial. Sin embargo, en distintas ocasiones usted nos manifestó que ese plan parcial de desarrollo no estaba en sus manos y que se encontraba en las oficinas del arquitecto Gamboa de Buen. Tiene tiempo que usted se comprometió con los vecinos a entregarnos este documento y el documento ya ha salido de las oficinas del señor Gamboa de Buen y hasta el momento nosotros no contamos con dicho documento.

Creemos que uno de los problemas fundamentales que existe, es que en el caso de Xochimilco el reto que se tiene es realmente lograr que pueda haber una convivencia en lo que es la zona agrícola y zona urbana. Sin embargo, en el caso del Ejido de San Gregorio, de las 250 hectáreas que no fueron expropiadas, 250 hectáreas ejidales, tienen una gran presión de parte de los invasores profesionales que nosotros conocemos.

En este sentido, nosotros también quisiéramos saber cuáles son las medidas que se van a tomar no tan sólo en el papel, sino las medidas que se van a tomar en la práctica en torno a este problema en concreto.

Finalmente lo que le quisiéramos preguntar, es que si usted en una reunión con un gran número de representantes y de vecinos en su Delegación, se comprometió a entregarnos el plan parcial y no lo hizo, quisiéramos preguntarle si así es la forma en la que usted cumple sus compromisos. Por sus respuestas, muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado, para dar respuesta a las preguntas de la Representante Laura Itzel Castillo, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Dña Laura, le comento lo siguiente: Para entender cabalmente y posiblemente sea una falla de nuestra parte, lo que está sucediendo en Xochimilco hay que situarnos en el momento en que nos encontramos, en relación al avance de lo que ahí se ha realizado.

Como se refleja en el Informe que les entregué, las obras están a punto de concluirse en muchos renglones y en otros todavía habrá muchas acciones que realizar.

Sus preocupaciones fundamentales son de profundidad. Efectivamente ha tocado usted aspectos medulares del proyecto que son de delicada y algunos de difícil solución; pero hay tareas encaminadas para lograr satisfacción en estos puntos. En particular mencionaba usted la calidad del agua.

Hace cuatro años los canales y las lagunas de Xochimilco estaban totalmente contaminadas. Había más de 20 mil descargas de aguas domiciliarias de establos y de porquerizas, vertiéndose hacia el lago. Hemos cancelado cerca del 80% de estas descargas y hemos trabajado ininterrumpidamente para lograr el 100% de las mismas; estoy cierto que en los próximos meses así será.

Mencionaba usted también algunos puntos en particular como Caltongo, en donde tendremos que utilizar soluciones no convencionales; no podemos llegar ya con el drenaje a muchas de estas áreas, con drenaje convencional y estamos propiciando y promoviendo entre los lugareños la construcción de SIRDOS y la construcción de letrinas aboneras, para evitar el vertido de aguas jabonosas y materias fecales al Lago de Xochimilco.

Tenemos ya un pequeño remanente en este sentido, era escandaloso lo que nosotros encontramos; a tal grado que el lago estaba muerto. Hoy en día, hay peces nuevamente; lo que demuestra que la calidad del agua ha ido mejorando paulatinamente con la inyección de la planta de San Luis Tlachatmalco que en este momento, ya con dos módulos terminados nos está dando 140 litros por segundo. Y la reconversión

de la planta del Cerro de la Estrella, desde hace dos años y medio se está trabajando intensamente para convertir a la planta del Cerro de la Estrella en una de calidad terciaria.

En este momento nos está enviando ya, por acueductos que se construyeron, alrededor de un metro cúbico de agua terciaria. Falta terminar los trabajos de dos módulos más, de tal manera que para finales de 1993 la planta del Cerro de la Estrella estará en posibilidad de mandarnos hasta tres metros cúbicos de agua terciaria.

Con los trabajos en esta planta de tratamiento hay períodos en que se interrumpe el suministro de agua terciaria. Somos concientes, se lo hemos dicho a los campesinos, porque están adecuando la maquinaria, están adecuando los tanques, están adecuando los airadores, etcétera, y o nos dejan de surtir o nos mandan cuando necesitamos agua, agua secundaria.

Se calcula que para que el agua del lago esté en óptimas condiciones pasará todavía un par de años, tomando en cuenta que hay que desalojar un volumen importante de agua que se encontraba concentrada ahí y que obviamente con la reposición que estamos haciendo nos va a tomar un período de muchos meses el tener agua de excelente calidad a lo largo y a lo ancho de los canales de Xochimilco, pero sí puedo comentarle que el saneamiento que se ha hecho en la riveras de barrios, de pueblos ha sido muy importante; el agua ya no despidió el olor fétido que despedía.

Estamos haciendo muestreos permanentemente con la Secretaría de Pesca, la UAM Xochimilco en donde nos demuestra que cada vez nos acercamos más a los óptimos de calidad de agua necesarios para el sembrado intensivo de peces en particular.

Hace, insisto, cuatro años esto era un sueño; hoy es casi ya una realidad.

Por otra parte, la cuestión de los hundimientos que también usted tocaba es de capital importancia. Hay acciones en marcha y, lo repito, como el acuaférico, que va a permitir que la zona de mantos acuíferos de Xochimilco se vea menos presionada.

En este momento DGCOH, lo comenté ya, está poniendo fuera de servicio pozos en puntos críticos de Xochimilco, y con COCODER se ha venido trabajando en los últimos dos años en la construcción de terrazas, tinas ciegas y presas de gaviones, en toda la zona montañosa, no sólo de Xochimilco, sino de Delegaciones aledañas, a efecto de propiciar la recarga intensiva de los mantos acuíferos.

Se ha dado prioridad también a la siembra de árboles en la zona montañosa del sur de la ciudad para propiciar la recarga y evitar la erosión del suelo.

Hemos participado con entusiasmo en la sustitución de los muebles de baño de escuelas y oficinas públicas para tener menos consumo, menos gasto de agua potable en estos aspectos, y estamos trabajando ya en una gran parte de los jardines, de los parques y de los bosques de Xochimilco con agua tratada; ya no estamos usando agua potable para su riego y mantenimiento.

Con este conjunto de acciones, además de la que se está experimentando en Xochimilco de recargar pozos con aguas fósiles, con agua tratada terciaria, se tratará de restablecer un equilibrio entre la extracción y la inyección del agua, y es un programa que tiene prioridad, así lo ha ordenado el Regente de la Ciudad a la Delegación y a la DGCOH, para que en 1994 esté perfectamente establecido.

Por otra parte, quiero comentarle que se ha trabajado en un complejo sistema de control hidráulico a lo largo y a lo ancho de los canales de Xochimilco. Por primera vez en más de 20 ó 25 años el lago de Xochimilco tiene agua corriente, esto es, no tiene ya agua estancada. Se le inyecta por las partes más altas y está saliendo por la parte más baja, por la esclusa del Canal del Japón, y próximamente lo hará también por la esclusa de San Gregorio.

Estas obras de control hidráulico le van a garantizar a la chinampería y a los ejidos de Xochimilco y San Gregorio control de inundaciones. Es realmente una obra perfectamente pensada y detallada. Estamos ciertos de que le dará servicio por muchas décadas a esta región y no pondrá

en peligro el plan de rescate que actualmente se está ejecutando.

En cuanto a las lagunas de regulación que usted nos mencionaba, le comento que en este momento, desde hace ya un par de años que entraron en funcionamiento, hemos tenido la necesidad de almacenar aguas mixtas en ellas, porque ahí se está parando el afluente del río San Buenaventura, y se está haciendo en temporada de estiaje porque en este momento, como lo comenté en el Informe, la DGCOH está construyendo el colector semiprofundo que va de la laguna de regulación de Ciénaga Grande, hacia el río Churubusco y para realizar estas obras necesitan frenar el caudal del río San Buenaventura y almacenar el agua mixta que trae en las lagunas de regulación. A finales de este año esta obra estará concluida y las lagunas estarán completamente secas, ya que esa es su función, no tendrán agua una vez que la obra hidráulica se termine de construir, en particular el colector semiprofundo.

Y tenemos el ofrecimiento de DGCOH de, con los excedentes de agua terciaria, en 1994 de la planta del Cerro de la Estrella, poder inyectarla al antiguo cauce del río San Buenaventura, que corre paralelo a las colonias de San Lorenzo y también a las lagunas de regulación en temporadas de estiaje para que tengan agua limpia estos cuerpos de agua y se puedan realizar algunas actividades al interior de los mismos.

Otra de sus inquietudes está en relación al ejido de San Gregorio, en particular a la zona no expropiada, que actualmente tiene presiones de urbanización. El señor Regente nos autorizó a hacer un compromiso con los ejidatarios, a efecto de que a la par de desinundar las 77 hectáreas como mínimo de la zona inundada y convertirlas en un distrito de riego, también le hiciéramos las mejoras necesarias con la anuencia de los ejidatarios a la superficie no expropiada para que se pueda convertir en una zona de alta productividad y desde luego en una zona de riego.

Y le comento que estamos ya con un proyecto completo en este sentido y que a partir del próximo mes de mayo entraremos a trabajar no sólo en la parte que se desinunde, sino también en el resto del ejido que hoy es de temporada.

Por último le comento que hemos recibido ya el programa parcial de desarrollo urbano de la Delegación que está en nuestro poder y con mucho gusto se lo haremos llegar en las próximas horas. Y comentarle que hasta el límite de nuestras capacidades tratamos de cumplir al máximo las promesas que hacemos, en particular con la comunidad de Xochimilco.

Espero haber dado respuesta a las inquietudes que usted me planteó.

LA C. PRESIDENTA.- Señora Representante Laura Itzel Castillo desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. REPRESENTANTE LAURAITZEL CASTILLO (Desde su curul).- El Representante Javier Hidalgo.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Javier Hidalgo del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO (Desde su curul).- Gracias Presidenta:

Buenas tardes Arquitecto Juan Gil, yo quisiera hacerle algunos comentarios en primera instancia como exdirector de la COGRUPE que fue usted en la administración de Ramón Aguirre y que terminó en 1988 y lo quiero hacer en función de que en los actuales programas de desarrollo urbano se hicieron bajo su administración, y yo creo que bajo su responsabilidad técnica, son unos programas que debieron haberse revisado en 1989 más sin embargo están hoy vigentes al haberse negado el Departamento del Distrito Federal en darle seguimiento a este trabajo.

Yo quisiera hacerle una pregunta que me surge cada vez que leo estos documentos, como primer pregunta. En estos documentos ustedes al renovar los documentos desde 1982, decidieron bajar la densidad habitacional de la ciudad, de 215 habitantes por hectárea, si no me equivoco, a 196 habitantes por hectárea.

A mí me surge una pregunta que por cierto se repite también en el nuevo Plan de Xochimilco, que también bajó la densidad aprobada en 87 a éste presentado en 92. ¿A dónde plantea usted

que se vaya a vivir el crecimiento natural de la ciudad? ¿Qué opinión le da al respecto el que en el Estado de México, en la zona conurbada, se hayan tenido que poblar 800 hectáreas de terreno ecológico, de terreno de área verde, que se van a tener que poblar en este año según lo marcó apenas el Secretario de Desarrollo Urbano del Estado de México en una reciente comparecencia de la semana pasada?

¿Qué opinión tiene usted de que esta ciudad en los planes marque densidades que por cierto para los planes de vivienda no son respetados? El primero que pasó por encima de estos planes que ustedes hicieron en el 87 fue el Programa de Vivienda Fase II, que por emergente se justifica pero que sin embargo, todas las unidades habitacionales están teniendo que rebasar esa densidad y que los criterios además que marcan hoy el uso racional del suelo hablan de una mayor densidad para las ciudades. Es decir, aprovechar más el suelo metiéndole más pisos al mismo suelo, aprovechando más la infraestructura. Es una pregunta técnica.

Lo segundo yo quisiera, primero, hacerle un reconocimiento porque es en la Delegación Xochimilco el único lugar donde se revisaron estos planes parciales. Para bien o para mal, es el único lugar en donde se tuvo el valor de poder modificar, de poder replantear como Delegación la situación de la planeación urbana en esta demarcación. Eso sí merece un reconocimiento, cuando en el conjunto del Distrito Federal el actual Regente, es el que tomó la decisión, no quieren tocar nada los planes de desarrollo dejando que la ciudad siga creciendo sin ni siquiera prever lo que viene de esta ciudad y dejando que se desborde en el Estado de México, al fin ya no es jurisdicción del Jefe del Departamento del Distrito Federal, haciendo algunos parches como se puede tomar lo que es el ZEDEC de Polanco, de Las Lomas y todas estas formas de planeación que se han hecho puntuales en la ciudad, sin tener una visión global de la misma. Quisiera escuchar sus comentarios al respecto, como técnico y como encargado de esta Dirección y hoy viendo ese trabajo a cinco años de haberse aprobado.

Yo creo que, supongo que el sentido de haber suspendido la revisión de los planes parciales del programa de desarrollo urbano de 1989, tiene

como sentido el de no haber movido las aguas de la ciudad. Reestudiar lo que significa una ciudad, prever hacia dónde va, efectivamente mueve intereses. Mueve intereses a favor, pero también en contra. Se requiere para planificar esta ciudad, porque se tiene qué hacer, para prever lo que hay, se requiere consultar, tomar la opinión, negociar, conciliar, reformar las relaciones entre el Gobierno y la Ciudad. Y como cada vez se van haciendo más específicos los planes, porque esa sería la tendencia, se requiere entrarle más a fondo con la población. En esta ciudad la prueba de la reforma política que se sigue posponiendo y posponiendo, creo que es la razón fundamental por lo que se ha tenido temor de estudiar estos planes.

Sin embargo, en Xochimilco sí se dio, y yo creo que es de reconocerse. Lo que sí es de desconocerse, que sí es de preocupación, es que se quieren usar métodos autoritarios para imponer una obra que no estoy calificando de buena o mala, simplemente para imponer una acción de planeación, y eso en las escuelas de planeación, en las Facultades y en el mismo sentido común es algo que hace imposible que se pueda llevar a cabo.

La primera prueba de esto que le estoy diciendo, que es una imposición es esto a lo que hacía referencia la Representante Laura Castillo. En tiempo y forma, como además nos lo marca la Constitución, se le solicitó a usted se nos diera a conocer la propuesta de modificación del Plan Parcial de Desarrollo de Xochimilco. Se le solicitó y la respuesta que usted nos da o nos dio fue que ya lo había enviado a la COGRUPE. Que no quitaba en nada el darlo a conocer, sabiendo usted de antemano que en esta Asamblea estábamos trabajando un nuevo reglamento de desarrollo urbano que por cierto hay ahí unos priístas que se quieren echar para atrás. Estábamos trabajando ese nuevo reglamento de desarrollo urbano y que estábamos buscando modificar las formas de planificación de la ciudad.

Que a esta Asamblea de Representantes se le tomara en cuenta para los planes de desarrollo y además que la Constitución nos marca el derecho de solicitarle a usted y usted contestarnos lo que le estamos pidiendo que es esto, pero lo dejamos, porque para poder aprobar esos planes de desarrollo usted no requiere de la Asamblea

de Representantes porque la Ley y los reglamentos que así lo marcan, no existía todavía la Asamblea de Representantes. Por eso pretendemos una gran cantidad de Asambleístas, modificarlo.

Lo que sí ya me preocupó fue lo que tuvo escena en la junta de vecinos de la Delegación Xochimilco y que yo me enteré por pura casualidad y es que la presidencia y varios vecinos, varios presidentes de la junta de vecinos solicitaron se les diera a conocer el plan; una solicitud inocente se puede decir, una solicitud que además así venía fundamentada, de que querían conocer a fondo ese plan que en esa Administración de tres años tendría que desarrollar.

¿Cuál fue la respuesta? se puede decir que la respuesta violenta, yo sí diría con mano negra de la Delegación, fue que se tomara a la junta de vecinos por días, teniendo secuestrados a los presidentes de varias colonias al interior de la junta de vecinos, por el sólo hecho, por el sólo delito de haber preguntado, de haber querido conocer el programa parcial de la Delegación Xochimilco, ése era su delito...

LA C. PRESIDENTA.- Permítame señor Representante. Esta Presidencia ruega a las galerías abstenerse de cualquier manifestación, o de lo contrario nos veremos obligados a aplicar el Artículo 101 del Reglamento. Continúe señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Muchas gracias señora presidenta. Ese era su delito, es preguntar, planificar con la gente, darle a conocer a la gente, nosotros conocemos que usted a la anterior junta de vecinos tuvo a bien informarle y que a esta junta vigente le pasó una copia, pero nunca trabajó con ellos esta junta y ellos se sintieron en el derecho y además lo tienen de preguntarle a usted y solicitarle a la COGRUPE que suspendieran la presentación del Plan Parcial de Desarrollo hasta que no lo conocieran, y el problema no fue ése, porque ésa es una situación que se puede resolver hablando, dándole a conocer.

El problema de la mano negra que hubo en un acto de absoluta violencia para cualquier ciudadano y más para una junta de vecinos de una

Delegación y es que así como se dice se les echó a caminar, les echaron a andar con falsedades a la gente que estaba gestionando la regularización de sus terrenos diciendo que por esa pregunta que habían hecho, por esos cuestionamientos que habían hecho del plan parcial no se iban a regularizar sus terrenos; claro la gente se molestó y les fue a tomar las oficinas de la junta de vecinos y me tocó, junto con otros representantes, asistir a la Delegación y ver a las afueras de las Delegación a cientos, a miles de personas preocupadas por el Plan Parcial de Desarrollo. Oiga, yo creo que ya nos estamos modernizando cuando ya la gente está tan preocupada que hace manifestaciones sin mano negra a las afueras de una Delegación para discutir esto.

Yo sí quisiera hacerle un reclamo y se lo hago público, ya se lo hice también en privado y se lo hicimos ahí en Xochimilco, por la falta de garantías que ha expresado para la actual junta de vecinos. Yo sí quisiera decirle que si la junta de vecinos, la presidencia no es, digamos, porque no es de otro partido, tal vez sea de su propio partido pero no coincide con usted, yo sí pediría que se respetaran a estas juntas de vecinos, si estamos hablando de una ciudad donde se están dando nuevas formas de relaciones, no tiene por qué ser afín al Delegado la junta de vecinos y qué bueno que tenga un sentido objetivo y crítico la junta de vecinos para poder equilibrar las acciones de gobierno, qué bueno que así sea en toda la ciudad y qué bueno que Xochimilco cuente con ello.

Lo que sí quisiera yo advertir es esto y lo quiero advertir públicamente para no saliendo ya, digamos del paso de su comparecencia, la venganza con la junta de vecinos sea implacable y las manos negras de supuestos presidentes que autónomamente se mueven, que eso habría que platicarlo en otro lugar, tal vez no en éste que es una reunión política, que ya nos conocemos, al rato haya presiones para con la junta de vecinos.

Yo sí quisiera de usted, públicamente en esta Asamblea de Representantes, que nos comentara si hay voluntad de usted en respetar la actual Junta de Vecinos. Y además, pues de comentarle lo que implica planificar con los ciudadanos, planificar con los Asambleístas que también a la fecha, bueno Laura no lo conoce, pero su servi-

dor como Vicepresidente de la Comisión de Uso de Suelo, tampoco conozco el Plan de Desarrollo, el nuevo Plan de Desarrollo de Xochimilco. A mí si me gustaría que consultara, no sé si otros compañeros lo conocen, pero a la Comisión de Uso de Suelo no ha llegado.

Como segunda parte, yo sí quisiera comentarle, estuvimos haciendo un estudio sobre el presupuesto que manejan las Delegaciones.

Le voy a dar lectura a este documento que estuvimos preparando, que por técnico si me gustaría de usted conocer su opinión sobre el presupuesto de estos cuatro años que ha tenido usted al frente de la Delegación, y que si nos tiene preocupados varios altibajos que se han dado en los distintos años.

Como usted está enterado, desde las discusiones que hubo en la Cámara de Diputados sobre la Cuenta Pública del Departamento del Distrito Federal, del Ejercicio Fiscal de 1991, así como lo sucedido en el debate sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 1993, en el primer caso se descubrió que el eslogan tan manejado por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, referente a la principal contribución de su administración, es el saneamiento de las finanzas públicas, no pasaba de ser eso, un mero eslogan publicitario. Pues es evidente que el ejercicio presupuestario no tiene nada que ver con el proyecto aprobado por el Poder Legislativo; que existen manejos discrecionales del presupuesto que ponen en entredicho el marco jurídico que lo sustenta.

La Delegación que usted administra efectivamente es un ejemplo de cómo la sanidad de las finanzas públicas tiene poco que ver con la transparencia en el manejo de los recursos públicos y un estricto apego a la ley.

Nuestro partido ha llevado un registro de los montos presupuestados y de los ejercicios durante la presente administración, programa por programa, y para cada una de las unidades administrativas.

Debo decirle que su Informe no aporta elementos para poder saber si usted ajustó el ejercicio de su presupuesto a lo realmente aprobado para

1992, y esto me permite afirmar que seguramente será igual de insatisfactorio que en años anteriores cuando se discuta la Cuenta Pública de 1992, que va a ser el año que viene.

Su Delegación ha mostrado serios desajustes de lo ejercido con lo presupuestado.

Mientras en 1989 y 1990 sobregiró su presupuesto en un 200 y 10%, respectivamente, para 1991 dejó de ejercer el 30% de su presupuesto.

Su Delegación ha sido de las más afectadas presupuestalmente, pues en 1992 lo recibió menor al de 1991, y el de 1993 es sensiblemente inferior al del año pasado.

Desgraciadamente el afectado no es usted, sino la población que debe sufrir los efectos de un recorte presupuestario. Incluso cuando hay sobregiros, esto no significa beneficios para la población, pues al analizar las partidas presupuestarias, según el tipo de gasto, observamos que grandes desviaciones del presupuesto se van al gasto corriente, en específico a servicios personales, pero sobre todo a servicios generales en detrimento de la obra pública. Voy a explicar esto.

Su gasto corriente siempre ha doblado el presupuesto asignado, a excepción de 1991 que fue un año electoral, cuando no lo duplicó, lo triplicó, respecto al presupuestado.

Es decir, en 1991 usted deja de ejercer el 30% de su presupuesto, pero gasta el triple en gasto corriente. Magias del autoritarismo. ¿Cómo quiere usted que le crea que en este año va usted a asignar, en 1992, menor dinero a gasto corriente o que lo hará a una menor magnitud para 1993? ¿Acaso gastan menos en años que no son de elecciones y se gasta más en los años electorales?

¿Por qué se infla más el gasto corriente si supuestamente no se aumentan plazas y los salarios de los empleados del Departamento del Distrito Federal están severamente castigados? ¿Por qué se infla este gasto en mayores proporciones durante los años de elecciones?

Si revisamos las particularidades de gasto corriente podremos ver que mantienen la misma

tendencia, son doblados los presupuestos en 1989 y 1990, y durante 1991 se triplican. En cuanto a materiales y suministros para 1989 incluso existe subejercicio, pero en 1991, año electoral, es triplicado el gasto, para que en 1992 y 93 sea presupuestado a los niveles reales del 89. Curioso que solamente en '91 haya pasado esto. Esto sí realmente me preocupa y esto sí me gustaría que usted pudiera explicárnoslo más a fondo.

En la partida de servicios generales, una partida que usted controla de las partidas del presupuesto, que usted controla discrecionalmente en su partida personal; pequeña es cierto en comparación a la que maneja el Ejecutivo Federal, pero significativa para el nivel de ingresos de la población y la carga impositiva que debe soportar para hacer eso posible. Vemos que en 1989 y 1990 el sobregiro es por el doble de lo presupuestado, pero en 1991 esta partida que usted maneja discrecionalmente llega a cuadruplicar lo que los diputados, el Congreso de la Unión le presupuestaron. ¿Por qué se dan estas cosas, qué pasa en el manejo del presupuesto? Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Comenzaré por comentarle a usted que durante los últimos cuatro años se ha hecho un esfuerzo importante en Xochimilco para conciliarlo; de no haberse aplicado esta política el programa de rescate y otras acciones simple y sencillamente no se hubieran realizado. De tal manera que la política delegacional lejos de dividir y enfrentar, ha sido de conciliar y de concertar, y los resultados están a la vista; hay avance de obra importantísimo en lo que se creyó sería imposible de realizar. Se pudieron subsanar con el concurso de muchas gentes, Asambleístas, diputados, políticos del sector central, autoridades delegacionales, líderes campesinos, líderes de barrios, pueblos y colonias, líderes ganaderos, una serie de acciones fundamentales para la vida política de Xochimilco. Por lo tanto el clima que aquí se ha tratado de presentar de enfrentamiento, de vendeta, de "picar" a las gentes unas contra otras es totalmente incorrecto en el caso de Xochimilco.

Quiero comentarle que inclusive la acción importante para la revisión del Programa de Desarrollo Urbano Delegacional fue ejemplar. Miles de ciudadanos de Xochimilco, de los barrios y los pueblos, alternando con autoridades técnicas y políticas, durante más de dos años, trabajando intensamente, debatiendo profundamente los temas en cuestión, lograron por consenso llegar a una conclusión que hoy en día está aprobado y seguramente será de un gran beneficio para la comunidad de Xochimilco.

Y quiero manifestarle también, que en el caso de la Junta de Vecinos hemos sido sumamente respetuosos, desde la elección de jefes de manzana, desde la elección de presidentes de Asociaciones de Residentes y desde la propia elección de la mesa directiva actual de la Junta de Vecinos, no hemos intervenido en la vida de ese organismo y seremos respetuosos de las decisiones que ellos tomen en su seno y al seno del Consejo Consultivo de la Ciudad de México.

También le comento que en materia presupuestal pues no hay tal mano negra. Le comento también que nosotros los Delegados no ejercemos discrecionalmente ninguna partida. Como usted y todos ustedes están enterados, los recursos presupuestales del Departamento del Distrito Federal se manejan centralmente, nosotros no tenemos manejo del dinero, y todo esto se hace a través de cuentas por pagar, que vienen etiquetadas para que se ejerzan en obras públicas, en compra de materiales, en pago de sueldos, en prestaciones para los trabajadores de la Delegación.

Por lo tanto, en este sentido, creo que hay una falta de información y simplemente a grandes rasgos le comentaré lo siguiente: se desprende del análisis que usted tiene y durante 89-90 la Delegación tuvo aparentes sobre giros; no hay tal, nosotros manejamos un presupuesto normal que es más bien modesto, en aquellos años era de treinta y tantos mil millones de viejos pesos ¿Cuándo se tomó la decisión de que el proyecto de rescate ecológico no fuera autofinanciable? El Departamento del Distrito Federal decidió ampliar las partidas presupuestales de la Delegación para que se indemnizara a los campesinos expropiados, se les compensara y se realizaran las obras fundamentales del rescate.

En 1991, creo que hay una falta de precisión y yo desde luego quisiera que quedara en claro; aparentemente tiene usted dato de que se dejó ejercer el 30%, nunca he tenido ese problema en la Delegación; hemos agotado todos los presupuestos anualmente hasta su último centavo. Y en 1992 y 1993, se nota un decrecimiento del presupuesto, merced, a que las obras del Plan del Rescate Ecológico están es su fase terminal.

De tal manera, señor Asambleísta, y con estas explicaciones espero haber dado satisfacción a las preguntas que usted me planteó.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular su pregunta, tiene la palabra el Representante Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO (Desde su curul).- Con su permiso señora Presidenta; compañeros y compañeras Representantes; Presidenta de la Junta de Vecinos; vecinos de la Delegación:

Señor Delegado, antes de iniciar mi intervención quiero sólo hacer una aclaración; al inicio de su Informe usted manifestó que por instrucciones del Jefe del Departamento del Distrito Federal venía aquí al Pleno a rendir su Informe. Quiero decirle que ésta es una de las posibilidades que tenemos los Asambleístas, uno de los pocos elementos que tenemos para hacernos llegar información y no de los argumentos que tenemos en un momento dado para manifestar nuestra inconformidad o para hacernos llegar de información; no es por disposición del señor Regente, sino es porque la Asamblea tiene esas facultades, para citar lo; así ha citado a los 15 Delegados anteriores.

El mismo Regente, tiene la obligación de venir a rendir un informe aquí anual ante este Pleno. Aclarado esto, voy a entrar en materia.

Voy a hacer las preguntas y mis comentarios muy despacio para que puedan ir tomando nota y no haya necesidad de en la réplica volver a plantearlos.

Señor Delegado, el 12% de la Delegación a su cargo está destinada a uso urbano y el 87%

comprende la zona rural. De este 87% parte no urbana, qué porcentaje corresponde a la área de reserva ecológica.

En el folleto del plan de rescate ecológico de Xochimilco dice: que de 1980 a 1989, el área de reserva ecológica de Xochimilco se redujo en un 7%; ¿a qué atribuye usted esta reducción?

En el renglón de asentamientos irregulares, en su informe usted menciona que 20 asentamientos irregulares se consolidaron por estar en zonas no sensibles del área de protección. ¿No cree que una zona de protección debería ser preservada en su totalidad? ¿Cuántos asentamientos más se piensan consolidar en estas áreas no sensibles de la zona de protección?

Asimismo, quiero nos informe ¿qué superficie abarcan los 90 asentamientos que hay en la Delegación a su cargo; cuántos de estos asentamientos se encuentran en áreas de reserva ecológica; cuántos se han consolidado, cuántos cuentan con servicios y cuántos carecen de ellos? ¿Qué parte del presupuesto se destina para dotar de servicios a los asentamientos irregulares?

¿El Plan Parcial de Desarrollo recientemente aprobado evitará que sigan proliferando los asentamientos irregulares?

Rescate agrícola.- En el folleto del plan de rescate de Xochimilco se asienta que la capacidad agropecuaria de Xochimilco a principios de siglo representaba más del 70% del Distrito Federal y que ésta ha bajado a menos del 15%.

Por otro lado, en su Informe nos dice que hace tres años y medio se trabajaba únicamente el 10% de la tierra y que a la fecha se labora en un 75%, por lo que suponemos que el porcentaje de producción con respecto al resto del Distrito Federal ha debido incrementarse considerablemente.

¿Puede decirnos qué porcentaje de la población de la Delegación se ha visto favorecida con esta recuperación?

Rescate hidráulico.- Usted comenta en su Informe que para mayo del presente año quedarán concluidas las obras del cárcamo y el cajón hi-

dráulico que se realiza a un costado del Río San Buenaventura. Sin embargo, nosotros hemos observado que las obras van muy retrasadas. ¿Cree usted que quedarán terminadas estas obras antes de la próxima temporada de lluvia?, y que de esta manera se evitarán las inundaciones que se presentan tradicionalmente en Prolongación División del Norte y que padecemos año con año los vecinos de esta Delegación, que tenemos forzosamente que circular por esta avenida ya que es la principal vía de acceso a Xochimilco y que también afecta a los vecinos de la colonia San Lorenzo La Cebada.

También quisiera nos informara cuántos kilómetros de canales fuera del plan de rescate se ha limpiado. Asimismo, considerando que parte primordial del plan de rescate es eliminar las descargas de aguas negras al canal, quisiera nos informara cuántas descargas hay todavía abiertas a los canales y cuándo quedarán los canales totalmente libres de estas descargas.

También quiero comentarle que el canal que corre paralelo a la calzada que va de Caltongo a San Gregorio se está convirtiendo en un basurero, debido a que lo están secando en un tramo y hay partes donde ya no hay agua. ¿Puede decirnos por qué se está secando este tramo de canal?

Pasando al renglón de reforestación de los 177 mil 146 árboles sembrados en la Delegación a su cargo, ¿cuántos se sembraron en la zona ejidal, cuántos se sembraron en la zona chinampera y cuántos en la zona serrana y qué especies fueron sembradas en cada una de estas zonas?

Por lo que respecta al bosque de Nativitas, éste se encuentra en un estado lamentable, debido a la cantidad de visitantes que llegan los fines de semana.

Nos gustaría saber si existe algún programa de regeneración y de no ser así le sugerimos se implemente uno de inmediato antes de que este bosque se deteriore completamente.

Drenaje y agua potable. En su Informe nos habla de que se han conectado 1,300 descargas por separado al drenaje pluvial y sanitario. En base a esto qué porcentaje de la Delegación a su cargo cuenta con drenaje diferenciado?

Me permitiría también solicitarle nos diera una breve explicación sobre el programa de captación de aguas pluviales.

Por otro lado todos sabemos que debido a la excesiva extracción de agua del sistema de pozos de Xochimilco, se ha provocado la fracturación de los suelos y el problema de los hundimientos se ha acentuado, por lo que le solicito nos amplíe la información a este respecto, diciéndonos, ¿cuántos pozos hay en la Delegación a su cargo, cuántos de estos pozos proveen de agua a otras zonas de la ciudad, qué volumen sale de los mismos, cuántos pozos proveen de agua a la propia Delegación y qué volumen sale de éstos?.

Así como decirle que tomando en cuenta el daño causado por la excesiva extracción de agua, creemos que no debe abrirse ni un pozo más en Xochimilco, sino que por el contrario llegó el momento de ya cerrar algunos.

Mercados y vía pública. Sabemos que la Delegación de Xochimilco no ha estado exenta del comercio en la vía pública y los problemas viales sanitarios y de limpia a los que esta actividad contribuye, a los que usted nos comenta a su Informe que se han establecido acuerdos para lograr soluciones en las zonas críticas; sin embargo parece que dichos acuerdos no han sido muy efectivos, tenemos como ejemplo la calle de Nuevo León entre Violeta y 16 de Septiembre y la calle de Francisco I. Madero, donde los ambulantes se han adueñado de las banquetas y los peatones se ven obligados a caminar por el arroyo, lo que ha provocado numerosos accidentes. Quisiera saber ¿en qué consisten los acuerdos celebrados con los comerciantes en la vía pública; qué zonas considera usted como las más críticas; cuándo se notará que se cumplen los acuerdos; y, cuántos vendedores se encuentran dentro del padrón de ambulantes en la Delegación a su cargo?

En cuanto a mercados, el mercado del centro de Xochimilco, sobre la calle de Netzahualcóyotl, justo donde se expenden verduras, hay un basurero que hace las veces de estación de transferencia. Se ha contemplado la posibilidad de cambiarlo a un lugar más adecuado. De no ser así ¿qué se piensa hacer al respecto ya que no se puede permitir que en un basurero se localice un lugar donde se expenden alimentos?

Pasando al uso de suelo, en el tramo que va del puente de Tepepan, a la glorieta de Prolongación División del Norte y por el otro lado colinda con el río San Buenaventura, se han edificado construcciones tanto habitacionales como de servicios y varias de estas construcciones se han asentado sobre la red de gas, con el agravante de que al otro lado corre el río San Buenaventura, que es un río de aguas negras, además de ser terrenos ejidales.

¿Quién otorgó los permisos para construir en esta zona; existe algún programa de reubicación? No se debe permitir que la gente se asiente sobre una zona de alto riesgo.

En el caso de la zona chinampera la mancha urbana crece sobre terreno fértil, como es el caso de San Esteban y La Asunción, ampliación Caltongo y otros. ¿Qué restricciones habrá dentro del Plan Parcial de Desarrollo para evitar que siga creciendo la mancha urbana sobre terrenos de cultivo?

Vialidad.

En la Delegación de Xochimilco la vialidad se ha convertido en un problema muy grave. Los microbuses que se encuentran sobre las calles de Guadalupe Ramírez, Nuevo León y Pino, provocan verdaderos caos viales. ¿Qué se va a hacer para solucionar este problema?

Otro grave problema lo constituyen los cruces del tren ligero ubicados en La Noria, Prolongación División del Norte y Tepepan. En este último, ha habido accidentes graves. En su Informe usted nos comenta a este respecto que se construirá un puente vehicular y peatonal en San Juan Tepepan y nuevas estaciones del tren ligero en Huipulco y El Arenal. ¿Para cuándo estarán concluidas estas obras? Señor Delegado, por sus respuestas muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Asambleísta don Pablo Jiménez Barranco, efectivamente las cifras de las áreas de reserva ecológica que se manejaban en el programa

parcial delegacional de 1987, han disminuido en un 7% en relación al nuevo programa de desarrollo urbano. Fundamentalmente, porque se ha reconocido una parte de reserva territorial en la que la población de Xochimilco tendrá la posibilidad de crecer en los próximos años. Y esto, fundamentalmente, por lo siguiente: estamos todos conscientes de que uno de los problemas más delicados que enfrenta la Ciudad de México, en particular junto con otras áreas metropolitanas como la de Guadalajara, Monterrey, etcétera, es la de su acelerado crecimiento. No sólo la gente se está asentando en la corona de municipios norteños del Estado de México en el área conurbada, sino también lo hace en particular en la zona sur y suroriental de la Ciudad de México, poniendo en peligro precisamente las áreas boscosas, las áreas lacustres y en suma, las áreas de reserva ecológica más importantes del Distrito Federal.

Si nosotros no contemplamos dentro del programa parcial la posibilidad del crecimiento natural de la población de Xochimilco y también de los inmigrantes que van a llegar a este lugar en los próximos años, estaremos cometiendo un grave error, porque de otra suerte simple y sencillamente las gentes, propiciadas las invasiones por gentes sin escrúpulos, seguirán invadiendo zonas chinamperas, seguirán invadiendo zonas de montañas que sí son muy sensibles a la recarga de los mantos acuíferos.

Es por eso que se decidió ampliar la superficie de reserva urbana que estaba considerada en un 20% en el programa de 78', a un 22% aproximadamente, en la zona intermedia de transición entre la montaña y el lago. Esto quiere decir, a lo largo del corredor urbano que corre de Santa María Nativitas hasta Tulyehualco. Y también en la zona serrana se reconoció y se firmó con cada uno de los pueblos de la montaña las líneas limítrofes del polígono urbano de cada uno de estos asentamientos, en donde se permitirá el crecimiento natural de estos poblados.

Es así que se disminuye, como bien dice usted, en un 7% el área de reserva ecológica en Xochimilco en el nuevo programa parcial, en relación con el anterior.

Pero, estos sitios se escogieron en concordancia con las inquietudes de la comunidad y también

con el concurso de técnicos especialistas en hidráulica, en geofísica y en otras materias para determinar los sitios menos sensibles desde el punto de vista ecológico y que fueran aptos para la urbanización y que permitieran sin mayores gastos excesivos dotar de servicios a estas áreas ya que todas ellas están consideradas en la periferia de los asentamientos existentes hoy en día en Xochimilco.

Esto, viene emparejado con otra de sus inquietudes. En este momento hay 112 asentamientos irregulares en Xochimilco, de esos 112 asentamientos, 80 están muy consolidados, están justo, casi fusionados a lo largo y a lo ancho de pueblos y barrios y la zona del corredor Tulyehualco Tepepan en la zona de la montaña y hay alrededor de 32 asentamientos que están sujetos a convenios de control y de reubicación eventualmente; todo esto lo tendremos que trabajar con las fuerzas vivas, con los líderes, con las comunidades y también con sus representantes y estoy seguro que una gente preocupada como es usted, por la salvaguarda de su Delegación, por la salvaguarda de las áreas ecológicas será de invaluable apoyo para estas acciones.

En cuanto a qué porcentaje del presupuesto de la Delegación se ejerce en estos asentamientos, quiero decirle lo siguiente:

En la Delegación de Xochimilco hasta antes de la aprobación del programa parcial tan sólo se dieron acciones de apoyo a los asentamientos que quedaban fuera de la línea de protección ecológica con la actualización del programa de desarrollo urbano, podremos invertir en infraestructura básica en estos asentamientos. Le comento que el presupuesto delegacional no es muy amplio en este sentido, tendremos para inversión en sistemas de agua y drenaje, en ampliación de redes, alrededor de unos cuatro ó cinco millones de pesos anuales y también nos apoyamos mucho en programas de Solidaridad, en donde la gente muchas veces sin apoyo presupuestal o de materiales, simplemente con asistencia técnica y con el proyecto ejecutan las obras a su costo.

Asimismo, le comento que el Nuevo Plan Parcial de la Delegación por sí solo no va a evitar los asentamientos, ya lo comentaba, asentamientos irregulares, ya lo comentaba en alguna de las

respuestas a otro Asambleísta, que para evitar esto se necesita una tarea permanente, sistemática, diaria y de conciliación y de información con la comunidad y de participación de los pueblos y de los barrios y de sus gentes a efecto de denunciar y a efecto de coadyuvar a que no se sobrepasen los límites impuestos en los programas de desarrollo urbano. Hemos avanzado muchísimo en esto, tenemos canales de comunicación muy fluidos con las comunidades y estoy seguro que en 1993 lograremos avances sustanciales en este sentido.

Efectivamente, se menciona en alguna parte del texto que les entregamos que de acuerdo a estadísticas que me he encontrado en la Delegación de Xochimilco, a principios de Siglo, Xochimilco era fundamentalmente en materia de hortalizas un productor muy importante de los mercados de la Ciudad de México, a tal grado que se menciona en algunos estudios que el 70% de las hortalizas que se consumían en la capital en aquél entonces provenían de Xochimilco.

Con motivo de la contaminación que sufrieron los canales y con motivo del abandono paulatino que sufrió la chinampería, esta producción decreció hasta el 15% a principios de los años 80, de tal manera que como usted bien lo sabe, de las 1,200 hectáreas chinamperas, tan sólo 300 estaban en producción en aquella fecha y se sacaban alrededor de unas 100 ó 150 toneladas diarias de productos en particular de hortalizas, de la zona de San Gregorio.

Por otra parte, hago hincapié en esta pregunta, quizá estaba mal planteado el texto. Efectivamente en 1989 tan sólo el 15% de la chinampería -reitero- estaba en producción y hoy en día de esas 1,200 hectáreas tenemos ya alrededor de 800 produciendo, lo que significa el 70% del área chinampera en Xochimilco, San Luis, San Gregorio, etcétera.

Esperamos que a finales de este año, esas 1,200 hectáreas estarán aptas para producir al cien por ciento.

De los campesinos que han sido beneficiados con este programa, bueno, usted lo sabe, hay alrededor de unos cinco mil propietarios de chinampas, hay 2,200 ejidatarios en Xochimilco,

hay 780 ejidatarios en San Gregorio, por lo que la población beneficiada con estos programas, nosotros estamos concientes de que en la chinampería no todo el mundo lo cultiva y muchos son medieros; creemos que si volvieran a trabajar la chinampería alrededor de unas 1,500 gentes que conjuntamente con los cerca de tres mil ejidatarios, serán 4,500 personas que vivirán de esta actividad y a esto se le puede agregar los cien ganaderos que van a operar la cuenca lechera.

En cuanto a los posibles atrasos de la obra del Río de San Buenaventura, yo le ofrezco informarme con DGCOH, con quienes tenemos reuniones periódicas, acerca de la terminación de la obra del entubamiento.

Yo sé que durante 1993 se va a terminar el primer ramal, ya que el Río se está entubando con dos grandes túneles, el primero de ellos el que da hacia el sur, quedará terminado en 1993 y conectará la planta de rebombeo de División del Norte con las dos lagunas de regulación. Tenemos así el ofrecimiento de DGCOH, de dar ya servicio a Xochimilco durante la próxima temporada de lluvias.

Estas obras, digamos el primer túnel y la planta de rebombeo, de acuerdo con los datos que yo tengo, estarán terminados para el próximo mes de mayo. Y con esto, obviamente, pues se evitarán todos los problemas que usted mencionó en cuanto a inundaciones.

Le comento que con el apoyo de DGCOH, se han dragado 100 kilómetros de canales de las zonas chinamperas de Xochimilco, San Gregorio, etcétera, de los 189 existentes. Y que nos quedarán, después de haber cancelado alrededor de 20 mil descargas de aguas domiciliarias, de establos y porquerizas, de las zonas de barrios y pueblos ribereños y también de la montaña, que escurrían por los cauces de los ríos, después de haber cancelado estas 20 mil descargas, nos deben quedar unas 2,500 pendientes. Y estas 2,500 las atacaremos durante 1993 y 1994.

En particular, tenía usted la preocupación por lo que está sucediendo en el Canal que corre paralelo a la Avenida Nuevo León, y sobre todo en el tramo a Caltongo.

Quiero comentarle que nos hemos organizado con la comunidad, con la asociación de residentes, con productores de plantas de esta zona, y hemos estado trabajando desde hace meses en el dragado y desazolve de este Canal. También hemos estado levantando algunos puentes que impedían el paso del agua y que obstruían también el paso de las canoas.

Yo creo que en un par de meses terminaremos estas tareas que estamos haciendo con el concurso de la comunidad, y los tramos que hoy se observan secos, volverán a tener agua. La idea de todos nosotros, comunidad y autoridades, es que este sea un Canal vivo, ya que es importante para los regadíos que ahí se realizan.

En cuanto a reforestación de los 177 mil 146 árboles, le comento que fundamentalmente se sembraron alrededor de unos 50 mil ahuejotes en la chinampería y el resto de especies en el Parque y en la Unidad Deportiva de Cuernavaca. Es ahí donde concentramos el esfuerzo; también sembramos en estas zonas que le menciono, ahuehuetes, álamo temblón, sembramos otras series de especies que se han ido adaptando muy bien a las condiciones del suelo y del clima de la región, alcanfores, entre otros.

Coincidió en que el Bosque Nativitas necesita una especial atención y es exactamente lo que sucede, contestando otra de sus preguntas, en los mercados del centro, en particular en la calle Netzahualcóyotl.

Xochimilco pues ha crecido enormemente en población y en demanda de servicios; también los visitantes que acuden a la Delegación, a últimas fechas, lo han hecho en mayor volumen.

De tal manera que hemos estado trabajando en el Bosque en Nativitas en dos tareas fundamentales que quizá no han lucido mucho: la primera de ellas el derrame de árboles peligrosos que estaban a punto de caerse, y que con los grandes vientos que se producen en esa jurisdicción nos han causado ya accidentes, en donde ha habido lesionados. Entonces hemos tenido el especial cuidado de ir trabajando por temporadas en el derrame de estos árboles para dejarlos en condiciones de mayor seguridad, ya que la especie que se da ahí tiene poca raíz y con los vientos se viene abajo.

Y, por otra parte, hemos trabajado en la red de riego, a la fecha la tenemos terminada y estamos ya haciendo pruebas y próximamente entrará en funcionamiento ya cabal, total, porque ha estado su funcionamiento en forma ininterrumpida hasta el momento.

De tal manera que con esas dos acciones, a partir de que se abran las facilidades recreativas en Cuernavaca, el bosque va a sufrir menos presión de visitantes y esto nos va a permitir, como bien usted lo indicaba, a hacer ya una acción específica para rescatar sus caminos, para rescatar su mobiliario, para rescatar sus instalaciones sanitarias y para rescatar otras partes importantes del mismo.

En cuanto al porcentaje de casas que se han conectado a la red de agua pluvial y a la red de agua sanitaria, le comento que efectivamente son 1,300 como se menciona ahí; durante este año haremos un esfuerzo importante, nos quedarán algunas pendientes, que conectaremos a partir de 1994. Es un trabajo muy detallado, hay que conectar mueble por mueble, o mueble sanitario o los sanitarios que existan, los lavaderos, los fregaderos, etcétera, lo que hace esta acción tenga que ser cuidadosa y lenta. De tal manera que nosotros creemos que este programa estará terminado en 94. Y sí le comento que tan sólo este programa de separar las redes de agua y drenaje se ha realizado en la montaña de Xochimilco y en algunos pueblos como San Gregorio, en las partes bajas. Todavía hay mucho por hacer en este sentido. Digamos que a grandes rasgos quizá un 50% de la Delegación tenga ya este servicio de aguas separadas pluviales y de drenaje.

Le comento que sí, nuestra preocupación es fundamental en materia de hundimientos y de fracturas; hay 85 pozos en Xochimilco de donde se extrae un volumen de aproximadamente seis metros cúbicos por segundo y de éstos el 90% se mandan a la Ciudad de México y el resto se queda en Xochimilco para otro tipo de tareas. Y le comento que hay un gasto importante que se ha ido sustituyendo de aguas tratadas para el regadío de parques, de plantas, de bosques, etcétera.

En cuanto al ambulantaje, quiero decir que tenemos terminado el censo integral de comer-

cio ambulante en Xochimilco; hay 1,500 vendedores ambulantes a lo largo de los 14 pueblos de Xochimilco y de la cabecera delegacional, y hay alrededor de 750 gentes al interior y al exterior de los mercados, lo que nos hace un total de 2,200 aproximadamente; están censados, sabemos qué giros, quiénes son, estamos entregando una cartulina que contiene la fotografía del comerciante y mediante esa cartulina, que tiene una serie de dispositivos, una credencial que estará a la vista, también podremos saber si ese comerciante está fuera de sitio o no y está vendiendo lo que originalmente nos dijo que vendía.

De tal manera que de acuerdo con las previsiones que hemos hecho para este año, los puntos críticos de la Delegación, que usted ya los mencionó y que están en la parte central, serán objeto de un estudio en particular y trataremos de reubicar a algunas gentes a efecto de causar las menos molestias a la comunidad de Xochimilco.

Por otra parte, hemos estado haciendo demoliciones en la zona que usted mencionó de la cuchilla de San Bartolo, exejido de Tepepan, que está al ingreso de Xochimilco, a efecto de que las personas que ahí se asentaron y que fueron objeto de una regularización por parte de CORETT, recorran sus bardas, como lo indica el reglamento, para dejar libre el gasoducto. Hemos avanzado en este sentido, hay buena disposición de los vecinos y yo creo que este año dejaremos totalmente resuelto este problema.

En cuanto a las restricciones de uso del suelo de la chinampería, pues ahí seremos inflexibles; hay en el nuevo programa parcial una delimitación muy clara de lo que puede construirse y de lo que no puede construirse, en dónde y en particular la zona chinampera será objeto de especial cuidado; las gentes que actualmente se encuentren en zonas no autorizadas, serán reubicadas.

En cuanto al problema que tenemos con las bases de los microbuses en el centro de la ciudad de Xochimilco, le comento que en las próximas semanas veremos avances importantes en este sentido. Tenemos ya conciliado con Ruta-100, la posibilidad de que solamente hagan una lanzadera en el centro de Xochimilco y saquen su base de autobuses del centro y estamos conciliando con las rutas también, otras ubicaciones

para descongestionar algunas calles de estos paraderos.

En cuanto al tren ligero, las obras empezarán en unas cuantas semanas, quedarán concluidas a lo largo de este año. Y sí le comento que no se ha pensado en un paso a desnivel en el área de San Juan; simplemente en un paso de peatones y vehículos, paso a desnivel de peatones y paso a nivel de vehículos. Y todos los cruceros que usted menciona que son peligrosos, se van a manejar con barreras electrónicas que están ya siendo construidas a efecto de proporcionar la mayor seguridad tanto a peatones como a automovilistas.

Creo que con estos comentarios, he desahogado las preguntas que usted tuvo a bien hacerme. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante Pablo Jaime Jiménez Barranco, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO (Desde su curul).- Yo lo voy a hacer señora Presidenta.

Solo dos preguntas que no me fueron contestadas, señor Delegado. ¿Qué superficie abarcan los 112 asentamientos y cuántos cuentan con servicios? Esas son las dos únicas preguntas en mi réplica, muchas gracias por sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Señor Asambleísta a reserva de equivocarme porque me puede fallar el dato en la memoria, esos 112 asentamientos ocuparán una mil hectáreas aproximadamente. Y tiene servicios básicos, tan sólo el 40 ó el 50% de ellos; en el resto tendremos que trabajar intensamente en los próximos años; en aquellos obviamente que estén autorizados dentro del nuevo programa parcial.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Representante Roberto Campa Cifrián, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN (Desde su curul).- Delegado Juan Gil, después de casi cinco horas de comparecencia y diez intervenciones es poco lo que puede uno preguntar. Sin embargo, yo quisiera destacar algunos asuntos y reiterar o insistir en algunos otros en donde los Representantes del Partido Revolucionario Institucional tenemos todavía alguna necesidad adicional de información.

En primer lugar, quisiera decir que cuando lo escuchamos o cuando escuchamos las intervenciones de nuestros compañeros Representantes que tienen que ver con las acciones que se están llevando a cabo en la Delegación; cuando hemos ido personalmente a visitar las obras que se están haciendo en Xochimilco; cuando hemos ido todos los partidos políticos representados en la Asamblea a revisar a conocer estas obras o cuando lo hemos hecho por otros distintos asuntos, advertimos que Xochimilco está trabajando.

Igual en las zonas de las chinampas, recuperando zonas para la siembra de flores o de legumbres; igual en la montaña, recuperando o conservando los cultivos; igual en las zonas que tiene que ver con el turismo sirviendo a los habitantes de la ciudad o del resto del país o de otros lugares del mundo o haciendo obras que no solamente benefician a la comunidad de Xochimilco; porque conviene decir que algunas de las obras más importantes de Xochimilco, son obras que benefician no solamente a Xochimilco, sino a la ciudad en su conjunto.

Advertimos nosotros que Xochimilco está trabajando. Y conviene recordar que no hace mucho tiempo las cosas eran distintas en Xochimilco, que había condiciones de irritación, de encono y algunas veces de enfrentamiento; pareciera en consecuencia justo reconocer en primer lugar el trabajo político de conciliación, el trabajo político que ha tenido la virtud de gobernar con un proyecto y aquí viene también un reconocimiento.

El gobierno de Xochimilco es un gobierno que tiene proyectos, no ha ido solamente a administrar problemas; ha ido a tratar de resolverlos, pero de resolverlos con un sentido integral, a favor de la mejoría de las condiciones de vida de la gente de Xochimilco y de cara también a la gente de Xochimilco, porque solamente un igno-

rante pudiera suponer que en Xochimilco, se puede gobernar en contra de la gente de Xochimilco; solamente quien no conoce la capacidad de convocatoria, la capacidad de movilización y de organización de la gente de Xochimilco pudiera suponer que se puede gobernar con un proyecto en contra de la comunidad de Xochimilco.

Solamente quien desconoce lo que puede significar un simple teñir de campanas en Xochimilco y la capacidad de convocatoria que esto tiene, puede suponer que se puede gobernar en contra de la comunidad de Xochimilco.

Nos parece importante también destacar que el proyecto de Xochimilco es un proyecto que ha buscado compatibilizar algunos aspectos que luego no empatan fácilmente, pero que son necesarios en la ciudad y que han sido necesarios en Xochimilco: son el aspecto urbano con el aspecto agrícola y con el aspecto ambiental o ecológico con un orientación productiva.

Nuestro reconocimiento también por la orientación y las características del proyecto de gobierno de Manuel Camacho, instrumentado por Juan Gil Elizondo en la delegación Xochimilco.

Aquí se ha reconocido y ha sido también hecho así en la propia Delegación; que la Delegación de Xochimilco ha sido la única que ha asumido la responsabilidad de revisar de manera integral su programa parcial de uso del suelo.

La Comisión de Uso del Suelo de la Asamblea se involucró con una parte de la comunidad de Xochimilco ante un problema que entendemos finalmente se resolvió.

Conviene comentar que la Delegación hizo una nueva propuesta después de un muy amplio proceso de consulta, que envió esta propuesta ante las autoridades centrales del Departamento, donde tiene que aprobarse el proyecto y que los tiempos de aprobación empataron con el proceso de renovación de la estructura vecinal. Esto hizo que la estructura nueva, que la estructura que fue electa no era con quien se había originalmente negociado de manera formal el proyecto y esto provocó problemas de información que entendemos fueron convenientemente resueltos.

Aquí tenemos dos preguntas en torno al Programa Parcial, Delegado Juan Gil. La primera es:

Después de la reunión que tuvimos en la Delegación hubo un compromiso de la autoridad para informar más ampliamente a la comunidad de las características del nuevo Plan Parcial, del nuevo Programa Parcial de la Delegación Xochimilco. El problema principalmente, así lo manifestó y lo ha reiterado la presidenta actual de la Junta de Vecinos, es de información, es de necesidad y exigencia de información, y la primera pregunta es: ¿qué ha pasado a partir de entonces? ¿Se ha informado ya a la comunidad sobre las características del programa?, y falta todavía informar cuáles son los compromisos de información para las próximas semanas o meses.

En segundo lugar, aunque no le pedimos una explicación completa del Programa Parcial, sí nos parece conveniente que usted pueda comentar aquí los principales lineamientos del Nuevo Programa Parcial de la Delegación Xochimilco, porque nosotros conocemos el programa y entendemos que hay una intención de conservar Xochimilco. Sin embargo, se ha manejado por ahí que con el Programa se van a permitir grandes construcciones, que se va a densificar Xochimilco en contra de Xochimilco.

Convendría aprovechar esta intervención para que usted nos pudiera comentar cuál es en términos generales la orientación que tiene el Nuevo Programa Parcial de la Delegación Xochimilco.

En el Informe que usted nos entregó nos dice que hay acciones, que se han emprendido acciones para titular las chinampas. Hay, debo decir, entusiasmo de nuestros compañeros, de la gente de la Delegación, de los viejos chinamperos por este programa de titulación de la chinampas en Xochimilco.

Informa usted que se han puesto de acuerdo la Delegación y el Tribunal Superior de Justicia en el proceso de titulación. La pregunta, Delegado Juan Gil, es que pudiera usted informar ¿cuáles son las características de ese procedimiento?. Nos interesa conocer ¿cuáles son las características?, porque sabemos que los antecedentes son muy imprecisos, sabemos que el descuido que tiene que ver con todos en torno a las chinampas provocó que casi una generación completa aban-

donara las chinampas y eso hace que la información con la que se cuenta sea información poco precisa. Nos interesa saber ¿cuál fue, en consecuencia, el acuerdo al que se llegó con el Tribunal Superior de Justicia para este proceso de titulación?

Reiteraré algunos puntos, nos interesa ciertamente de manera prioritaria el problema de rescate de la zona chinampera. Nos preocupa también el asunto que tiene que ver con la rentabilidad de la cuenca lechera, sabemos de su afán por fortalecer esa actividad, pero sabemos también por los compañeros involucrados en ella, que la competencia con Liconsa es dura y que hay temor además porque a partir de la apertura comercial puede haber una competencia mayor todavía. Reiteramos nuestra preocupación que ha sido ya manifestada y comentada por usted ante la intervención de Oscar Mauro Ramírez. Nos preocupa el asunto de la vialidad, hemos escuchado sus comentarios, su información. Reiteramos simplemente que también a nosotros nos preocupa el asunto que tiene que ver con dos únicas vialidades de acceso y de salida de toda la Delegación Xochimilco.

Finalmente una última pregunta Delegado Juan Gil. Quisiéramos saber qué es lo que va a suceder con el Xochimilco tradicional, con el Xochimilco que tiene que ver con Caltongo y con Zacapa; con el Xochimilco que es no solamente referencia para Xochimilco que es también referencia para la ciudad y para México. Una buena parte de la gente de Xochimilco tiene que ver con ese Xochimilco tradicional. Nuestra pregunta es, en el proyecto de la autoridad ¿qué va a pasar con ese Xochimilco tradicional?

Yo para terminar solamente reitero, conviene reconocer cuando hay un esfuerzo integral, racional, inteligente, comprometido con la comunidad. Yo creo que para quienes hemos tenido la oportunidad de conocer Xochimilco en los últimos años conviene reconocer que Xochimilco ha cambiado, que hay un proyecto de gobierno en torno al cual está trabajando la comunidad de Xochimilco, en consecuencia que las condiciones de gobierno y gobernabilidad en Xochimilco están hoy ciertamente garantizadas.

Por sus respuestas y comentarios, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado para dar respuesta a las preguntas del Representante Roberto Campa del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias señora Presidenta:

Don Roberto Campa, agradezco a usted sus comentarios y me permitiré hacer algunos comentarios acerca de las inquietudes que usted me ha externado.

Efectivamente estamos comprometidos con la comunidad para que el programa de desarrollo urbano de Xochimilco sea ampliamente difundido. En la reunión en la que ustedes estuvieron presentes, usted como Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y algunos integrantes de la misma, se entregó a los asistentes copias del programa y de la documentación que nosotros teníamos en ese momento apenas el día 5 de enero el programa fue inscrito en el registro del programa de los planes, de los programas parciales. De tal manera que estamos ya en posibilidad de abrir un período de consultas con aquellas comunidades, con aquellos grupos de vecinos que así nos los pidan, a efecto de revisar con ellos al detalle cómo quedó el programa en sus comunidades. Y esto, con mucho gusto lo haremos, lo haremos también de su conocimiento a efecto de contar con su valioso apoyo y orientación.

Asimismo, quiero comentarle cuáles son los principales lineamientos de este nuevo Programa Parcial de Desarrollo Urbano. Fundamentalmente, se reduce la zonificación secundaria de 400 habitantes por hectárea en aproximadamente 4 millones de metros cuadrados, para que queden como H2, 200 habitantes por hectárea. Esto significa una reducción de la densidad media en un 60%, en las áreas habitacionales de Xochimilco. Fue una petición muy importante de los vecinos, que quedó debidamente cumplimentada, y con esto se garantizará lo que decía yo al principio de mi comparecencia. Que no se distorsione, que no rompa la imagen urbana de pueblos y barrios en esta jurisdicción.

Se protegen, a través del Decreto Presidencial de mayo de 1992, las tres mil hectáreas de chinampería y ejidos, al convertirse en una área natural protegida. Se destinan 170 hectáreas del

territorio delegacional para controlar inundaciones a través de lagunas de regulación. Se incorporan 450 hectáreas consideradas áreas de reforestación intensiva en la zona de la montaña.

Se delimitan con precisión 200 hectáreas para la protección de cauces, escurrimientos y embalses en la zona de la montaña, que esto es fundamental para la vida del lago de Xochimilco.

Se logra la concertación de la totalidad de los poblados rurales de Xochimilco, asignándoles nueva zonificación secundaria y regulando así el uso del suelo, para preservar las características naturales y las tradiciones de dichos poblados.

Se define una normatividad específica para las áreas de mayor vulnerabilidad, como son la chinampería y la zona de la montaña, basadas en diagnósticos de impacto ambiental. Se define como altura máxima de construcción tres niveles con nueve metros de altura, a lo largo y a lo ancho de la Delegación.

Se reduce en un 50% la posibilidad de incremento a la densidad, tanto de interés social como media residencial y todo lo anterior basado en estudios y proyectos e instrumentos técnicos de diferentes especialidades, que concluyeron que éstas eran las características más importantes que debería contener el nuevo Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación de Xochimilco.

Por otra parte, comento a usted que motivo de frustración ha sido para miles de chinamperos el no contar con un título de propiedad registrado debidamente. Y fundamentalmente, porque se enfrentan a la imposibilidad de obtener créditos para el apoyo agrícola. Es por eso que hemos disparado esta acción, en coordinación con el Supremo Tribunal, como usted lo mencionaba, de Justicia del Distrito Federal, para que a través de juicios de inmatriculación judicial, en los próximos meses miles de campesinos, miles de chinamperos, una vez que están siendo desahogados los proyectos de topografía al detalle de cada una de sus chinampas, puedan contar con su título de propiedad y así acceder, entre otras cosas, al crédito. Lo que hoy en día se maneja en las 1,200 hectáreas chinamperas pues son simplemente legados de abuelos a padres y de padres a hijos y de hijos a nietos, que reconocen su

solar como propio y que acceden a él para realizar sus actividades agrícolas. Esta acción va a ser de capital importancia para la agricultura en esta región. Coincido con usted en que en materia de rentabilidad de la cuenca lechera, debemos apuntarnos muy bien con los estudios adecuados, con la asesoría conveniente.

Es importante mencionarle a usted que existe una disposición importante de los ganaderos para industrializarse, para no vender simplemente la leche a los que la procesan, en donde el precio muchas veces no es conveniente para ellos, y si tener la capacidad de enfriarla y después convertirla en productos terminados y con esto sacar mucha mayor ventaja de su negocio.

Quiero comentarle también, que hacemos eco de su preocupación en materia de vialidad, que estudiaremos este problema con mayor intensidad próximamente para tratar de deshacer algunos cuellos de botella que nos afectan diariamente en Xochimilco.

Por último, yo le comento en cuanto a su pregunta de cómo va a ser el Xochimilco tradicional, qué va a pasar con él una vez que se termine el programa de rescate ecológico del lago, la chinampería, las ciénegas, el mercado de plantas y flores, etcétera, que fundamentalmente se concentra en el área noroeste de la Delegación. Desde un principio se previó que toda la obra en infraestructura tuviera un impacto benéfico en el Xochimilco tradicional, de tal manera que todas las vías de comunicación acuática y terrestre han quedado interconectadas debidamente para que las gentes que visiten la Delegación puedan trasladarse del Xochimilco histórico al Xochimilco renovado de Cuemanco.

También es importante mencionar que muchas actividades que hoy están muy presionadas en la parte central de Xochimilco y en otros pueblos, van a tener un desahogo hacia esta zona nueva y por lo tanto mercados, por lo tanto paradas de autobuses y de combis, etcétera, se descongestionarán positivamente y la gente podrá disfrutar mejor de sus plazas, de sus parques, de sus jardines, de sus mercados que hoy en día sufren sobresaturación y que de no haber hecho este nuevo polo de desarrollo en Cuemanco, el problema hubiera sido casi insoluble.

Yo veo que habrá un equilibrio adecuado, un equilibrio armonioso entre lo nuevo y lo viejo y que se lograrán la realización de muchos sueños de gentes de Xochimilco en el sentido de lograr tener equipamiento adecuado, moderno, suficiente para la expansión de sus actividades tradicionales que era imposible realizarlas ya en los sitios históricos tradicionales.

Espero con estas respuestas, haber dado satisfacción a sus inquietudes don Roberto.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante Roberto Campa Cifrián, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN (Desde su curul).- La réplica la hará el Representante Ernesto Aguilar Apis.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Ernesto Aguilar Apis.

EL C. REPRESENTANTE ERNESTO AGUILARAPIS (Desde su curul).- Gracias compañera Presidenta; señor Delegado; estimados compañeros Representantes; distinguidos correligionarios xochimilquenses aquí presentes todos:

En virtud de que se han desahogado las inquietudes de la sociedad xochimilquense y capitalina y acatando la reglamentación para que usted señor Delegado venga a exponer y a comparecer con esta Representación popular, en la que ha ido usted contestando punto por punto a los Representantes populares. Me voy a permitir hacer una serie de reflexiones y recomendaciones con el fin último de que esto se materialice, como siempre, en su obra de gobierno y vocación de servicio.

Xochimilco representa algo más que una mera demarcación jurídico-política para el Distrito Federal, es un punto de encuentro entre el origen y el destino de esta ciudad capital, un nudo donde se traman los problemas seculares y los nuevos retos de una ciudad que busca afanosamente mantenerse como una opción de vida viable y digna para sus habitantes del próximo milenio.

La fragilidad del ecosistema de Xochimilco, su singularidad y su peso estratégico para el bienestar de todos los capitalinos, es una muestra del peso que las cuestiones ambientales han cobrado en el contexto social, económico y político del Distrito Federal.

La proliferación de nuevos asentamientos, el empeño de los colonos por ofrecer una vida digna a sus familias y su disposición para defender como cosa propia el patrimonio ecológico de nuestra Delegación, así como sus tradiciones y su cultura, demuestran también la actitud decidida pero responsable que ha echado raíces en los habitantes de nuestra ciudad Xochimilquense.

Ser gobierno en Xochimilco no es fácil, y ser autoridad, menos.

Quiero expresar, como Representante electo por el voto mayoritario de los ciudadanos de nuestra Delegación y como xochimilquense, que el arquitecto Juan Gil Elizondo ha gobernado con los signos de los tiempos, en la pluralidad.

Aquí los programas de gobierno y de trabajo son conocidos y concertados con los vecinos y representantes de la comunidad, y se mantiene sobre ellos una vigilancia permanente.

El Informe presentado aquí, hace un recuento valioso de los principales problemas que enfrenta nuestra Delegación y las respuestas que articulamos juntos, gobierno y sociedad, para resolverlos.

Si bien es cierto que conoce y prioriza usted la problemática de Xochimilco, también quiero aprovechar para reiterarle en este Foro la demanda de los habitantes de los 17 barrios, 14 pueblos, las colonias residenciales y nuevos asentamientos que se dan en Xochimilco, en el sentido de que la atención a los nuevos colonos no se posponga o se margine sus propias demandas, y que ello no implique desatender a los pueblos y barrios, colonias residenciales, que son sus primeros moradores. Aquí hay que articular la demanda de la nueva sociedad xochimilquense.

Es necesario hacer un esfuerzo mayor en materia de mantenimiento escolar y en construcción de canchas y módulos deportivos, así como centros que contribuyan a la convivencia vecinal y

refuercen el sentido de identidad de nuestras comunidades.

Apoyar también nuestras tradiciones, nuestras fiestas, que nos permiten seguir manteniendo la cohesión social que significa y dignifica a los xochimilquenses.

Asimismo, que se reglamente el comercio ambulante. También controlar ya la mancha urbana.

Asimismo destaca como una limitación estructural que impacta de manera decisiva las condiciones económicas de la comunidad xochimilquense, el problema de la regularización de la tenencia de la tierra y la normatividad relativa en materia de uso del suelo.

No es casual que una parte muy importante del esfuerzo de reordenación jurídica y concertación política que las autoridades han llevado adelante, se hayan orientado precisamente en este sentido.

Otro aspecto particularmente problemático es el relativo a la dotación de servicios. Xochimilco presenta en la última década una de las tasas de crecimiento poblacional más altas de la Capital de la República, sin contar con una infraestructura urbana suficiente y con un ecosistema particularmente vulnerable a la acción del hombre.

Xochimilco se convirtió en una área de reserva urbana, que exige ahora una vasta dotación de recursos para dar respuestas a las expectativas de sus nuevos y antiguos habitantes, pero también a la función que cumplen sus chinampas, sus sierras en el ecosistema de la Ciudad de México.

El programa de rescate ecológico de Xochimilco da respuesta a la aspiración de varias generaciones, en el sentido de rescatar el último vestigio viviente del habitat que dio origen a la cultura que nos da presencia y sentido a los que habitamos el Distrito Federal ante el país y ante el mundo.

Quiero expresar, en nombre de mis correligionarios, el reconocimiento a la vocación y compromiso con el entorno ecológico de Xochimilco que ha tenido el Presidente Carlos Salinas de Gortari, cuya decisión política hizo posible este programa que da respuesta a la zona

metropolitana y capital de México. El seguramente conoció en su infancia este entorno de trajineras y chinampas, que hacen del paseo de Xochimilco una tradición que deseamos preservar para la familia mexiquense. Este programa no hubiera sido posible sin el apoyo del Jefe del Departamento del Distrito Federal y las dependencias a su cargo, pero tampoco hubiera llegado a buen fin sin la dirección técnica y política que requiere una obra como esta, cuyo impacto ecológico se ha ponderado a nivel mundial y que lo ha podido llevar adelante la administración local. -

No sólo son económicos los retos que enfrenta Xochimilco, como el resto de la metrópoli, aún del país; el reto fundamental que tiene que ver con la creatividad y el talento para enfrentar los problemas que vienen aparejados con la modernidad y nuestros ancestrales rezagos, el reto es también social y político. Por eso la concertación, el diálogo y la corresponsabilidad en las acciones han sido la pauta para definir las acciones de gobierno en Xochimilco. Esto queda demostrado durante nuestra gestión cuando hemos presentado las demandas constantes de nuestros vecinos y nuestros paisanos, las hemos expuesto y muchas han sido resueltas; otras, nos han ofrecido que se incorporarán al programa de gobierno de este año. Por mandato de la Asamblea, estaremos vigilantes y así sea para beneficio de Xochimilco.

Esta es la respuesta que reclama nuestra ciudad: acciones francas y expeditas, un diálogo permanente y abierto, sin prejuicios ni verdades absolutas.

Finalmente, señor Delegado, le reitero mi invitación a seguir contribuyendo con vocación de servicio a la grandeza de mi pueblo xochimilquense. Muchas gracias a todos ustedes.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Delegado, la réplica del Representante Ernesto Aguilar Apis no contiene ninguna pregunta, sin embargo esta Presidencia le pregunta si desea usted el uso de la palabra para algún comentario final y si es así, tiene el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO.- Sí, señora Presidenta. Con su permiso.

Simplemente quiero agradecerle a la Presidencia de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, al Pleno de la misma, así como a los Asambleístas que hicieron intervenciones, su hospitalidad, su trato deferente y sus orientaciones, mismas que serán tomadas muy en cuenta por nosotros en el desempeño de los trabajos del año en curso.

Aprovecho la oportunidad para desearles un venturoso y fructífero año de 1993. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Este Presidencia agradece a nombre propio y de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la presencia del señor Arquitecto Juan Gil Elizondo, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Xochimilco, así como las respuestas que ha tenido a bien dar a las preguntas que le fueron formuladas.

Para acompañar al ciudadano Delegado a retirarse del Salón de Sesiones, cuando así lo desee, se designan en comisión a los siguientes Representantes: Ernesto Aguilar Apis, Pablo Jaime Jiménez Barranco, Adela Salazar Carbajal, María Valdéz Romero, José Luis González Sánchez y Belisario Aguilar Olvera. Se pide a los señores Representantes cumplir con esta comisión y a los demás Asambleístas se les solicita permanecer en el Salón de Sesiones para continuar con el desahogo del Orden del Día.

Continué la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día, es el Dictamen que presenta la Primera Comisión sobre la propuesta para darle mayor difusión a los instructivos que se deben observar en caso de sismos en el Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Sírvase la Secretaría dar lectura a dicho Dictamen.

LA C. SECRETARIA.- (Da lectura al Dictamen acerca de la difusión de Instrucciones en Caso de Sismos en el Distrito Federal)

México, D.F., a 13 de enero de 1992.

C. Representante:

Para dar cumplimiento al Artículo 80 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, me permito hacer llegar a Usted, copia del Dictamen emitido por la Primera Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, sobre la propuesta presentada por la Representante Patricia Garduño Morales, relacionada con una mayor difusión a los instructivos que deben utilizarse en caso de sismos en el Distrito Federal. Dicho Dictamen fue entregado a esta Mesa Directiva el día de ayer.

Le reitero mi consideración distinguida.

La Presidenta de la Mesa Directiva, C. Representante Juana García Palomares, Rúbrica:

Honorable Asamblea:

A la I Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil fue turnada con fecha cinco de enero del presente año, la propuesta de la C. Representante Patricia Garduño Morales y firmada por diversos miembros de este Cuerpo Colegiado, acerca de la difusión de instrucciones en caso de sismos en el Distrito Federal.

Teniendo a la vista la propuesta, la I Comisión determinó que es competente para conocer, analizar, deliberar y concluir respecto de la misma y dictamina en los términos del presente documento, atendiendo a las siguientes:

Consideraciones:

1. Que la Ciudad de México es una área territorial de alta sismicidad, realidad que pone en riesgo la vida y patrimonio de los millones de mexicanos que la habitan. El riesgo se acrecienta en forma determinante en diversas zonas, por encontrarse sus construcciones en zonas sísmicas o sobre suelo fangoso.

2. Que a pesar de la inseguridad que vivimos por las causas mencionadas, comprobadas en estudios realizados desde hace muchos años, hasta antes de los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985, no hubo interés por parte de autoridades ni de la misma población, por contar con una orientación adecuada para enfrentar este tipo de desastres y pese a que hubo gran solidaridad, muchas accio-

nes se llevaron a cabo solamente con la buena voluntad de quienes las realizaron, sin el método y la preparación elemental necesarios en estos casos.

3. Que desde la experiencia sufrida, en la que muchas familias perdieron a sus miembros o su patrimonio, los habitantes de la Ciudad de México viven en constante preocupación, porque saben que en cualquier momento puede volver a presentarse un sismo de la misma intensidad o aún mayor que el de 1985.

4. Que desde entonces se han impartido en las escuelas pláticas y se han hecho simulacros para el caso de que estos lugares pudieran ser afectados.

5. Que por su parte, el Departamento del Distrito Federal ha difundido algunos Instructivos con indicaciones acerca de qué hacer en el caso de que el sismo ocurriera encontrándose en el hogar, así como previsiones mínimas para la pronta concentración de las familias y la localización de sus miembros.

6. Que en los citados Instructivos figuran entre otras las siguientes recomendaciones:

-Convocar a juntas familiares para dar a conocer las indicaciones contenidas en el instructivo y las acciones a realizar.

-Determinar el lugar más seguro de la casa, para que en él se concentre la familia, incluidos los menores.

-Determinar a qué miembro de la familia corresponde la responsabilidad de proveer los elementos necesarios, guardarlos en un lugar estratégico de la casa y sacarlos cuando ocurra la emergencia; dichos elementos necesarios son: una lámpara de mano, un radio portátil, un botiquín con medicamentos que se describen en el mismo instructivo, un recipiente debidamente cerrado con agua que se cambia cada semana.

-Decidir sobre un lugar estratégico para que en él se concentren todos los miembros de la familia que se encuentren fuera del domicilio.

-Determinar fechas para llevar a cabo simulacros en los que se tomará el tiempo que tardan en

concentrarse en el lugar acordado como el más seguro de la casa, de acuerdo con las condiciones propias del inmueble.

7. Que muy pocas familias conocen los citados Instructivos y todavía es menor el número de las que han puesto en práctica las instrucciones en ellos contenidas, y que a más de siete años de la tragedia podemos concluir que los habitantes de la Ciudad de México no cuentan todavía con prácticas y mecanismos de previsión familiar para casos de desastres.

8. Que quienes representamos los intereses de los habitantes de esta gran urbe, podemos contribuir para que las familias se concienticen de la importancia de contar con las previsiones necesarias para hacer frente a las emergencias y asegurarnos de que reciban la debida información a fin de que sus miembros realicen juntas y tomen los acuerdos arriba comentados.

Por todo lo expuesto, la I Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal propone y somete al pleno el siguiente:

Dictamen

Unico. Solicitar al Departamento del Distrito Federal:

a) Que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, en las escuelas que dependan de esta última se convoque a juntas periódicas a los padres de familia, para darles a conocer los puntos del Instructivo sobre riesgos en caso de sismos, y se les exhorte para que se reúnan en juntas familiares en las que se tomen los acuerdos correspondientes.

b) Que invite a las empresas privadas y públicas para que convoque a juntas con los mismos objetivos de ilustración a su personal.

c) Que utilice los tiempos oficiales de los medios audiovisuales para difundir los puntos aquí presentados.

Así lo resolvieron y firmaron los ciudadanos Representantes integrantes de la I. Comisión de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.

I. Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

Firman los siguientes ciudadanos Representantes: Amalia García Medina, Presidenta; Carlos Hidalgo Cortés, Vicepresidente; Patricia Garduño Morales, Secretaria.

Miembros:

Hilda Anderson Nevares, Alberto Banck Muñoz, Arturo Barajas Ruiz, Francisco Elizondo Mendoza, Rodolfo Frago Valenzuela, Juana García Palomares, Pablo Gómez Alvarez, Jaime Arturo Larrazábal Bretón, Carolina O'farrill Tapia, Carlos Ernie Omaña Herrera, José Bernardo Quezada Salas, Oscar Mauro Ramírez Ayala, Juan Carlos Sánchez Magallán, Juan Carlos Sansores Betancourt, Ma. del Carmen Segura Rangel, María Valdéz Romero, Franklin Vicencio del Angel, Rogelio Zamora Barradas.

LA C. PRESIDENTA.- En virtud de que el Dictamen al que se acaba de dar lectura ha sido repartido entre los señores Representantes, en los términos del Artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior está a discusión. ¿Oradores en contra? ¿Para razonar su voto?

No habiendo quién haga uso de la palabra, consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea si es de aprobarse el Dictamen emitido por la Primera Comisión sobre la propuesta para darle mayor difusión a los instructivos que se deben observar en casos de sismo en el Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el Dictamen de la Primera Comisión que se ha mencionado. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobado el Dictamen, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Comuníquese a las autoridades del Departamento del Distrito Federal.

En los términos del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica si se

autoriza continuar los trabajos de esta Sesión hasta agotar el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se autoriza continuar la Sesión hasta agotar el Orden del Día. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie.

Se autoriza continuar la Sesión, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia da un receso de una hora para tomar los alimentos.

(Se inicia el receso a las 16:55 horas)

(Se reanuda la Sesión a las 18:25 horas)

LA C. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Prosga la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente Punto del Orden del Día son comentarios de los Grupos Partidistas sobre el convenio de límites celebrado entre el Departamento del Distrito Federal y el gobierno del Estado de México.

LA C. PRESIDENTA.- Para tal efecto se han inscrito los siguientes ciudadanos Representantes: José Antonio Zepeda López, del PAN; Carlos Hidalgo Cortés, del PRI; y Javier Hidalgo Ponce, del PRD.

Algún otro Representante desea intervenir. Tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Compañera Presidenta, compañeros y compañeras Representantes:

Estamos iniciando un debate que tiene sus orígenes hace casi 100 años; en 1898 se inició un debate ante el Congreso de la Unión, mediante el cual se definió de manera directa y mediante convenio amistoso, los límites entre el Estado de México y el Distrito Federal.

Como todos sabemos el Distrito Federal se funda a raíz de una decisión que tomaba como punto de referencia al Zócalo de la Ciudad de México y una legua a la redonda.

Esto lógicamente no tenía trascendencia de gran importancia cuando el Distrito Federal y el Estado de México eran zonas eminentemente rurales y en la cual no había intereses mercantiles a debatir. En los cuales, también, los interesados preferían abandonar sus tierras y buscar mejores fuentes de ingresos.

Con motivo de una redefinición de los límites entre el Estado de México y el Distrito Federal en la presente década, el gobierno del Estado de México y el Distrito Federal iniciaron desde que era Gobernador del Estado de México Fernández Albarrán y Regente de la ciudad Alfonso Corona del Rosal, una serie de acuerdos mediante los cuales se pretendía resolver un conflicto de límites.

A partir de estas administraciones se iniciaron una serie de análisis, una serie de estudios tendientes a ubicar los límites definitivos entre una entidad y otra. El trabajo no ha sido simple; el trabajo se ha enfrentado a una serie de escollos, todos ellos de carácter político y de los cuales puede dar referencia de manera muy objetiva el Representante Gerardo Medina Valdéz, quien en la década de los sesentas contentió entre otros con mi padre, el ingeniero Federico Ramírez Morales, como candidatos a diputados federales por el XX Distrito Electoral.

En esa contienda electoral me tocó la oportunidad de coordinar por parte del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana la campaña política en ese XX Distrito Electoral. La lucha fue intensa. El trabajo de convencimiento fue muy amplio en razón de que el XX Distrito Electoral era sumamente extenso. Abarcaba desde el municipio de Netzahualcóyotl hasta el municipio de Tlalnepantla, pasando por las colonias que en ese entonces se estaban fundando con el nombre de San Felipe de Jesús, Martín Carrera, Nueva Atzacualco, Constitución de 1917, hasta llegar al límite de Ticomán, pasando por la colonia Lindavista, en donde estaba instalado el Comité Distrital Electoral.

Y viene a mi mente en estos momentos una plática que sostuve con el candidato Gerardo Medina Valdéz, el cual nos vio luchar, nos vio debatir en ese Comité Distrital y nos invitó en esos momentos a militar en las filas del Partido Acción Nacional.

La historia política y los hechos nos han llevado a cada quien a seguir manteniendo su trinchera. Cada quien a luchar por su ideología, por sus convicciones y por sus compromisos políticos, no sólo con los vecinos del XX Distrito Electoral sino ya con toda la entidad del Distrito Federal.

Es por ello que no podemos pasar desapercibido este debate y los señalamientos que debemos formular en torno al problema de los límites, que afectan al Distrito Federal y al Estado de México, porque sabemos cómo la gente de la colonia San Felipe de Jesús fue poblando paulatinamente este territorio y cómo fue creciendo de manera incontrolada. En la lucha de ese asentamiento irregular, porque era una zona ejidal, las gentes decidieron arraigarse en esta región.

Sumado al problema del asentamiento humano de la colonia San Felipe de Jesús, viene a sumarse el problema de los límites uno más; uno más que lo integran la colonia Emiliano Zapata y la colonia Zona Arqueológica.

El Gobierno Federal y el Ejecutivo, se comprometió en su campaña política con los vecinos de la colonia San Felipe de Jesús de buscar la solución a los problemas de los límites del Distrito Federal con el Estado de México. La razón fundamental compañeros, era y sigue siendo que estos vecinos no contaban con los servicios elementales con que debe contar toda comunidad, el agua, el alcantarillado, la pavimentación, las escuelas; en suma, toda la infraestructura urbana; ésta por lo que hace a la colonia San Felipe de Jesús la fueron creando los esfuerzos y el trabajo de los vecinos de esta región.

Por lo que hace a las otras dos colonias las gentes son de reciente asentamiento. Pero también, al igual que la colonia San Felipe de Jesús carecen de los servicios urbanos más indispensables. Ellos, al igual que los vecinos de la colonia San Felipe de Jesús están concientes de que se asentaron y sus hijos nacieron en el territorio del Distrito Federal; algunos de ellos inclusive, son representantes vecinales electos conforme a las normas que rigen al Distrito Federal, han recibido el reconocimiento y las constancias de las autoridades competentes del Distrito Federal que los acredita como representantes vecinales, funda-

mentalmente por lo que hace a la Delegación de Iztapalapa.

Pero surge un conflicto, más que en la zona de San Felipe de Jesús, en la zona de Iztapalapa con colindancia con el municipio de los Reyes la Paz. En esta región las gentes entran en conflicto y en un conflicto que en ocasiones ha degenerado en la violencia; en un conflicto en el cual la cerrazón y la sinrazón de algunos funcionarios del Ayuntamiento de los Reyes La Paz han llevado al enfrentamiento a los vecinos, inclusive han llegado a la privación de la libertad de todos aquellos que enarbolan la bandera de que son vecinos nativos y residentes del Distrito Federal.

En esta lucha por identificarse con el pedazo de patria en que escogieron para vivir las autoridades del Estado de México, la presidencia municipal y algunos funcionarios han abusado de la buena fe de los vecinos de estas colonias, Zona Arqueológica y Emiliano Zapata. El abuso ha llevado a agitar a la población, ha llevado a que vecinos principalmente de la colonia Emiliano Zapata y algunos de Zona Arqueológica estén dando la lucha por defender un territorio que ellos comprenden que debe ser del Distrito Federal y que originalmente corresponde al Distrito Federal porque así están delimitados los límites de una y otra entidad.

Pero el compromiso político de campaña ha llevado al Ejecutivo a buscar una solución práctica, objetiva y que beneficie, de ser posible, a la totalidad de los vecinos de esta zona.

Por lo pronto, el pasado domingo 10 de enero, el Regente de la ciudad, Manuel Camacho Solís y el Gobernador del Estado, Ignacio Pichardo Pagaza, celebraron una reunión en la cual intervinieron funcionarios del Estado de México, como el Secretario General de Gobierno y el responsable del área de Coordinación Metropolitana del Departamento del Distrito Federal, Jesús Martínez Alvarez.

De los planteamientos que formularon estos cuatro funcionarios, podemos llegar en una primera instancia, a una conclusión que puede ser previa, pero no definitiva. Esta conclusión nos define que hay un posible arreglo, un acuerdo ya

establecido respecto del intercambio de dos zonas territoriales, del Distrito Federal y del Estado de México; 63 hectáreas de la zona ejidal que comprende San Felipe de Jesús, en la Delegación Gustavo A. Madero, se intercambian por 200 hectáreas de la zona de Cuajimalpa.

El intercambio, evidentemente no es ventajoso para el Gobierno del Distrito Federal, por el contrario. Este intercambio obliga al Gobierno del Distrito Federal a proporcionar servicios e infraestructura urbana a estos 61 mil 640 personas que se ubican en la zona de San Felipe de Jesús.

El Distrito Federal, conforme el acuerdo que hasta la fecha no está firmado, porque no se han concluido las negociaciones, le otorga al gobierno del Estado de México 200 hectáreas de zona boscosa de Cuajimalpa, las cuales, se establece previamente, que esta zona se va a convertir en una reserva ecológica y que bajo ninguna circunstancia podrán ser utilizadas con otro fin que no sea el exclusivamente para proteger el medio ambiente de las dos entidades.

Sabemos que la economía del Distrito Federal se verá un poco dañada, un poco sacrificada. Pero también sabemos que estos 63 mil 640 mexicanos van a contar, a corto tiempo, con todos los servicios con los que cuenta el Distrito Federal. Esto es un logro objetivo y un compromiso que, se puede decir, se va cumpliendo.

El problema de esta negociación, de este Convenio de Nuevos Límites entre el Distrito Federal y el Estado de México, radica en una pequeña población que la integran los vecinos de la Colonia Zona Arqueológica y Emiliano Zapata.

En primer lugar porque del proyecto que en estos momentos se está manejando de nuevos límites se infiere que estas dos colonias serán desprendidas del Distrito Federal y pueden formar parte del Estado de México, dado que los límites que se están estudiando en estos momentos para que sean definitivos son el que comprende la autopista a Puebla y que lógicamente podría dejar a estos vecinos del Distrito Federal en el Municipio de Los Reyes La Paz.

Es aquí en donde debe de entrar en juego la capacidad de concertación, de diálogo y de disciplina de militantes, inclusive del propio Parti-

do Revolucionario Institucional. El problema se genera en primer lugar porque un delegado municipal de Los Reyes La Paz, agita a la población en contra de aquellos que quieren ser vecinos del Distrito Federal. La autoridad, atendiendo a las indicaciones de este delegado municipal, ha provocado en algunas ocasiones la represión y el encarcelamiento de vecinos de estas colonias, y creemos que esta actitud no es válida, como tampoco fue válida la actitud que asumió el Municipio de Los Reyes La Paz de cobrarle a los vecinos de estas colonias el servicio de agua potable cuando ni siquiera hay tuberías ni agua potable en la zona.

Creo que estas acciones deben ceder por parte del gobierno del Estado de México, como también en su momento debió de haber cedido la represión cuando camiones de limpia de la Delegación de Iztapalapa acudían a recolectar la basura a estas colonias, mismas que en ocasiones iban a ser quemados por vecinos del municipio de Los Reyes La Paz.

Creo que el conflicto puede ser simple, puede tener solución si es que todos se sientan en una mesa de diálogo y de debate; en una mesa en la cual los pequeños detalles que están quedando de esta concertación puedan ser superados.

Estoy conciente que entre los colonos hay capacidad de negociación, pero también es importante que a estos vecinos del Distrito Federal, que probablemente queden en el Estado de México, se les hable con verdad, se les hable con las cartas boca arriba y se les diga qué alternativa en última instancia podría ser la más viable para asegurarles la libertad constitucional que tiene todo mexicano de asentarse o de avocindarse en el lugar que mejor le convenga o mejor le acomode dentro del territorio nacional. Este derecho constitucional, no puede ser conculcado por ninguna autoridad, no puede ser conculcado por ningún convenio de límites, porque es atentar en contra de las garantías constitucionales del ciudadano. Los mexicanos elegimos el municipio, el estado, la colonia en que deseamos vivir, y no debe imponerse a la comunidad ninguna decisión que esté por encima de su muy particular forma de pensar.

Es por ello que al no estar concluidos los acuerdos sobre los nuevos límites entre el Distrito

Federal y el Estado de México, nuestra obligación es exhortar a las autoridades del gobierno del Departamento del Distrito Federal y a las autoridades del Estado de México para que, en un diálogo maduro, conciente y responsable, se le permita a los vecinos de la colonia Emiliano Zapata y Zona Arqueológica, vivir en donde más les convenga. Respetar sus derechos es respetar la Constitución. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el señor Representante José Antonio Zepeda López.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ.- Con su permiso señora Presidenta.

Las noticias publicadas en los medios de comunicación del lunes 11 del presente, con respecto a la culminación del litigio de límites territoriales entre el Estado de México y el Distrito Federal, con cien años de antecedentes, me lleva a recordar aquella anécdota que para muchos de ustedes debe ser familiar. La anécdota que se le pidió a tres ciegos que definieran que era un elefante sólo con tocarlo.

Uno lo definió como un tronco grueso, con uñas abajo; otro como un tonel enorme sostenido en el aire; y el último, como una especie de tubo elástico con narices en la punta. Cada uno de ellos tenía su propia apreciación de una gran abultada realidad.

Se trata en el caso que hoy nos ocupa, de una gran realidad que los sucesivos gobernantes del Distrito Federal y el Estado de México no veían o no quisieron resolver. El desbordamiento del crecimiento de la población del Distrito Federal hacia los municipios aledaños, ha sido éste de tal magnitud, que en el censo de 1990 indican que esa enorme área urbana de más de dos mil 500 kilómetros cuadrados habitan más de 15 millones de personas; de las cuales, ocho millones están en el Distrito Federal y unos siete millones en los 27 municipios conurbados.

Asimismo, las tendencias de crecimiento muestran que de no detenerse esta concentración, para el año 2010, dentro de 17 años, la mancha urbana metropolitana abarcará 91 municipios

circundantes; 56 del Estado de México; seis del Estado de Hidalgo; nueve en el Estado de Morelos; diez en el Estado de Puebla y diez en Tlaxcala, tendrá el catastrófico privilegio de ser la concentración humana más grande del mundo y quizás de la historia universal.

Esta concentración ha multiplicado los problemas y complicado y encarecido las soluciones, en relación directa con el número de habitantes y ni siquiera una relación proporcional a medida que aumentan las distancias y los habitantes, se hace más costoso llevar un litro de agua o un cable de luz a una casa; se necesita más gasolina por habitante para llegar a la escuela o al trabajo y resulta mucho más costoso desaguar las letrinas hogareñas.

Cada día los escapes de automóviles y las emanaciones fabriles arrojan a la atmósfera, milés de toneladas de contaminantes, provocando graves daños a la salud; problemas cuya solución costará varios millones de dólares según el programa recientemente que ha sometido el gobierno federal y cuya atención de las autoridades se remonta a muy pocos años; cuando comenzó a hacer crisis.

Los resultados definitivos del censo indican que el área metropolitana de la Ciudad de México, repito, tenía el 12 de marzo de 1990, una población superior a los 15 millones de personas. En la actualidad, esta área se encuentra conformada por las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal y 27 municipios del Estado de México. Su volumen poblacional es cinco veces más grande que el área metropolitana de Guadalajara, cuya población asciende a 2.9 millones de habitantes, seis veces mayor del área metropolitana de la Ciudad de Monterrey, con 2.6 millones de personas.

El área metropolitana de la Ciudad de México constituye la zona geográfica más poblada de la nación; en ella residen dos de cada diez mexicanos. Es decir, únicamente en el punto 4% del territorio nacional, viven prácticamente el 20% de los habitantes de todo el país.

Asimismo, es de destacarse que tan sólo en las Delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero y en los municipios de Netzahualcóyotl y Ecatepec

residen más de cinco millones de personas, población superior en los individual a la de Belice, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Panamá y similar a la de todo el Estado de Jalisco.

La dinámica demográfica del área metropolitana de la Ciudad de México se caracteriza por presentarse ritmos distintos en diferentes zonas. Así los municipios conurbados al Distrito Federal, con una población de 6.8 millones de habitantes, registran tasas de crecimiento que van desde el 14% anual para Chimalhuacán, hasta niveles cercanos al 1% para Naucalpan.

El conjunto de los 27 municipios conurbados presenta una tasa de crecimiento superior al 3% anual. En el período de 1980 a 1990, esta dinámica demográfica muy superior a la media de todo país, se ve estimulada, además del crecimiento natural, por un número mayor de nacimientos que defunciones, por los intensos flujos migratorios que provienen de diversas regiones de la República, especialmente de los estados más próximos. Baste mencionar que de mantenerse la tasa de crecimiento demográfico señalada, la población total de los municipios conurbados se duplicará en menos de 21 años, esto es, hacia el año 2010 se tendría que doblar la infraestructura de bienes y servicios que han desarrollado en toda su historia esos municipios y sin descuidar y satisfacer las necesidades ya existentes.

Por lo que se refiere a la parte central del área metropolitana, es decir al Distrito Federal, se observa que la población ha experimentado aumentos cercanos al 1% anual, los cuales a través del tiempo han sido cada vez de menor magnitud, y de hecho puede apreciarse que hacia 1990 su volumen poblacional tiende a estabilizarse, entre otras causas, por la expulsión de la población nueva.

Sin embargo, al interior del Distrito Federal, es posible observar una redistribución geográfica de la población en paralelo a las elevadas tasas de crecimiento poblacional en algunas Delegaciones.

Esta redistribución geográfica de la población en el Distrito Federal es el resultado de interacciones

de múltiples factores, entre los cuales destacan la tendencia a la saturación de las áreas físicas y los cambios de uso del suelo.

En efecto, mientras que en el año de 1950 de cada diez habitantes siete vivían en las Delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, para 1990 sólo dos de cada diez habitantes radican en ella; en paralelo, las Delegaciones ubicadas al sur de la ciudad incrementaron significativamente su participación relativa.

Por lo que toca al crecimiento demográfico, podemos citar el caso de Tláhuac y el de Tlalpan, que registran crecimientos de 4.6 y 4.1% de promedio anual.

Por su parte, Cuajimalpa, Xochimilco y Milpa Alta tienen tasas superiores al 3%, indicadores que duplican la tasa del crecimiento que tuvo todo el país, que fue del 2.3% anual en el período señalado.

Por su parte, las Delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, mantuvieron las tendencias iniciadas hace varias décadas a un crecimiento demográfico negativo.

Como se mencionó en los últimos cinco años, más de medio millón de habitantes del Distrito Federal cambiaron su lugar de residencia al Estado de México. Sin embargo, es pertinente destacar el hecho de que nueve de cada diez de estos emigrantes se establecieron en los municipios conurbados al Distrito Federal, por lo que siguen formando parte de esta zona metropolitana y, en consecuencia, constituyen población que también acude al Distrito Federal para usos de diversos servicios; además a esta población que llegó a residir a los municipios conurbados provenientes de la Ciudad de México, habría que añadir a la que ahí se asentó proveniente de otras entidades.

Algo que llama poderosamente la atención en los discursos de ambos mandatarios que pronunciaron el domingo pasado en la Alameda Oriente, es que en ninguna parte del mismo mencionaron medidas de prevención para enfrentar los

conflictos derivados del desbordamiento demográfico del área metropolitana, entre ellos el de los límites geográficos.

Así como el INEGI informa que para el año 2010 la conurbación será con más estados, preguntamos por qué no definir de manera clara en este momento los límites del Distrito Federal en su totalidad, para evitar a futuro inmediatos problemas como el de la colonia San Felipe de Jesús o la colonia Emiliano Zapata.

Si solamente resolver en principio estos dos problemas se llevaron casi 30 años, por qué esperar el año 2010 para enfrentar 90 problemas semejantes.

Es de reconocerse que el actual gobierno de la ciudad haya decidido, junto con el gobierno del Estado de México, a establecer cuáles son los nuevos límites de ambas entidades en los municipios de Netzahualcóyotl y Los Reyes La Paz, lamentablemente es, sin embargo, que no haya habido diálogo con tres mil familias de la colonia Emiliano Zapata y más lamentable aún sería que los actuales gobiernos no asuman la responsabilidad de prevenir a corto y a largo plazo problemas análogos y aún más graves. De no hacerlo es seguro que para el año 2010 y siguientes, estarán sentados nuevamente en la mesa de discusiones para decidir los límites territoriales los gobiernos del Distrito Federal y el Estado de México y el de Morelos con los de Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, entre otros.

Para el Partido Acción Nacional el gobierno de la ciudad debe, en este momento, primero, tomar las decisiones de señalar de manera muy clara los límites territoriales del Distrito Federal con respecto a los estados vecinos; segundo, definir perfectamente la situación de los terrenos comunales y ejidales que abarcan el territorio del Distrito Federal y de las entidades vecinas.

En síntesis, debemos evitar que aquellos que gobiernen esas entidades no sean igual que los ciegos que ante una realidad no resuelven la problemática nacional. Gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Belisario Aguilar Olvera.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Con su venia señora Presidenta, Honorable Asamblea:

El pasado viernes 8 se me comunicó que habría una reunión al día siguiente con el coordinador, o el responsable de los trabajos de coordinación entre el Departamento del Distrito Federal y el Estado de México, licenciado Martínez Alvarez. Por razones de la prisa del citatorio me fue imposible asistir el sábado, pero el domingo tuve la oportunidad de asistir al evento que se realizó en la Alameda Oriente y escuchar los discursos de los funcionarios.

Ahí se dice que el acuerdo consta o toca 27 puntos de los límites: tres de ellos resaltan de los demás por su importancia y con esto se inicia todo un proceso para resolver de manera definitiva el problema de los límites entre el Estado de México y el Distrito Federal.

Sería largo hacer una historia de los problemas que los límites entre las dos entidades han creado, todos sabemos que el Distrito Federal surge de la entraña misma del Estado de México y que la capital del Estado de México recorre varios puntos del territorio hasta ubicarse definitivamente en Toluca. Pero mientras esto fueron milpas los límites no tenían mayor importancia; el poblamiento del Valle, de la cuenca del Valle de México empezó a ocasionar problemas.

Yo creo que en los fenómenos naturales y en los fenómenos sociales los problemas no se resuelven sino cuando están maduros. Yo creo que por fin maduraron los problemas de límites entre el Estado de México y el Distrito Federal.

Al Partido Popular Socialista nos parece positivo, porque ya es justo que a los habitantes de las distintas colonias afectadas por el problema de los límites, al fin se les hace justicia. Sin embargo, nos falta información. El Departamento del Distrito Federal debe mandarnos mayor información. ¿Cuáles son esos puntos? ¿En dónde se resuelven los pequeños problemas de límites? Porque bien es cierto que los tres puntos que resaltan son San Felipe de Jesús, la Emiliano Zapata y la zona de la Marquesa. Pero es necesario que conozcamos los otros 24 puntos.

Yo creo que la Asamblea debe solicitar que se le invite a las reuniones de la Comisión de Límites. Debe estar presente la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

El problema de la solución de los límites hace surgir un nuevo problema que es de la Emiliano Zapata. Yo entiendo la preocupación de los colonos. Los Delegados del Distrito Federal, bruscos muchos de ellos, muchos de ellos sin la sensibilidad suficiente para atender los problemas, resultan verdaderos algodones frente a las piedras que son muchos presidentes municipales del Estado de México. La atención a los problemas, la actitud de la policía, la actitud de los propios presidentes municipales, todavía no ha mejorado en este país. El Distrito Federal se cuece aparte en este asunto y creo que de ahí deriva la inquietud de los habitantes de la colonia Emiliano Zapata. Porque yo me he preguntado: ¿qué importancia tiene en nuestro país ser de Yucatán, de Chiapas, de Jalisco, de Querétaro, de México o del Distrito Federal?

Yo creo que lo importante en este país es, antes que nada, ser mexicano y no importa de qué entidad federativa pueda ser cada uno de nosotros. ¿Será más importante ser del Norte que del Sur, del Centro, del Oriente o del Occidente? Yo creo que todos tenemos un origen histórico, una serie de tradiciones que defender e independientemente de los problemas regionales o de las costumbres o de la idiosincracia de si se es de la montaña o del mar, hay algo fundamental: el ser hijo de esta Patria...

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Señora Presidenta, ¿me permitiría el orador una pregunta?

LAC. PRESIDENTA.- Representante Belisario, el Representante Ramírez Ayala desea hacerle una pregunta.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Con mucho gusto, Oscar Mauro.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Compañero Belisario Aguilar: usted ha recorrido el país, conoce la idiosincracia de los mexicanos.

Creo que conoce a los triques, a los tacuates, a los zapotecas y a una serie de mexicanos que habitan distintas regiones del país. Pero en cualquier entidad del país hay amor a la tierra. Hay amor al municipio.

¿Cree usted que éste amor a la patria chica ya ha desaparecido en este país?

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Yo creo que el amor a la patria chica hace el amor a la patria grande que está por encima de la patria chica.

Hay una campaña en algunos estados del país "haz patria, mata a un chilango". Bueno, en una ocasión que nos visitó el Director de Turismo, el licenciado Hesiquio Aguilar de la Parra. Yo afirmé ante la opinión de un Representante de que por fin le podía decir al Jefe del Departamento paisano porque era del Distrito Federal, yo opiné, en primer lugar que esta ciudad es la ciudad de todos los mexicanos, que esta ciudad ha crecido gracias al esfuerzo de los provincianos que hemos llegado a ella y que los provincianos que hemos llegado a ella hemos crecido gracias a la ciudad; o sea, es una combinación, un flujo y reflujo. pero además decía, "me siento tan chilango como el que nació aquí, porque el Distrito Federal me dio una chilanguita y tres hijos, chilangos también".

El problema para mí no reside en si son o no del Estado de México, sino en el atraso político que existe aún en muchos municipios del estado de México que dan presidentes municipales arbitrarios y que todavía son señores de horca y cuchillo, y a pesar de los problemas que hay en el Distrito Federal, los Delegados, el más arbitrario no se comparará con los presidentes municipales de esos municipios, y creo que entonces, es una ventaja.

Yo creo -insisto, es la opinión de mi Partido- que este acuerdo es positivo. Pero también se inicia todo un proceso, un proceso que deberá ser examinado paso por paso y punto por punto, un proceso que puede llevar a modificaciones; de hecho, a falta de información a mí me parece que no nos ha llegado porque no se tienen bien precisados los alcances que han de obtenerse en estos 27 puntos.

Yo creo que sigue la negociación, pero por eso mismo solicito que se invite a la Asamblea a esa comisión de límites, si alguien interesado puede estar en la solución de estos problemas es esta Soberanía y no la Cámara de Diputados ni el Senado de la República; porque ayer se dijo aquí en el debate y con justa razón, la mayoría de los diputados que integran la Cámara no son del Distrito Federal ni les interesan los problemas del Distrito Federal, en cambio a esta Asamblea, sí le interesan en particular todos los problemas del Distrito Federal; dejar al margen a esta Soberanía de esas negociaciones, sería un grave error, pero además la Asamblea de Representantes debe comprometerse con los habitantes de San Felipe de Jesús, de Cuajimalpa, de la Emiliano Zapata y de los otros 24 puntos que se habrán de tocar en la revisión de estos límites, debe comprometerse a titular, a vigilar, a asesorar y a buscar que los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal cumplan con sus compromisos; la regularización de las colonias, la introducción de los servicios públicos y además esta Asamblea bien puede negociar el aumento de los recursos económicos para solucionar los problemas que aún faltan por resolver en estas colonias y en estos 24 puntos, no relevantes. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, sobre el mismo tema.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso señora Presidenta.

No cabe duda que me despertó el ánimo quien me antecedió en la palabra, y casi casi le pegaba al punto vertebral de esto, porque yo creo que aquí le dieron machetazo a caballo de espadas a Schiaffino y todavía no se ha dado cuenta. Le quitaron, le robaron parte de la caja electoral del XXVI Distrito, pues la línea topográfica, esa que en algún tiempo alguien trazó, a través del tiempo. Y en vez de llevarla por la Calzada Ignacio Zaragoza la llevó sobre el Volcán de la Caldera. Esas es quizás la parte un poco simpática del asunto de límites. Yo creo que es una medida definitivamente sana para la vida, que siempre peleo, comunal del Distrito Federal.

El Partido del Frente Cardenista celebra que se haya tomado esta medida, son tres mil familias,

suponiendo que cada familia conste de tres elementos, son nueve mil personas, cuatro mil 500 votos. Bueno, tendrán que revisar sus secciones electorales porque pues también se modifica obviamente la geografía electoral.

Pero hay una cosa muy importante, compañeros Asambleístas, perdimos Emiliano Zapata, se fue, se decidió sobre el destino. Pero también se decidió sobre algo muy importante, sobre el Volcán de la Caldera. Algo que en algún momento pudo ser nuestra reserva para el depósito de desechos sólidos. Santa Catarina también, obviamente, quedó fuera, quedó dentro ya de los límites del Estado de México.

Y me preocupa porque si bien es cierto que el tiradero de Santa Catarina tiene ya una vida relativa, es al fin y al cabo parte del Distrito Federal, donde se depositan los desechos sólidos, donde vive una comunidad importante de mexicanos que han contribuido a que esta ciudad tenga viabilidad en cuanto a servicios urbanos. Eso ya está con los nuevos límites dentro del Estado de México, al convertirse la Calzada Ignacio Zaragoza, la autopista México-Puebla, en el vértice, al contar la mojonera esa precisamente que está precisamente en la intersección de los tiraderos.

Qué bueno que ya hubo la voluntad. Celebro porque no era precisamente el Jefe del Departamento del Distrito Federal quién ponía la mayor parte de obstáculos para que esto se llevara a cabo. Yo creo que quién más temía a que tuviera sus problemas sobre la soberanía, sería el Estado de México. Yo sentía muchas veces que la falta de voluntad era por parte de quien gobierna ese Estado, y que el Jefe del Departamento hacía el mejor de sus esfuerzos para tratar de llegar a un arreglo definitivo que diera la definición de cuántos kilómetros y cuáles son los límites del Distrito Federal.

Fracasó en el último momento el hoy Senador Aguilera, cuando intentó hacer esto, llegaron los tiempos electorales, todo se dejó, en un estado de indefinición y hoy, hoy podemos decir que ya tenemos límites. Pero tenemos que tener cuidado con dos cosas:

Una.- Ver los convenios y esto es importante para la Comisión correspondiente en cuanto al destino de los tiraderos del Distrito Federal.

Segundo.- Si hemos hecho algún convenio con el Estado de México, si esto va a tener una repercusión de carácter presupuestal, me imagino que esté contemplado, que se hayan hecho, pero no los conocemos y, por otro, pues nada más revisar la geografía electoral en lo que se refiere al XXVI Distrito Electoral.

Lástima que no está aquí el Representante Schiaffino, se nota que no le debe de afectar mucho el que no es una cosa que en algún momento sea tema de discusión, pero si me hubiera gustado mucho conocer su opinión al respecto, porque era parte de lo que era el XXVI Distrito Electoral y que seguramente se incorporará ahora a otro Distrito Electoral del Estado de México.

Pero repito, me preocupa más los tiraderos que están en las faldas del Volcán de la Caldera y habría que revisar efectivamente si esto está contemplado y qué acuerdos se firmaron respecto al depósito que ahí se encuentra y no dejar tampoco abandonados a esos cerca de cinco mil mexicanos que están dentro del tiradero y que continuamente permiten la viabilidad de los servicios públicos de esta ciudad. Muchas gracias.

L.A.C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Hidalgo Cortés, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO CORTES.- Con su venia, señora Presidenta. Quienes me han antecedido en el uso de la palabra, compañeras y compañeros Asambleístas, han expresado el punto de vista de los respectivos partidos y creo que es una feliz coincidencia el que todos reconozcamos que este acuerdo es positivo para la vida de ambas entidades, para la vida del Distrito Federal y del Estado de México y, sobre todo, para quienes residen en estas zonas conflictivas.

El compañero Oscar Mauro ha hecho una destacada relación histórica, desde el año de 1898, es decir, está a punto de cumplir, en cinco años, un siglo, cien años de que los problemas se iniciaron.

Efectivamente el ingeniero Linares en su época inicia los trabajos en el año de 1896, el levanta-

miento topográfico, la línea Linares el 9 de diciembre de 1896; inicia los trabajos en 96, que concluyen en 98, y ahí se comenzaron a originar los problemas. Un problema, el más agudo desde el punto de vista social, es el de nuestros amigos de la Emiliano Zapata. En este Convenio Linares se establecen perfectamente delimitadas las líneas limítrofes entre las dos entidades, en una mojonera que extrañamente no han caminado, porque generalmente las mojoneras caminan, y estas están ahí. Desde un punto de vista eminentemente histórico, desde este punto de vista de las mojoneras, es Distrito Federal. Pero en el mismo Convenio Linares se establece y se ratifica años más tarde el hecho de que todos los bienes del ejido de Los Reyes La Paz pasarían a formar parte del estado de México.

Estos dos puntos de vista totalmente opuestos, generaron el problema que como resultado de asentamientos irregulares, de ventas irregulares, de ese crecimiento extraordinario de la zona conurbada del Distrito Federal y del Estado de México, permitió que se asentaran ahí muchas familias y que agudizaran el problema de indefinición de los límites. No cabe duda que la indefinición de los límites es lo que ha impedido la total satisfacción de los servicios municipales o delegacionales en la zona, porque, y eso lo hemos platicado durante muchos años con los amigos de estas colonias, indiscutiblemente que esa indefinición convirtió a la zona en tierra de nadie; lo mismo pagaban sus impuestos al Estado de México o los pagaban a la Tesorería, o no los pagan en el mejor de los casos desde el punto de vista del vecino.

Es la construcción de la autopista México-Puebla lo que forma un triángulo entre las mojoneras y la propia autopista alentados durante muchos años por los mismos industriales de la zona industrial que en aquella época tuvieron prestaciones de tipo hacendario que les permitieron desarrollar sus industrias y siempre han, sobre todo esta parte del problema, los industriales han preferido estar del Estado de México.

Entonces, estas reflexiones a que me invitó nuestro amigo Oscar Mauro, yo creo que son cosa del pasado. Creo que todos coincidimos en que el hecho de tomar una determinación es el inicio de la solución del problema.

Ayer, antier en una reunión que nos tocó atender amistosamente a los amigos de la Emiliano Zapata, reiteré o repetí a baja escala, a menor escala, una encuesta que en alguna época se hizo en esta zona, ¿cuántos de los que viven en estas colonias son originarios del Estado de México o del Distrito Federal? En este pequeño ensayo que hicimos en el salón aquí antier, una sola persona resultó del Estado de México, ninguna del Distrito Federal y la gran mayoría de Oaxaca, de Guanajuato, de Puebla, etcétera; una sola persona, una mujercita encantadora, fue la única que resultó ser del Estado de México.

¿Qué significa esto? Que su afinidad para pertenecer a una u otra entidad, no es una afinidad de tipo originario sino es una afinidad; lo señalaba acertadamente Belisario Aguilar, las agresiones que han habido en la zona. Y yo respeto y apoyo definitivamente lo propuesto por el compañero Aguilar, en el sentido de que tenemos un compromiso moral. Quienes a lo largo de mucho tiempo hemos tratado estos grupos aún cuando no tengamos soberanía en el Estado de México, a través de las relaciones con el Poder Legislativo del Estado de México, podamos seguir tutelando y protegiendo de agresiones a estos grupos, cuyo liderazgo en mi opinión personal, ha sido un liderazgo honesto de estos grupos que han pretendido siempre pertenecer al Distrito Federal.

Quiero hacer unos comentarios, no motivar una discusión; lo podríamos ver posteriormente Oscar Mauro y yo, simplemente unas pequeñas reflexiones: no es ventajoso el convenio para el Distrito Federal, señalaba Oscar Mauro, si no se trata de tener ventajas, no es ventaja para una o para otra entidad, porque las doscientas hectáreas que señala Oscar Mauro que se van a convertir en Parque Ecológico, no se van a convertir, son parte del Parque Marquesa, Parque Ecológico y lo que se está transmitiendo es exclusivamente soberanía. Va a seguir teniendo las mismas condiciones de Parque Ecológico. Es decir, no hay ventaja en ello, simplemente se buscó y lo señalaba aquí también nuestro amigo José Zepeda.

Es decir, son 27 los tramos en los cuales hay problemas o había problemas en el Distrito Federal.

El problema de los tres graves, son parte de las 27 zonas de conflicto a lo largo de los 162 kilómetros que tienen colindancia con el Distrito Federal con el Estado de México. Un convenio semejante habrá de establecerse con el Estado de Morelos en los 36 kilómetros que tenemos de límite con el Estado de Morelos.

Es cierto que no todos los arreglos satisfacen a la totalidad de los afectados o de los beneficiados. Sabemos que en este caso por Gustavo A. Madero hubo fiesta, porque los vecinos de ahí quedaron en el Distrito Federal y hubo inconformidad en Iztapalapa porque pasaron al Estado de México. Pero quiero insistir en que estas tres zonas: las de Iztapalapa y la de Gustavo A. Madero, no son parte sino de un convenio que se inicia en 1990, no es un convenio reciente. En 1990 se establecen las bases o se firma el convenio para establecer las bases para fijar los límites entre las dos entidades; ese es el proceso jurídico. Primero, se firma el convenio y lo que presenciemos el domingo pasado, como secuela de una invitación que el sábado nos hicieran las autoridades del Departamento del Distrito Federal a la Décima Quinta Comisión, para ser la Asamblea de Representantes quien primero conociera los resultados de este convenio.

Ahí nos fueron detallados, ahí estuvo nuestro amigo Zepeda, Representante de Acción Nacional, de mi Partido; desgraciadamente no hubo presencia de otros partidos políticos.

Repito, el convenio es de 1990. El 28 de agosto de 1990 las autoridades del Distrito Federal y del Estado de México suscribieron un convenio que se le denominó administrativo para poner en ejecución su acuerdo para precisar y reconocer los límites territoriales entre ambas entidades.

A partir de 1990 se inician los trabajos que concluyeron con la firma de este convenio amistoso, el cual tendrá que ser ratificado por los dos cuerpos legislativos: el del Estado de México y el Federal por el Distrito Federal.

Yo creo que independientemente de la situación que algunos compañeros han manifestado su inconformidad, creo que todos coincidimos que el hecho de que se haya tomado la determinación

de fijar y precisar los límites es el principio de la solución de los problemas.

Por una parte, por eso es que yo quería señalar que no era un convenio no ventajoso para el Distrito Federal. No es ni ventajoso ni desventajoso para ninguna de las dos entidades; pienso que es ventajoso para quienes durante tantos años han tenido insuficiencia de servicios, servicios deficientes o que no han tenido servicios como en algunos de estos 27 puntos en los cuales hay conflictos con el Estado de México.

Quiero por último señalarle y lamento, compañero Domingo Suárez, que fui quien le dio la información que no es el 26; es con todo respeto el 40 distrito...

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- ¿Me permite una pregunta?

LA C. PRESIDENTA.- Permítame, señor orador, el Representante Domingo Suárez quiere hacerle una pregunta.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO CORTES.- Con mucho gusto, señora Presidenta.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Me puede decir por favor ¿cuál es el que delimitaba precisamente en el Estado de México con el Distrito Federal?

EL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO CORTES.- Los dos puntos entre las dos mojoneras a que se han hecho referencia. Estas mojoneras forman parte precisamente de la línea Linares, o sea, la línea que envuelve al Distrito Federal, y muy respetuosamente señalarle al compañero Suárez Nimo que no perdimos Emiliano Zapata, ya lo señalé y que el tiradero de Santa Catarina, la superficie es propiedad del Departamento del Distrito Federal, si no está en conflicto el que pudiera o no seguirse tirando basura; será tal vez motivo de algún convenio porque ahora es territorio del Estado de México, pero es una propiedad del Departamento del Distrito Federal que está asentada en territorio del estado de México. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Pro siga la Secretaría con el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día es una propuesta del partido Acción Nacional sobre medios de comunicación.

LA C. PRESIDENTA.- Para presentar dicha propuesta, tiene el uso de la palabra el Representante Hiram Escudero Alvarez.

EL C. REPRESENTANTE HIRAM ESCUDERO ALVAREZ.- Con su permiso, señora Presidenta.

Honorable Asamblea:

A todos nos interesa la Reforma Política del Distrito Federal; para alcanzarla, cualquiera que sean los términos a que se llegue, está funcionando la Mesa de Concertaciones, instalada por acuerdo de los partidos Políticos y el Gobierno y se desarrolló el debate que nos ocupó el día de ayer.

Si bien es cierto que ha existido gran cobertura en los medios de comunicación, la verdad es que se necesita intensificar las acciones a efecto de crear o activar la conciencia cívica en los ciudadanos del Distrito Federal sobre la importancia de este proceso.

Con base en lo anterior y con fundamento en el Artículo 90 del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, los Representantes abajo firmantes integrantes del Grupo Partidista de Acción Nacional sometemos a la consideración de esta honorable Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.- Que esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal recomiende a las instancias competentes que en el tiempo que le pertenece al Estado en los medios de comunicación electrónicos, radio y televisión, se lleve a cabo una campaña intensa para difundir la importancia del proceso de la Reforma Política del Distrito Federal que se está llevando a través de la Mesa de Concertación instalada por acuerdo de los partidos políticos y el gobierno. Y para ello se informe ampliamente de las conclusiones de los análisis que se lleven a cabo por las comisiones de

las Mesas de Concertación, respecto a las diversas propuestas y consecuencias de ellas que se han presentado por ciudadanos, organizaciones sociales y partidos políticos.

Segundo.- Que el programa semanal de radio de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, "Respuestas", se dedique o abran espacios permanentes para explicar a la ciudadanía la trascendencia de la Reforma Política para el Distrito Federal que está en proceso.

Firman los Representantes Román Barreto Rivera, Patricia Garduño Morales, Rafael Guarneros Saldaña, Enrique Gutiérrez Cedillo, Pablo Jaime Jiménez Barranco, Jorge Alberto Ling Altamirano, Eugenio Lozano Garza, Gerardo Medina Valdéz, María del Carmen Segura Rangel, José Antonio Zepeda López e Hiram Escudero Alvarez; integrantes del grupo del Partido Acción Nacional. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Con fundamento en el Artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y con el fin de determinar si este asunto debe considerarse de urgente y obvia resolución, se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Consulte la Secretaría en votación económica si la propuesta del Partido Acción Nacional debe considerarse como de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si este asunto debe considerarse como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Se considera como de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión el Punto de Acuerdo propuesto por el Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Solicito a la Presi-

dencia instruya a la Secretaría para que dé lectura nuevamente al Punto de Acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Ruego a la Secretaría, en solicitud del Representante Pablo Gómez, pueda dar lectura al Punto de Acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Primero. Que esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal recomiende a las instancias competentes que en el tiempo que le pertenece al Estado en los medios de comunicación electrónicos, radio y televisión, se lleve a cabo una campaña intensa para difundir la importancia del proceso de la Reforma Política del Distrito Federal que se está llevando a través de la Mesa de Concertación instalada por acuerdo de los partidos políticos y el gobierno. Y para ello se informe ampliamente de las conclusiones de los análisis que se lleven a cabo por las comisiones de las Mesas de Concertación, respecto a las diversas propuestas y consecuencia de ellas que se han presentado por ciudadanos, organizaciones sociales y partidos políticos.

Segundo. Que el programa semanal de radio de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, "Respuestas", se dedique o abran espacios permanentes para explicar a la ciudadanía la trascendencia de la Reforma Política para el Distrito Federal que está en proceso.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión el Punto de Acuerdo propuesto por el Partido Acción Nacional.

Tiene el uso de la palabra, para razonar su voto, el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señora Presidenta, compañeras y compañeros Representantes:

Hemos solicitado el uso de la palabra para razonar nuestro voto en torno a esta propuesta que formula el Partido Acción Nacional.

En primer lugar, porque para las funciones del Departamento del Distrito Federal y para esta Asamblea de Representantes, esta propuesta

tiene un significativo importante. Se avizora y se podría constatar que con la difusión de los trabajos que vienen realizando las mesas de concertación de la Reforma Política del Distrito Federal, se permitiría que la totalidad de la población tuviese conocimiento de la importancia de estos trabajos.

Nosotros hemos señalado en esta tribuna que si bien es cierto a la Mesa de Concertación han acudido personas que presentan entre 600 ó más ponencias, también podemos afirmar que inclusive familiares de los ponentes desconocen el trabajo, la importancia de lo que está desarrollando la Mesa de Concertación de la Reforma Política.

Es por ello que difundirla a través de los medios masivos de comunicación, tanto televisivos como de radio, permitirá iniciar un proceso de concientización, de comunicación entre el ciudadano y la Mesa de Concertación. Esto, para nosotros es un resultado de trascendencia política y social que no debemos soslayar. Es una necesidad en atención de que el pueblo del Distrito Federal debe estar debidamente informado de lo que en su momento puede ser la Reforma Política para el Distrito Federal.

Ocupar también algunos espacios del programa de radio que tiene implementado la Asamblea de Representantes, vendría a coadyuvar en este trabajo y en esta responsabilidad que tenemos todos y cada uno de los Asambleístas de informarle a nuestros representados qué es lo que se hace en la vida política y administrativa del Distrito Federal.

Por ello, nos sumamos a esta propuesta y creemos que de aprobarla aportará una comunicación que es urgente, que es necesaria entre la Mesa de Concertación y el pueblo del Distrito Federal. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra para razonar su voto el Representante Pablo Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Ciudadanas y ciudadanos Representantes:

Es lamentable que esto no se haya hecho hasta este momento. Se ha llevado a cabo una discusión sobre temas de Reforma Política desde hace ya meses. Se han producido en la Asamblea debates como el de ayer. Ha habido innumerables propuestas, y el tiempo de radio y televisión del que dispone el Estado, a través de la Secretaría de Gobernación, no se ha usado para divulgar esos puntos de vista de esos planteamientos.

Yo estoy de acuerdo con la propuesta presentada por Acción Nacional, y voy a votar a favor. Solamente quiero decir que al Estado no le pertenece ningún tiempo, sino que el Estado tiene derecho al uso del 12.5% del tiempo de emisión de las estaciones de radio y televisión. Quizá eso habría que precisarlo en la propuesta.

Si no se precisa, de todas maneras yo quiero dejar este apuntamiento y recordar dos cosas: primero el uso insuficiente que se hace del 12.5% que es un tiempo del que dispone el Estado gracias a un decreto de Díaz Ordaz por el cual ilegalmente se hace un trueque entre los impuestos que deben pagar las estaciones de radio y televisión por el uso del espacio aéreo que es del dominio de la nación y por cuenta de quienes se anuncian en dichos medios por 12.5% del tiempo de emisión total de las estaciones; es decir, éste es un privilegio fiscal del que gozan de manera muy especial unas cuantas empresas y que el Estado no utiliza dicho tiempo en su totalidad. Pero además, la parte que usa es una parte en horarios no siempre los más convenientes.

Así por ejemplo, los partidos políticos que tienen derecho constitucional a tener acceso a la radio y la televisión producen unos programas que pasan en unos horarios muy malos y Televisa pone el horario que quiere y la Secretaría de Gobernación acepta.

Entonces, el problema es bastante complicado. La petición que está haciendo Acción Nacional es una petición correcta, tardía, debió haberse hecho desde el principio de las discusiones sobre la Reforma Política y yo creo que aunque como digo, voy a favor, quiero advertir un peligro para que estemos concientes de él al momento de aprobar esta correcta proposición; el peligro es el de siempre, cuando el mensaje es de puntos de

vista distintos, la Secretaría de Gobernación que hace las emisiones o el organismo que las prepara las manipula; de tal manera que siempre hay una forma de darle a ciertas opiniones más peso y a ciertas otras menos peso, poniendo en boca de opositores las cosas más inocuas, porque cuando uno habla dicen muchas frases y algunas de ellas sacadas de su contexto, no quieren decir nada, y esto ocurre con mucha frecuencia en esas emisiones, ya tenemos experiencia.

Yo espero que si el gobierno acepta esta recomendación propuesta aquí por Acción Nacional, se le permita a los partidos, por lo menos, dar opiniones sobre el contenido de los paquetes informativos que se pasen a través de la radio y la televisión. Pero no solamente opiniones, sino que vean entero el paquete y lo puedan modificar, lo puedan cambiar, puedan tener injerencia en la producción de esos paquetes, porque de lo contrario vamos a ser víctimas de otras manipulaciones como las muchas que hemos padecido en ese tipo de emisiones.

Pienso, por último, que habría que difundir el debate de ayer; creo que la difusión del Diario de los Debates es muy limitada. Entonces propongo informalmente que se haga una edición en un folleto, en algo que pueda circular más del debate del día de ayer, con el propósito de que el mayor número de personas posible y desde luego interesadas en estos temas, pueda tener acceso a lo que se dijo ayer en este recinto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Dígame, señor Representante. ¿Con qué objeto?

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ (Desde su curul).- Solicito la palabra para razonar mi voto.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gaviño, para razonar su voto.

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con su permiso ciudadana Presidenta; compañeras y compañeros Representantes:

He pedido el uso de la palabra, a nombre de mi partido, para venir a razonar el voto y comentar

con ustedes que es decisión del PRI apoyar la propuesta de Punto de Acuerdo que se ha presentado a esta soberanía.

Consideramos fundamentalmente que la Reforma Política es un tema de singular importancia para la Ciudad de México; estamos hablando de una ciudad que tiene aproximadamente ocho millones de habitantes; una de las urbes que presenta el grado mayor de complejidad en el mundo entero; es una ciudad con las más altas concentraciones demográficas del orbe; una ciudad, en síntesis, que presenta un equilibrio que por múltiples factores puede ser afectado, poniendo en peligro la vida armónica de sus habitantes.

Por eso es importante la difusión y por eso es importante la información. Por ello el Partido Revolucionario Institucional votará a favor de este Punto de Acuerdo, en donde de aprobarse se tendrá la obligación, por parte del Estado Mexicano, de darle una difusión mayor a los trabajos que se presenten en la Mesa de Concertación.

Y, desde luego, quedarán abiertos los espacios del Programa "Respuestas" de esta Asamblea de Representantes, para el mismo tema. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Jiménez, del Partido Popular Socialista, para razonar su voto.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Nosotros consideramos que este Punto de Acuerdo es positivo por algunas razones, entre otras porque se ha especulado mucho en el sentido de que el proceso de la Reforma Política sólo interesa a los partidos políticos; se ha dicho que no es el sentir de la mayoría de los ciudadanos del Distrito Federal, que la mayoría de ellos más bien piensan en introducción de servicios y en la solución de problemas concretos.

Nosotros pensamos que la difusión de los puntos de vista de los distintos partidos políticos contribuirá positivamente a que la ciudadanía del Distrito Federal tenga una idea más objetiva, más clara, de los puntos de vista de cada uno de los partidos políticos.

Pensamos que la transmisión de los mismos debe basarse en el principio también de equidad de los partidos políticos que participan en la misma.

Pensamos que como un esfuerzo positivo de comunicación debe estar ajeno a sacar ventajas políticas para uno u otro partido. La única ventaja es la que cada partido pueda obtener por la difusión de sus puntos de vista en relación a este proceso de la Reforma Política.

Sería también positivo, aunado a este Punto de Acuerdo, que la propia Asamblea de Representantes fuera elaborando otro para la comparecencia del licenciado Manuel Camacho Solís en esta Asamblea de Representantes, y también la difusión de los puntos de vista de cada uno de los partidos políticos en relación a este tema, que es trascendental para los habitantes del Distrito Federal.

Por estas razones, además como un buen precedente para la comunicación directa con la ciudadanía, el Partido Popular Socialista votará a favor de este punto de acuerdo. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Marcos Gutiérrez, del Partido del Frente Cardenista, para razonar su voto.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Con su permiso, señora Presidenta. Señoras Representantes, señores Representantes:

El Punto de Acuerdo que se propone es un punto indiscutiblemente interesante e importante, pero yo creo que en cierto sentido un poco limitado, es decir, que nosotros debiéramos tener en tanto que órgano del Estado, un espacio en los medios masivos de comunicación de manera permanente. Yo creo que estos espacios que existen en la televisión, en la radio, etcétera, debieran de ocuparse en un proceso tan importante, en irradiar el debate que debe de existir a través de programas con representación de cada uno de los partidos para que la gente, la opinión pública conociera más de cerca las distintas opciones que brindan cada una de las alternativas políticas. Más ahora que han surgido a la vida política nuevos partidos, yo creo que sería muy interesante, insisto, en que se diera esta oportunidad;

es decir, qué piensa "x" partido acerca de la reforma, qué piensa "x" otro partido acerca de la reforma, es decir, distintas opiniones para que se fuera efectivamente promoviendo y gestando un asunto de conciencia de una sociedad de partidos, que la gente fuera conociendo más de cerca que las organizaciones políticas tienen distintas opciones acerca de distintos temas que embargan la problemática de un espacio, o en todo caso, del territorio nacional.

Yo creo que entonces el voto nuestro es a favor de esto porque pensamos que de alguna manera puede despertar esa inquietud y ser el inicio de mejores condiciones de las distintas opciones en el seno de la sociedad a través de los medios masivos de comunicación. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- En votación económica, consulte la Secretaría a la Asamblea si es de aprobarse el Punto de Acuerdo propuesto por el Partido Acción Nacional.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba el Punto de Acuerdo, propuesto por el Partido Acción Nacional.

Los que estén porque se apruebe, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobado, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase el Punto de Acuerdo aprobado para su ejecución a la Comisión de Gobierno.

Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día son comentarios del Partido Acción Nacional sobre video-juegos.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular dichos comentarios tiene el uso de la palabra el Representante Román Barreto Rivera.

EL C. REPRESENTANTE ROMAN BARRETO RIVERA.- Con su venia, señora Presidenta. Señoras y señores Representantes:

Ante esta Soberanía me permito patentizar el hecho que preocupa hondamente a los padres de familia del Distrito Federal y a los de toda la República; se trata de la proliferación de los llamados "video-juegos" instalados en tiendas, farmacias y locales contratados ex profeso para explotarlos, en perjuicio de muchos menores de edad que se han convertido en víctimas propiciatorias de los aparentemente inocuos juegos.

Los temas que se abordan en los mismos, son generalmente bélicos y por consiguiente de muerte y destrucción. Temas a los que hacen caer a los infantes, provocando en ellos, no sólo su adicción hacia esas materias, sino además dando lugar a que descuiden sus estudios.

Individuos empujados por su afán de obtener dinero, sin mayor esfuerzo, son los usufructuarios de los videojuegos, al importarlos a México o al explotarlos directamente.

¿En qué consisten? Predominantemente son para infantes; incluso, desde seis años de edad más o menos, que han tenido la desgracia de caer en las manos de estos inconscientes explotadores de los llamados videojuegos. Sabemos que la mayoría de éstos funcionan con monedas de 500 pesos de los viejos y que duran escasos dos o tres minutos. Los pequeños ven cómo salen en las pantallas distintas imágenes que toman temas bélicos y en los que aquéllos tienen la sensación de estar inmersos, merced al accionar los botones ajustados a las maquinitas, nombre como son conocidos popularmente los videojuegos.

Pero la ilusión dura sólo unos momentos, luchan los buenos contra los malos y el juego termina; el muchacho tendrá que usar otra moneda para que se reanude la pelea y así seguirá hasta que ésta concluya. Como no siempre queda satisfecho el menor, seguirá jugando hasta que se le agoten las monedas y luego vuelta a empezar, el "insert coin"; así hay niños que se la pasan gran parte del día envueltos en la vorágine del jueguito, nueva droga de los tiempos modernos; otros cautos se retiran, pero la inmensa mayoría se pasa el tiempo buscando la forma de conseguir más dinero para regresar a las maquinitas sinietras; el resultado es que los pequeños descuidan sus estudios por estar pensando cómo hacerle para regresar a los videojuegos.

Muchos padres de familia, especialmente las madres que tienen que tratar todo el día con los niños, se quejan amargamente de que sus hijos dejan de asistir a la escuela por esa razón, y que le sustraen dinero de su bolsa, con tal de satisfacer su deseo de volver a las maquinitas.

Sería interesante que las autoridades educativas levantaran una encuesta para determinar cuántos niños han sido víctimas de este opio moderno que son los videojuegos.

Los que ganan, como contrapartida, están los que salen ganando con la explotación de las maquinitas infernales: los dueños de las farmacias, tiendas y los que alquilan algún local, para dedicarlos expresamente a este pingüe negocio. Según pudimos averiguar, cada maquinita cuesta alrededor de dos a tres millones de pesos de los viejos pesos.

En las farmacias y tiendas sólo dejan el aparato y con cierto pago mensual al dueño del establecimiento, se pasa periódicamente a recoger las monedas depositadas; el permiso, bueno, eso se arreglará fácilmente en la Delegación que le corresponda, con cuyo personero llegará a un acuerdo que dejará a éste contento y él le permitirá disfrutar de espléndidas ganancias.

El clamor de estudiosos es contundente, pues afirman que esos juegos electrónicos sólo despiertan obsesión en los niños de que sólo quieren estar enfrente de él, en lugar de desempeñar otras actividades.

Otra opinión, de más está decir el daño que estos causan a la mentalidad del niño, principalmente por el mensaje de violencia y destrucción, que se maneja en la mayoría de ellos; y además, por la abstracción que se logra de su mente, con respecto al mundo real.

Reconocemos que se puede lograr mayor concentración y capacidad de modernización, además de ciertos reflejos; pero a costa de su contacto con el mundo real y del desarrollo armónico de las demás facultades intelectuales y psicomotoras.

Conclusiones: En vista de lo anteriormente expuesto, y a reserva de que se pueda elaborar un reglamento para que funcionen los mencionados videojuegos, solicito por mediación del Comité

de Atención Ciudadana a las autoridades del Departamento del Distrito Federal, que suspendan los permisos que las autoridades de las Delegaciones otorgan para la instalación y funcionamiento de los llamados videojuegos durante la temporada escolar. Durante esta temporada que los permisos para su funcionamiento se limiten a sábados y domingos en horario adecuado.

2.- Que los centros donde funcionan los videojuegos estén en lugares retirados, a una prudente distancia de las escuelas de primera y segunda enseñanza. A los que actualmente funcionan en las cercanías de estos planteles escolares, pedirles que se retiren a esta prudente distancia, bajo pena de retirarles el permiso respectivo de funcionamiento.

Solicito también a la Secretaría de Educación Pública, por medio del Comité de Educación de esta Asamblea, primero que realice una consulta para determinar el porcentaje de infantes que sean aficionados a los llamados videojuegos.

Segundo.- Que las autoridades educativas realicen una intensa campaña para hacerle ver a los niños los perjuicios que les causan los videojuegos, tanto en sus estudios actuales como en el transcurso de su vida.

México, D.F., a 14 de enero de 1992. El Representante a la II Asamblea del Distrito Federal, su servidor Román Barreto Rivera. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tórnese al Comité de Atención Ciudadana y a la Catorceava Comisión, de Educación.

Proceda la Secretaría a dar lectura a una comunicación que ha enviado a esta Mesa Directiva el Presidente de la Décima Comisión.

LA C. SECRETARIA.-

Representante Juana García Palomares, Presidenta de la Mesa Directiva. Presente.

En acatamiento de la exhortación presentada por usted el día 12 de enero del presente año, según lo expuesto por el Artículo 48 de nuestro

Reglamento, para que se proceda a dictaminar los asuntos pendientes que fueron presentados el día 10 de diciembre de 1992, le solicito muy atentamente someta al Pleno para que se autorice ampliación al plazo de presentación de los dictámenes de los siguientes asuntos: Husos Horarios y Husos Horarios Estacionales; Iniciativa de Reforma y Adiciones al Reglamento Interior del Centro de Informática y Documentación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. CIDAR; y Consideraciones Generales para Constituir un Fondo para Financiar Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica en el Distrito Federal y su Área Metropolitana, a fin de poder considerar e incorporar todas las propuestas que han sido presentadas a la consideración de la Comisión.

Con las expresiones anticipadas de mi agradecimiento, reciba un cordial saludo.

Representante Jaime J. Arceo Castro, Presidente de la Décima Comisión, Rúbrica.

LA C. PRESIDENTA.- En votación económica consulte la Secretaría a la Asamblea, en los términos del Artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, si se autoriza a la Décima Comisión la ampliación del plazo de presentación de los dictámenes sobre los asuntos que le han sido turnados y que se relacionan en su solicitud.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se autoriza la ampliación del plazo que solicita la Décima Comisión para emitir sus dictámenes. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Se autoriza la ampliación del plazo, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia exhorta a las demás Comisiones con el objeto de que también se solicite a esta Presidencia la ampliación respectiva de sus dictámenes.

Comuníquese a la Décima Comisión.

Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura del Orden del Día de la próxima Sesión.

Sesión Ordinaria: Enero 15 de 1993. Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Dictámenes a discusión de la Séptima Comisión, de Vialidad y Tránsito, sobre la iniciativa de reformas y adiciones al Reglamento de Transporte Urbano de Carga para el Distrito Federal.

De la Séptima Comisión, de Vialidad y Tránsito, sobre la iniciativa de reformas y adiciones al Reglamento de Tránsito del Distrito Federal.

3.- Asuntos relacionados con el Comité de Atención Ciudadana.

4.- Asuntos relacionados con la Tercera Comisión.

5.- Solicitud de la Décima Segunda Comisión.

6.- Designación de las Comisiones de Cortesía.

7.- Clausura de los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana, viernes 15 de los corrientes, a las 11:00 horas, en la cual se clausurarán los trabajos del presente Período Ordinario de Sesiones de esta Asamblea.

(Se levantó la Sesión a las 20:10 horas)

**Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal**

**Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.**